

# GÁRGORIS

REVISTA DE HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

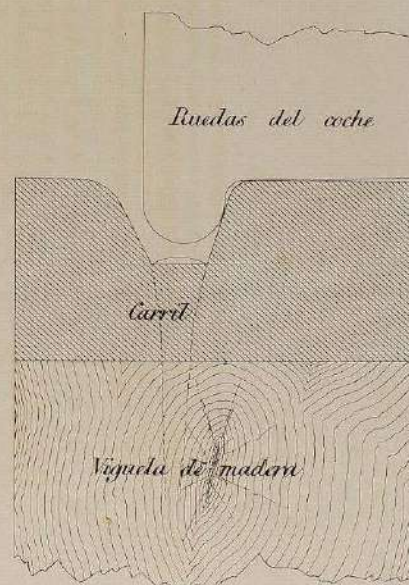
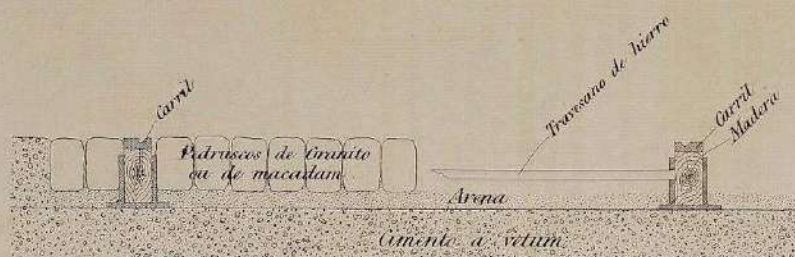
Presidenta de Honor, Excma. Sra. Doña Beatriz de Orléans-Borbón

AÑO 12 - NÚMERO 17

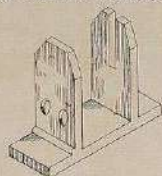
2023

## CONSTRUCCION DE VIAS FERREAS POR TRACCION DE FUERZA ANIMAL.

*Corte Transversale*



*Sosten de hierro fundido*



*Extremidad del travesano*



EDWARD L. PARAIRE  
12, Rue St. Vincent, Paris  
441, Oxford Street, Londres



# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

D. JOSÉ SANTIAGO MIRANDA  
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

## TEXTOS

### GENERAL

	Página
JESÚS VEGAZO PALACIOS Sanlúcar de Barrameda y el proyecto del Tranvía de sangre de Carlos Lamiable y Watrin (1865) .....	3
ANTONIO MORENO OLLERO Un nuevo caso de homosexualidad, castigado con la hoguera, en la Sanlúcar del siglo XVI .....	14
JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ GALÁN Jardines de Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón. Desde sus inicios hasta nuestros días .....	18
JESÚS VEGAZO PALACIOS Francisco Terán Palacios y Juan Palafox Rovira en los albores de la química industrial: Precursores del blanqueamiento del hilado (1791) .....	24
MANUEL J. PARODI Sobre la necesidad de una carta patrimonial en Sanlúcar de Barrameda. Algunas reflexiones. ....	33
ANTONIO ROMERO DORADO Miguel López Rosales: Un pintor sin obra y seis pinturas en busca de autor .....	49
LUIS PAREJO FERNÁNDEZ La Pescadería pública de Sanlúcar de Barrameda (S. XV-XVII) .....	54

### MISCELÁNEA

	Página
MANUEL J. PARODI El Proyecto Ecoheritage: Ecomuseos, Patrimonio y Sostenibilidad .....	I
ISABEL CÁCERES SÁNCHEZ ¿A Dónde nos lleva el conocimiento de la Zooarqueología? .....	XII

### RESEÑAS

JOSE M <sup>a</sup> HERMOSO RIVERO Vecinos, calles y oficios de Sanlúcar de Barrameda. El padrón de 1647 .....	i
JOSE M <sup>a</sup> HERMOSO RIVERO FVGA MVNDI: Los conventos de clausura masculinos de Sanlúcar de Barrameda en tiempos de la desamortización (1814-1836). Volumen I. ....	iv
JOSÉ SANTIAGO MIRANDA El Marqués de Santa Ana, vida y obra de un gran periodista .....	x

## EDITA

ASOCIACIÓN CULTURAL LUIS DE EGUÍLAZ DE  
AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

## CONSEJO EDITORIAL

### PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. D<sup>a</sup> BEATRIZ DE ORLÉANS-BORBÓN

### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

### SECRETARIO

RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ

### MIEMBROS

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL LUIS DE EGUÍLAZ DE  
AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

# CONSEJO ASESOR

## MIEMBROS

### Darío Bernal Casasola

Catedrático de Arqueología,  
Universidad de Cádiz.

### Juan Cañavate Toribio

Doctor Arqueólogo,  
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

### Narciso Climent Buzón

Catedrático de EEMM. Historiador.

### Fernando Cruz Isidoro

Profesor Titular de Historia del Arte,  
Universidad de Sevilla.

### Lilianne M<sup>a</sup>. Dahlman

Presidenta de la Fundación Casa Medina Sidonia.  
Historiadora.

### Enrique García Vargas

Profesor Titular de Arqueología,  
Universidad de Sevilla.

### Pablo Garrido González

Arqueólogo conservador de Patrimonio de la  
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

### Enrique Gozalbes Cravioto (†)

Catedrático de Historia Antigua,  
Universidad de Castilla-La Mancha.

### José Antonio Parejo González

Profesor de Historia Contemporánea,  
Universidad de Sevilla.

### José Ramos Muñoz

Catedrático de Prehistoria,  
Universidad de Cádiz.

### M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Doblaz

Catedrática de EEMM. Historiadora.

### M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Duarte

Catedrática de EEMM. Historiadora.

### Manuel Romero Tallafigo

Catedrático de Paleografía,  
Universidad de Sevilla.

### Pilar Ruiz Borrega

Arqueóloga, Universidad de Córdoba.

### Manuel Ruiz Carmona

Catedrática de EEMM. Historiador.

### Javier Verdugo Santos

Doctor Arqueólogo Conservador de Patrimonio.  
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

## DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa, 2. 4º E.  
11540 - Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

## CORREO ELECTRÓNICO

historiayarqueologia@revistagargoris.es

## DISEÑO, MAQUETACIÓN

Be First - Comunicación y Eventos SL

## DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012  
ISSN 2255-4785

## AGRADECIMIENTOS

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Beatriz de Orléans-Borbón  
Be First - Comunicación y Eventos SL  
Patrocinadores

## ILUSTRACIÓN DE LA PORTADA

Manuel J. Parodi

## PÁGINA WEB

<https://www.revistagargoris.es>

## FACEBOOK

<https://www.facebook.com/AsociacionLuisEguilaz/>

La responsabilidad de los contenidos (textuales, gráficos y de cualquier otra naturaleza) de los artículos publicados en "Gárgoris" corresponde enteramente a los autores de dichos artículos.

## PRESENTACIÓN

**C**omo sabemos, el mundo digital, y más aún a causa de las circunstancias que venimos atravesando desde hace unos años, se ha convertido en una herramienta indispensable para la socialización del conocimiento; como decíamos en los prólogos de los precedentes números de la revista, hoy día resulta esencial contar con las necesarias herramientas digitales para la labor de divulgación histórica; en este sentido la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” se decidió hace ya unos años a disponer de uno de tales mecanismos divulgativos en la forma de una revista digital de Historia que pudiera estar al alcance de todos los lectores interesados en la Historia y el Patrimonio.

Es por ello que desde dicha convicción, el órgano de expresión de la citada asociación en el ámbito de la Historia, la Arqueología y el Patrimonio, la *Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio del Bajo Guadalquivir Gárgoris*, hasta ese entonces publicada en papel, se convertiría finalmente en una publicación de naturaleza y formato digital.

La trayectoria de la revista *Gárgoris* comenzaría en 2012, hace ya más de una década; en su número 13, del año 2019, la revista pasaría armas y bagajes al formato digital con la vocación de ampliar su radio de acción y su ámbito de impacto entre los lectores interesados en sus contenidos.

Presentamos ahora el quinto número digital de la revista *Gárgoris*, el número 17 de la publicación, correspondiente al año en curso, 2023, cumplida una década de existencia de la revista, en unos momentos en los que aún se hace necesario -si no imprescindible- tratar de extender el conocimiento (en este caso histórico y patrimonial) recurriendo a los formatos digitales que permiten trascender del encierro al que nos ha abocado la pandemia mundial del covid-19 que todavía, a la redacción de estos párrafos, no deja de azotarnos.

La revista sigue contando con un formato flexible, albergando las secciones tradicionales, “General”, “Miscelánea” y “Reseñas”, disponiendo de un formato abierto e inclusivo organizado sobre la base de un número único anual que va creciendo a medida que se van generando contenidos con los textos que son aceptados para su publicación y finalmente publicados; en este sentido es de señalar que la dirección científica y la secretaría técnica de la revista velan por los contenidos de *Gárgoris* y por la difusión de la revista, que cuenta con un Consejo Asesor conformado por investigadores de reconocido prestigio procedentes de distintas instituciones de investigación y de gestión del Patrimonio.

Contiene artículos de investigación y de divulgación sobre Historia, Arqueología y Patrimonio, y no solamente de la región histórica del Bajo Guadalquivir, guiándose por un espíritu de transversalidad e interdisciplinariedad, y con la vista puesta esencialmente en la socialización del conocimiento, recogiendo contribuciones de especialistas de diversa adscripción y procedencia.

Se recogen además en este formato digital todos los números anteriores de la revista (incluidos los que se publicaron inicialmente en papel), de forma que *Gárgoris* se sigue constituyendo como un espacio integral que permite a los lectores acercarse a todos los números publicados, completos y en su conjunto y quiere conformar un espacio de referencia en la investigación y la divulgación sobre (y desde) el Bajo Guadalquivir, generando un espacio de conocimiento accesible para investigadores y lectores interesados en la Historia en general y más específicamente en la Historia de este marco cultural, patrimonial, histórico y geográfico.

Del mismo modo en la web de la revista se ha incluido oportunamente una sección que recoge asimismo los volúmenes de las *Actas* de las diferentes Jornadas de Historia, Arqueología y Patrimonio del Bajo Guadalquivir celebradas en la localidad desde el año 2013, unas *Actas* publicadas por la asociación “Luis de Eguílaz”, entidad impulsora y organizadora de las referidas Jornadas junto a otras entidades e instituciones, caso de la Fundación Casa de Medina Sidonia, celebradas en y desde Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, España), junto a la desembocadura del Guadalquivir.

Animamos una vez más a los lectores y a los navegantes de la red a acercarse a esta revista digital, a visitar sus secciones y contenidos entrando además en los enlaces a sitios de interés que presenta, así como a descubrir en sus páginas virtuales diferentes aspectos del Patrimonio, la Historia y la Arqueología.

**José Santiago Miranda**

*Historiador*

*Presidente de la asociación “Luis de Eguílaz”*

**Manuel J. Parodi Álvarez**

*Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo.*

*Director de Gárgoris*

# SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y EL PROYECTO DEL TRANVÍA DE SANGRE DE CARLOS LAMIABLE Y WATRIN (1865)

## RESUMEN

Este artículo nos acerca al malogrado proyecto de Carlos Lamiable y Watrin para la instalación del primer tranvía de sangre en Sanlúcar de Barrameda, diseñado en 1865 entre la plaza de la Victoria y el embarcadero de Bonanza. Las dilaciones en los procedimientos administrativos y las dudas de los inversores encallaron las ilusiones de una población, que deseaba este revolucionario medio de transporte.

## PALABRAS CLAVE

Tranvía de sangre, Carlos Lamiable, medio de transporte.

## ABSTRACT

This article brings us closer to the ill-fated project of Carlos Lamiable and Watrin for the installation of the first blood tram in Sanlúcar de Barrameda, designed in 1865 between the Plaza de la Victoria and the Bonanza pier. The delays in the administrative procedures and the doubts of the investors ran aground the illusions of a population, which wanted this revolutionary means of transport.

## KEYWORDS

Blood tram, Carlos Lamiable, means of transport.

**Jesús Vegazo Palacios<sup>1</sup>**  
**Ldo. En Geografía Humana**

Las nuevas infraestructuras críticas de comunicaciones y la ampliación de la red ferroviaria al amparo de la Ley General de Ferrocarriles de 6 de junio de 1855 sirvieron de base para la pausada modernización de las redes viarias y, por ende, del transporte de pasajeros y mercancías de Andalucía. Como efecto expansivo, la articulación del espacio urbano mediante los denominados «tranvías de sangre»<sup>2</sup> con tracción animal se puso de moda en la centralidad del siglo XIX, consecuencia de la multiplicación de los pliegos de concesiones y autorizaciones para la construcción y explotación de este tipo de líneas de transporte, la mayoría con capital extranjero. Empero, el estudio del tranvía en Sanlúcar de Barrameda sigue siendo materia desatendida debido a la imposibilidad de localizar el expediente íntegro.

Publicaciones en prensa histórica divulgaba *a bombo y platillo* este novedoso proyecto que, con el paso de los años, quedó sepultado en el olvido debido al exasperante aplazamiento en la tramitación del expediente sujeto a subvención gubernamental. De esta manera, el 20 de enero de 1867 la Diputación Provincial de Cádiz resolvió instruir, que no

<sup>1</sup> Licenciado en Geografía Humana por la Universidad de Sevilla y profesor-funcionario de Geografía e Historia en el IES “Cástulo” de Linares (Jaén).

<sup>2</sup> «Tracción a sangre» porque anteriormente se denominaba «a sangre» el movimiento de la apisonadora del pavimento o «rulo» que remolcaba una pareja de buyes para preparar el terreno y evitar elevaciones.

autorizar, un expediente de utilidad pública para el comienzo de las obras. Ya para el 22 de julio de 1867, la documentación fue remitida a la aprobación del gobierno «favorablemente informado por la diputación y el gobierno de la provincia de Cádiz». Los sucesos revolucionarios de *La Gloriosa* de 19 de septiembre de 1868, que defenestraron a la reina Isabel II, frustraron esta pretensión.

Por fortuna, el Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda guarda copia de este proyecto de 1865, obra del ingeniero y empresario francés Carlos Lamiable y Watrin, quien abocetó el trazado de un tranvía urbano de sangre con el avanzado sistema *Loubat*<sup>3</sup> desde el centro de la ciudad hasta el muelle de Bonanza. Quizá inspirándose en la primera línea de España acometida en Jerez de la Frontera, que funcionaba desde abril de 1859 entre la plaza del Arenal y la Estación. Eficiencia y reducción de costes en la movilidad de personas y géneros podían convencer al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la aprobación de las obras en connivencia con la Diputación de Cádiz y con el gobierno de la Nación.

La memoria del proyecto de Lamiable comprendía tres grandes apartados temáticos: la utilidad del tranvía, descripción, *movimiento* en 1865 e incremento probable. Circular a través de un trazado sobre raíles lo convertía en un medio de transporte cómodo y fiable. Observaba que el

tráfico mercantil operaba a través de Bonanza como nodo logístico (*hub*) o intercambiador en la red de transporte. En este fondeadero atracaban los vapores que desde Sevilla bajaban a Cádiz y viceversa, «tomando y dejando viajeros que vienen en dirección a Sanlúcar, Rota, Puerto de Santa María, Chipiona, etc.». Estimaba que la exportación de vinos recobraría la vitalidad de antaño, ahora que Sanlúcar de Barrameda había inaugurado una nueva etapa en el comercio con el extranjero. Aunque:

*...siempre que a la  
comodidad del  
transporte se una  
la modicidad de  
los precios y no  
contiene a ver una  
trava al desarrollo  
de la riqueza de  
aquel pago, el  
exorbitante costo  
de los portes de  
personas y  
mercancías.*

En aquella época, el precio del asiento de cualquier vehículo costaba entre cuatro y seis reales; subiendo a los diez incluso quince reales durante la temporada de afluencia de turistas, coincidente con las estivales carreras de caballos. Censuraba la política tarifaria abusiva de los industriales responsables de la licencia de aprovechamiento de «algunos malos vehículos

---

<sup>3</sup> También denominado comúnmente «carril de garganta embebido», inventado por Alphonse Loubat en 1852 y diseñado específicamente para tranvías. Es un modelo de carril adaptado a las ciudades. Normalmente, era de sección rectangular, apoyado en el suelo mediante piezas metálicas en forma de «U», con largueros entre carriles para mantener el ancho de la vía o sobre traviesas. En la

parte superior del carril se clavaba una pieza de hierro fundido en la que había una garganta para la pestaña de las ruedas. En Peña Gonzalvo, Juan Antonio (2017): «El material fijo. Los cambios en el sistema de vías». En <http://zaragozentraviademulas.blogspot.com/2017/01/el-material-fijo-los-cambios-en-el.html>.



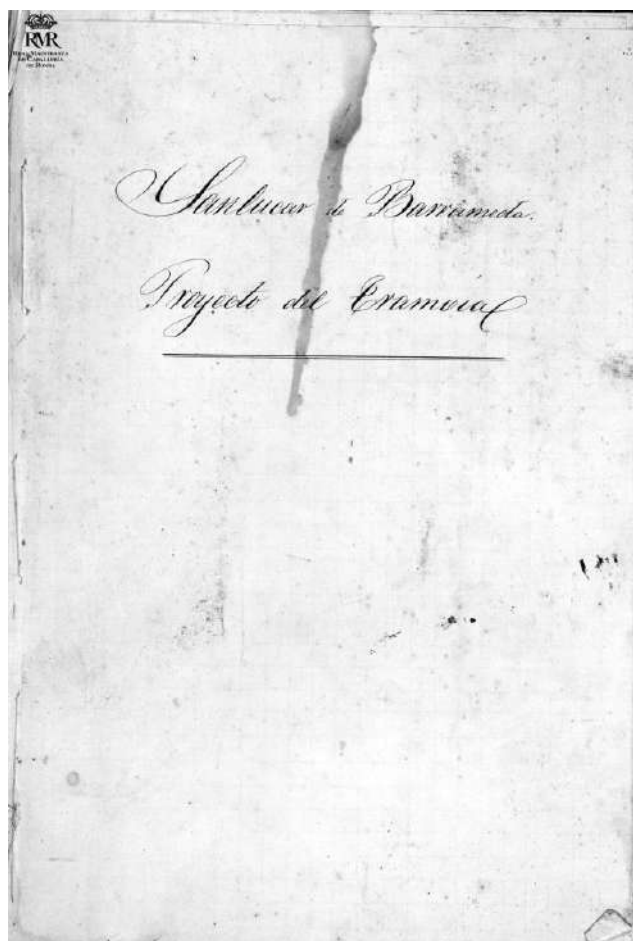


Foto 1. Copia de la portada del proyecto del tranvía de Lamiable para Sanlúcar de Barrameda (1865). Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

que transitan por la Carretera». De esta manera, una tonelada de mercancías jamás bajaba de los ocho reales. Lo normal era pagar en Sanlúcar a real y medio por quintal, es decir, 10.5 reales por el transporte para una distancia de 3.5 kilómetros. En definitiva, 3.5 reales por kilómetro y tonelada. A estas externalidades negativas, se le añadía la irregularidad del servicio ordinario y las fluctuaciones de los precios cuando se registraba un alza en el tránsito de mercancías. Lamiable exponía un remedio eficaz para corregir estas anomalías en el transporte, planteando la construcción del

tranvía, que sometió a la aprobación del gobierno de Isabel II.

Para mejor entendimiento público, pormenorizó el trayecto. Partiría desde la plaza de la Victoria, continuando por la calle del Mirador en línea recta para desembocar en la calle Ancha, girando a la izquierda en ángulo muy próximo a los 90°. Para doblar la esquina, el tranvía accedería a una plataforma giratoria que facilitaba estas rotaciones. El trazado se prolongaría por calles Ancha, Santo Domingo y Barrameda, empalmando con la carretera de Bonanza, «la que va siguiendo en toda su longitud hasta frente al muelle de los Vapores, donde concluye». Comprendía doce rectas, la menor de 32 metros de longitud. El tramo completo llegaría a los 3.369,20 metros de distancia. Las rectas estarían separadas por 100 curvas de un mismo radio, «muy suficiente en esta especie de vía».

Pretendía construir 35 rasantes, «las mismas que se hallan en las Calles y en la Carretera a escepcion de dos puntos en que para no pasar de 002 por metro de declive». Lamiable proyectó rebajar el terreno para conseguir una pendiente más suave, ya que «el máximo de estas pendientes es de 00.2 por metro». La vía que deseaba instalar en el recorrido era del modelo *Loubat*, conocido como carril de rodadura (en U).

Los carriles cóncavos quedarían asegurados por largueros, que descansarían en las traviesas. Las barras de hierro laminado tendrían seis metros de longitud y pesarían en torno a los 11.50 kilogramos por metro. La sujeción sería reforzada con 28 clavos en el empalme de dos barras sobre los costados por cada seis metros de vía. Los extremos reposarían



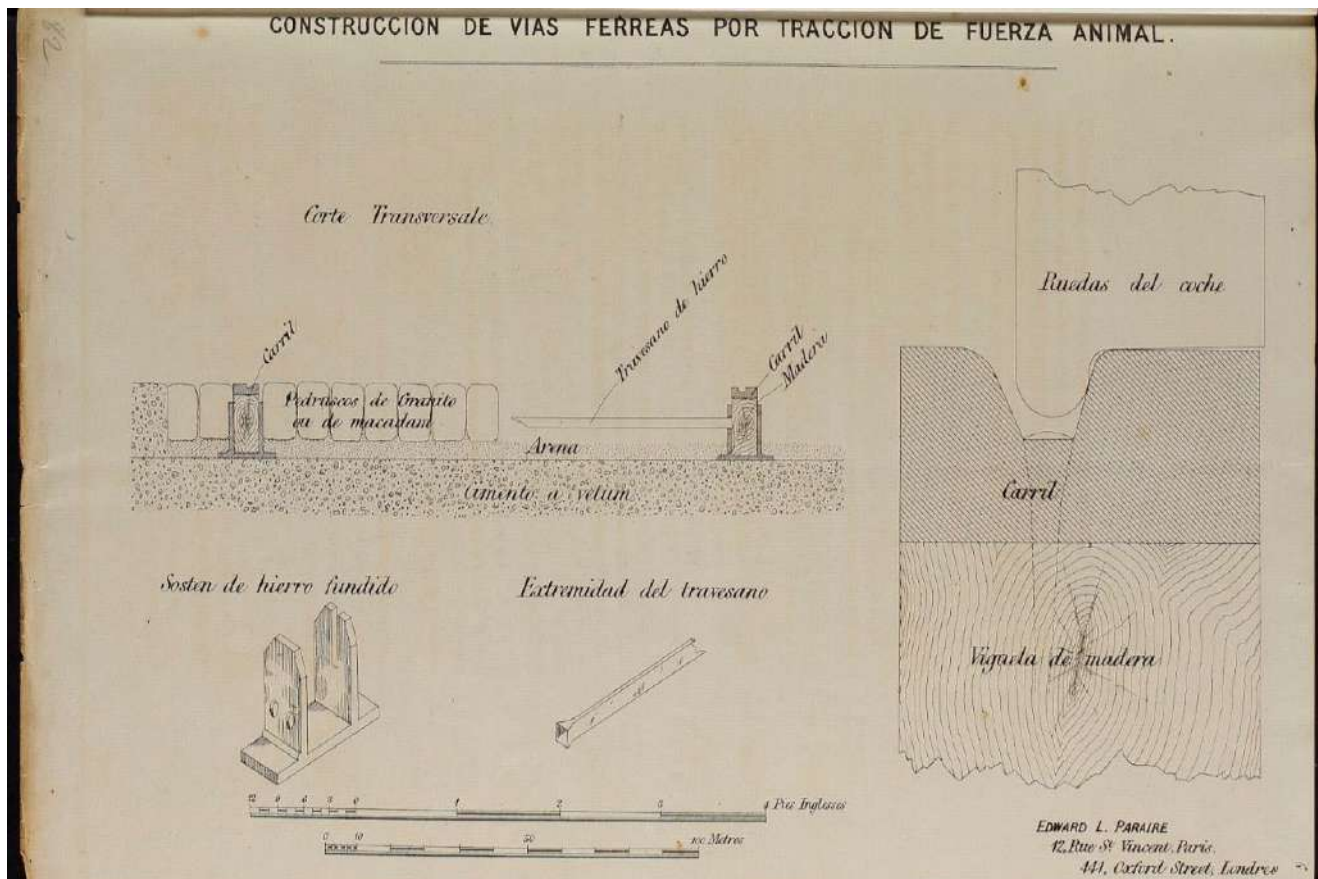


Foto 2. Diseño del Carril Loubat.

en placas de hierro fundido. Estos largueros de tres metros de largo estarían labrados «con esmero, uniéndose a cola de milano, bien acuñados». Así, todo rail estaría cubierto por dos de ellos y cada seis metros en tres traviesas.

Respecto a las zanjas, planteaba la posibilidad de abrirlas en las calles del recorrido del tranvía y en la carretera que conducía al embarcadero de Bonanza. Sujetarían la parte inferior de las traviesas y largueros con una *tonga*<sup>4</sup> de 0.10 de espesor de arena «bien pura», mojada y preparada antes de incorporar las

piezas de madera, previamente bañadas dos veces en un baño de brea *maritierra*.

Lamiable aclaraba que los pasajeros montarían en unos coches *ómnibus* con 48 asientos modelo *imperial* (descubiertos). Los vehículos de mercancías dispondrían de una fuerza de tracción capaz de movilizar diez toneladas. Cada coche sería arrastrado por dos caballerías. Atendiendo al radio de las curvas, era indiferente que el eje estuviera sujeto con la rueda o que permanecería suelta y el eje fijo. Para explotar la línea, sugería un coche de pasajeros y dos vagones de cargamento.

<sup>4</sup> NTLLE (1855): O «tongada: porción de algunas cosas colocadas unas sobre otras».

Conforme aumentaran los ingresos, ampliarían el parque y material móvil.

En el año 1865, el tránsito de viajeros entre Sanlúcar de Barrameda y Bonanza, que venían o iban a los vapores, podía cifrarse en 3.000 pasajeros, es decir, 6.000 al año. Teniendo en consideración la comodidad y *baratura* del tranvía, Lamiable estimaba un alza probable de 6.000 viajeros.

El trasiego o flujo de mercaderías fue estimado de la siguiente manera:

- De Sanlúcar a Bonanza para cargar los barcos mercantes podría rondar las 4.000 toneladas anuales.
- En el otro sentido, 7.000 toneladas anuales.
- Por el mismo motivo, significaría un incremento en los dos sentidos de 7.000 toneladas.

En resumen, el total de viajeros llegaría a los 12.000 y de géneros a las 18.000 toneladas.

Lamiable evaluó las tarifas. A tenor del sistema de la vía y de las pendientes en ciertos tramos de la línea, valoraba que el esfuerzo de tracción sería la sexta parte del que se hubiera precisado sobre un camino bien conservado. En consecuencia, a priori calculaba que el coste una tonelada habría de ser la sexta parte de los precios de 1865. Una relevante reducción que redundaría en beneficio de la población de Sanlúcar de Barrameda. Empero, la inestabilidad tarifaria y la inversión en la construcción de la vía engendraba gastos que debían liquidarse de los productos de la explotación, «cosa que no pasa así con la vía o carretera actual». Por esta

circunstancia, solicitaba autorización para establecer estos importes:

- **VIAJEROS.** Clase única, con asientos de preferencia que aumentarían la tarifa. Entre Sanlúcar y Bonanza por 3 km  $\frac{1}{2}$  recorrido: peaje de 1.75 reales vellón; transporte: 1.25 reales vellón. Asientos de preferencia contemplaban el incremento de un real en el peaje y de 0.50 reales en el transporte.
- **EQUIPAJE.** Cada baúl, caja, bulto que pesase de 7.50 kg se tarifaría en un real. Por el transporte de cada saco de noche y sombrerera, 0.50 reales.
- **MERCANCÍAS.** Por cada tonelada puesta en los extremos y siendo por cuenta de los expedicionarios la carga y descarga: peaje, dos reales; y transporte, 1.50 reales. Cuando la carga y descarga no se hiciera por los expedicionarios, aumentaría dos reales cada tonelada de géneros.

En la exposición de motivos, Lamiable acentuaba el hecho de que el transporte de un viajero costaba al menos seis reales, alcanzando los diez e incluso quince reales cuando disponía de los dos asientos de una calesa. Estas cantidades se duplicaban «si es para él solo». La tonelada de mercancía no bajaba de los 10.50 reales, es decir, 1.50 por kilómetro y tonelada:

Es, desde luego, una mejora de los precios actuales de más de mitad, a la que hay que añadir la ventaja de la regularidad y seguridad.

CONCEPTO	NÚMERO		PRECIO	IMPORTE
Viajeros	12.000 4.000	Viajeros Viajeros asientos de preferencia	3 1.50	36.000 6.000
Equipajes	4.000 4.000	Bultos varios Sacos de noche	1 0.5	4.000 2.000
Mercancías	12.000 9.000	Tonelada de mercancías Toneladas descargadas	3.5 2	63.000 18.000

Tabla 1. Producto probable de la explotación (Plaza de la Victoria - Bonanza). FUENTE: Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Pronosticaba ingresos por valor de 129.000 reales. Los gastos *probables* surgían de la conservación, explotación y amortización de la línea del tranvía:

- Conservación de la vía: brigada de tres hombres podían cubrir el servicio de conservación, importando 24 reales diarios, o sea, 8.760 reales.
- Explotación: manutención de seis caballerías, a razón de 10 reales diarios totalizaba un desembolso de 21.900 reales. A este importe había que añadir 10.950 reales por la libranza a tres carreteros a diez reales diarios; 18.000 reales a dos empleados permanentes de la línea de tranvía a 9.000 reales anuales; y 4.000 reales en concepto de gastos varios de almacén.
- Amortización o depósito con el fin de renovar el material móvil y fijo a medida que se fuera gastando. La liquidación para la renovación del material móvil

contado en diez años ascendería a 7.500 reales/año y para el mantenimiento de la vía en 15 años, 24.000 reales/año.

En suma, el resumen económico preveía que los ingresos se rondarían los 129.000 reales y los gastos de explotación, conservación y amortización los 95.110 reales. Por tanto, se obtendría un beneficio neto de 33.890 reales para una inversión inicial de 450.000 reales, es decir, el 7.53 % aproximadamente de rentabilidad. Atractiva propuesta que Lamiable consideraba irrechazable para los municipios sanluqueños y para la Diputación Provincial de Cádiz.

La estadística revelaba que aproximadamente 6.000 viajeros al año montarían en el tranvía de Sanlúcar a Bonanza y viceversa para embarcarse en los vapores que viajaban a Sevilla. Estimaba que desde el puerto podían exportarse 4.000 toneladas de mercancías al año e importarse 7.000 toneladas. El precio de los transportes «en tiempos normales» se cifraba por viajero en 12 reales y cuando escaseaban

Nº de orden	Distancia al fin de cada alineación al original	Rectas (Rumbos)	Rectas (Longitud en metros)	Curvas (Radios)	Curvas (Longitud en metros)	Observaciones
1º	80	179º	80			Bifurcación entre las calles del Mirador y Ancha = Anchura menor de la calle del Mirador 3.20, mayor 5 metros. Idem de calle Ancha, menor 5.50; mayor 10 metros. Ydem de la de Santo Domingo = menor, 3.80 metros; mayor 4.50. Idem de la calle de Barrameda = menor 4.20; mayor = 7.50. La carretera empezaría en el punto 1.171,20. Su anchura sería de 6 metros límite inferior. La via discurriría por el medio de la calle y de la carretera.
2º	346.10	95º 10'	266.10			
3º	354.10	95º 10'	266.10	100	8	
4º	386.10	100º 30'	32			
5º	394.10	100º 30'	32	100	8	
6º	456.50	93º	62.40			
7º	464.50	93º	62.40	100	8	
8º	511.10	84º 30'	46.60			
9º	519.10	84º 30'	46.60	100	8	
10º	991	79º 30'	471.90			
11º	999	79º 30'	471.90	100	8	
12º	1621.90	77º 15'	622.90			
13º	1636.50	77º 15'	622.90	100	14.60	
14º	1815.70	68º 55'	179.20			
15º	1832.70	68º 55'	179.20	100	17	
16º	2366.90	59º 10'	534.20			
17º	2424.70	59º 10'	534.20	100	57.80	
18º	2853	26º 05'	428.30			
19º	2880.60	26º 05'	428.30	100	27.60	
20º	3055.20	41º 55'	174.60			
21º	3063.20	41º 55'	174.60	100	8	
22º	3534.20	40º 50'	471			

Tabla 2. Estado de las alineaciones desde la Plaza de la Victoria hasta el embarcadero de Bonanza (1865)

**SUBIENDO****DESNIVEL****BAJANDO**

Nº de orden	Declive por metro (en milímetros)	Longitud (en metros)	Nº de orden	Longitud (en metros)	Nº de orden	Declive por metro (en milímetros)	Longitud (en metros)
15	0.60	131	1	16	23	20	78
28	1.26	220.80	19	10	16	17	117.10
17	1.80	106.20	22	67	29	14.75	120
5	2.16	106.60			35	14.20	75
25	4	191.60			12	14	10.80
6	4.40	47.40			32	8.65	96
33	4.50	86			11	8.60	54.60
8	5	46.30			30	7.30	72.40
9	5	46.30			20	5.70	60
18	6	448			4	5	90
13	6.10	80			31	3.80	58
7	7.20	45			3	3	30
14	10	211			26	2.70	120
2	12	78.40			27	1.60	130
10	12	78.40			24	1	270
21	14.50	100			34	0.80	160

Tabla 3. Estado de rasantes desde la plaza de la Victoria hasta el embarcadero de Bonanza (1865)

entre 20 y 30 reales. Así, una carreta que cargaba 20 quintales de géneros costaba 20 reales y la bota de vino 12 reales. Mientras, una caballería mayor 8 reales y una *menor* 5 reales.

Este tranvía engancharía con el ramal ferroviario de Jerez de la Frontera, estimándose un volumen de uso de 1.500 pasajeros. De las 12.400 toneladas de vino, frutas y pescado y de las 5.500 toneladas de cereales, aceites y otros efectos que entraban en la ciudad, podrían calcularse que utilizarían el tranvía el 10%, es decir, unas 1.800 toneladas. Los precios

oscilarían entre cuatro reales por pasajero y ocho reales por tonelada de mercancía.

Como epílogo, Lamiable anexaba la estimación económica de la vía y del material móvil. Cada seis metros de carriles *Loubat* encastrados en la calzada que conducía al puerto de Bonanza rondaría los 543.30 reales. En consecuencia, el metro saldría a 90.55 reales. Esta cuantía era el resultado de:

## DERECHOS DE BANDERA

ESPAÑOL

EXTRANJERA

Nº orden	Cantidades	Designación de los efectos	Valor de la unidad reales	Valor total	Unidad	Total	Unidad	Total reales
1ª	100	Palas inglesas forma corazón nº 3	15	1.500	1.20	300	1.45	362.50
2ª	100	Picos o espiochas de 4 kg cada una	20	2.000	1.20	480	1.45	580
3ª	100	Picos especiales para el desmenuado de las calles del mismo peso que los anteriores	22	2.200	1.20	480	1.45	580
4ª	85	Toneladas de railes del tamaño y forma de los modelos	1.400	119.000	0.40	34.000	0.48	40800
5ª	1.400	Placa de <u>unión formando</u> 560 kg a 1.600 reales la tonelada	1.600	896	0.40	224	0.48	268.80
6ª	1.800	<u>Clavijas de</u> 82 gramos cada una, es decir, una tonelada y media a 0.25 reales por pieza	0.25	4.500	0.40	600	0.48	720
7ª	350	Metros cúbicos de madera <u>de pino a...</u>	400	140.000	9.20 mts	2.220	12.70 <del>mts</del>	4445
8ª	4.000	Cuñas de madera dura a 0.75 cada una	0.75	3.000	6.10	30.50	8.10	40.50
9ª	2	Coches ómnibus para <u>viajeros con</u> 48 asientos	30.000	60.000	25 % avalúo	15.000	30% avalúo	18.000
10ª	6	Vagones de mercancías para cargar 10 toneladas	12.000	72.000	25 % avalúo	18.000	30% avalúo	21.600
				405.096		72334.5		89396.8

Tabla 4. Relación del material que habría que introducir del extranjero con la opción de la exención del arancel de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Ferrocarriles de 1855. FUENTE: Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda



- Doce metros de barras-carriles de un peso de 11.50 kg el metro lineal, es decir, 138 kg a 1.400 reales por tonelada: 293.20 reales.
- Dos placas de hierro para la unión de un peso de 0.40 kg a 1.600 reales por tonelada: 0.64 reales
- 28 clavijas de hierro dulce para fijar el raíl sobre los largueros con peso de 82 gramos a 0.25 reales la pieza: 7 reales
- 28 agujeros taladrados oblicuamente en el raíl a 0.20 cada uno: 5.60 reales
- Doce metros de largueros en pino del norte de 0.15 y 0.13 que cubican 234 decímetros a 0.40 el decímetro cúbico: 93.60 reales
- Ocho metros y diez decímetros de traviesas de 0.12 y 0.20 que cubican 194.4 decímetros a 0.40: 77.76 reales
- Seis cuñas de madera dura, encina o roble a 0.75 cada una: 4.50 reales
- Reparación de toda la madera con dos manos de brea: 24 reales
- Excavación en la carretera para colocar las traviesas y los largueros, por cada traviesa tres reales y por tres: 9 reales
- Por cada larguero cuatro reales y por dos: 8 reales
- Mano de obra por la colocación de la traviesa sobre capa de arena: 120 reales.

La vía instalada en la calle desde plaza de la Victoria, discurriendo por Ancha, Santo Domingo y Barrameda fue presupuestada en base a las siguientes consideraciones:

- Todo lo que se refería al material de hierro y traviesas era igual.

- Los largueros aumentarían de la mitad de los primeros, o sea, 46.80 reales.
- La excavación para la colocación aumentaría en tres reales por las traviesas, seis reales.
- En dos reales para los largueros, cuatro reales.
- Precio de los seis metros de vía del primer caso, es decir, cien reales por metro, 543.30 reales.
- Dos placas giratorias de hierro para vagones a mil reales, dos mil reales.

En consecuencia, la instalación de la vía en la carretera con longitud de 2.500 metros a 90.50 reales/metro ascendería a 226.375 reales. La otra, por las calles del núcleo urbano de Sanlúcar, tendría una distancia de 1.200 metros que, a cien reales/metro, requeriría una inversión adicional de 120.000 reales. En total, 348.375 reales.

El material móvil costaría 75.000 reales y estaría formado por:

- Un coche de viajeros de 48 asientos, 30.000 reales.
- Dos vagones de mercancías cubiertos a 12.000 reales, 24.000 reales.
- Seis caballerías mayores a 3.000 reales, 18.000 reales.
- Seis juegos de arcos completos para las mismas a 500 reales, 3.000 reales.

Por tanto, el presupuesto final rondaría los 427.375 reales a los que habría que añadir el apartado de *imprevistos* que estaría en torno a los 22.625 reales, totalizando 450.000 reales:

- Explanación, 4.000 reales.



- Vía en la carretera, 2.500 metros a 90 reales, 226.375 reales.
- Vía en las calles, 1.200 metros a 100 reales, 120.000 reales.
- Dos placas giratorias, mil reales cada una, dos mil reales.
- Material móvil, 75.000 reales.

# UN NUEVO CASO DE HOMOSEXUALIDAD, CASTIGADO CON LA HOGUERA, EN LA SANLÚCAR DEL SIGLO XVI

## RESUMEN

En este artículo nos acercamos a un caso de represión de la homosexualidad masculina con resultado de muerte en la hoguera en la Sanlúcar de Barrameda de la segunda mitad del siglo XVI.

## PALABRAS CLAVE

Homosexualidad, sométicos, pecado nefando, Sanlúcar de Barrameda.

## ABSTRACT

In this article we approach a case of repression of male homosexuality resulting in death at the stake by fire in Sanlúcar de Barrameda in the second half of the 16th Century.

## KEYWORDS

Homosexuality, sometics, heinous sin, Sanlúcar de Barrameda.

nefando” o “contra natura”, es decir, la homosexualidad.

En todo el Occidente cristiano medieval, las relaciones carnales entre dos hombres eran consideradas el peor de los delitos contra la moral, el pecado que no se podía nombrar. Era una conducta sexual fuertemente anatematizada por el ordenamiento jurídico y religioso de la época. La propaganda antiislámica eclesiástica, para exacerbar los ánimos contra el secular enemigo de la Cristiandad, identificaba a los musulmanes con sodomitas. El pecado nefando era un hábito característico de moros y turcos, el llamado “vicio turco”.

Aunque en los últimos siglos bajomedievales se introdujeron leyes que castigaban con la muerte el pecado innombrable, por lo general la actitud de la sociedad y de la Iglesia fue bastante permisiva y tolerante. Fue a principios de la Edad Moderna cuando la persecución de los sodomitas adquirió un giro importante, en una marcada ruptura con la tolerancia observada con tales prácticas en los períodos anteriores en la Península. Una pragmática de los Reyes Católicos, de 22 de julio de 1497, ordenaba que se les aplicara el castigo que era más usual en el resto de estados europeos: ser quemado vivo. La ley venía a endurecer la pena máxima con la muerte en la hoguera. Sólo el fuego, como elemento

**Antonio Moreno Ollero<sup>1</sup>**  
**Doctor en Historia**

**H**ace años, concretamente seis, publiqué en la revista de verano de Sanlúcar de Barrameda un artículo sobre el caso de dos hombres que fueron quemados en la hoguera, en esta ciudad, en el año de 1530. Fueron condenados a morir abrasados por “sométicos”, es decir, sodomitas. Eran culpables de cometer el llamado “pecado

<sup>1</sup> Doctor en Historia.



purificador de lo maligno, podía proporcionar remedio contra el abominable crimen de la sodomía. Además, la pragmática contemplaba la aplicación sistemática de la tortura para cualquier hombre acusado del “pecado nefando”. Y el ajusticiamiento se debía hacer en un lugar público, con el propósito de que sirviera de ejemplo y escarmiento. La misma sociedad, ante la menor sospecha de un caso de homosexualidad, reaccionaba vivamente para castigarlo; de ahí, la delación. La conciencia social, colectiva e individual, de todos los estamentos de la época, condenaba las relaciones homosexuales sin paliativos.

En los primeros años del siglo XVI era la Inquisición española, creada por los Reyes Católicos en 1478, el tribunal que se ocupaba de

los delitos de sodomía, pero en 1509, el Consejo de la Suprema Inquisición ordenó a los tribunales que no actuaran contra los homosexuales, excepto si estaban implicados en casos de herejía -caso de protestantes, luteranos, reformistas, etc. La sodomía pasaba a ser competencia del poder civil en los reinos de Castilla. Fue la presión de los poderes civiles -incluidas las Cortes- la que obligó a la Suprema a excluir la sodomía de la jurisdicción inquisitorial. Los culpables de sodomía no debían ser juzgados por el Santo Oficio sino por los tribunales ordinarios, seculares y eclesiásticos.

La persecución y el cerco contra la homosexualidad masculina fueron a más cuando en 1592 Felipe II, a fin de agilizar el proceso

contra los delitos de sodomía, dio una pragmática por la que se establecía que un testigo bastaba para garantizar la condena de un sodomita. Y el medio más importante para sentenciar a un acusado era la confesión propia obtenida mediante la tortura. El denunciar a alguien por cometer el pecado nefando, acarrea al inculpado múltiples problemas hasta que su inocencia quedaba comprobada, si quedaba.

En 1530 fueron dos flamencos los quemados en la pira. La documentación que recogía el dato, los libros de cuentas del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, dada su naturaleza hacendística, apenas daba información sobre el caso. No se identificaban sus nombres ni su profesión -muy probablemente fuesen mercaderes-, solo que eran naturales de Flandes. Sí se especificaban los nombres de los jueces que instruyeron el proceso y dieron la sentencia, los maravedís que cobraron por este concepto -por eso aparecen sus nombres- y el crimen cometido.

El caso fue confiado por el letrado Simón de Sanabria, uno de los más importantes consejeros del V duque de Medina Sidonia, don Alonso Pérez de Guzmán, a los licenciados Cerrato, Jiménez y al hijo de este último. Fueron 2.250 maravedís la cantidad que se les pagó *...porque sentenciaron los procesos de los flamencos que quemaron en Sanlúcar por sométicos*. Aunque, la máxima autoridad judicial dentro de la villa era el corregidor, que era nombrado directamente por el duque, en este caso, la causa fue derivada a la más alta magistratura del estado señorial.

La denuncia de cualquier vecino de la entonces villa pudo dar lugar a que las autoridades judiciales del cabildo sanluqueño, los alcaldes ordinarios y el corregidor, se decidieran a tomar cartas en el asunto de los dos flamencos sométicos. La gravedad del caso haría que finalmente fuese transferido a la jurisdicción de los letrados y jueces del Consejo del duque de Medina Sidonia.

Ignoramos dónde se llevó a cabo la ejecución pero, como se hacía siempre en lugares públicos, lo más probable es que tuviese lugar en la plaza de la villa, donde se situaba la casa y torre del cabildo -el consistorio-, la iglesia mayor y el palacio de los duques. Esta plaza -hoy plaza de la Paz- era el centro de la vida pública de Sanlúcar en estos años de la primera mitad del siglo XVI.

El hallazgo de un nuevo caso nos obliga a volver sobre el tema, pues son hechos que, por su propia naturaleza, no deben caer en el olvido.

El 8 de noviembre de 1568, el tesorero del duque, Gonzalo Pérez, recibía de Luis de la Oliva, depositario general de Sanlúcar, 53.649,5 maravedís, cantidad que procedía de lo que había montado la venta de los bienes del sedero Alonso Álvarez, que había huido *por el pecado nefando*. Esta era la parte que cupo a la cámara del VII duque, don Alonso Pérez de Guzmán, del total de maravedís en que se vendieron los bienes confiscados.

El sedero tuvo la suerte de poner los pies en polvorosa antes de que lo prendieran, pero su compañero, Miguel Halcón, menos afortunado, fue quemado en Sanlúcar por ese pecado innombrable. En la misma fecha, del total que

montaron los bienes que se le confiscaron a este último, la cámara del duque recibía un resto de 4.252 maravedís.

Cuando hoy día nos asombramos de cómo se castiga y condena en algunos países de África y Asia la homosexualidad, no está de más volver la vista atrás para constatar que, también nosotros, hemos participado en algún momento de nuestra historia de una mentalidad similar. De ahí, la importancia de la historia como memoria y espejo de una colectividad.

# JARDINES DE PALACIO DE LOS INFANTES DE ORLEANS Y BORBÓN. DESDE SUS INICIOS HASTA NUESTROS DÍAS

## RESUMEN

En este artículo intentaré hacer un resumen de lo que fue, y lo que es hoy en día los jardines de los infantes de Orleans y Borbón, y lo que supone para Sanlúcar de Barrameda tener entre sus calles este mar de verdor, este verdadero pulmón natural. Si bien para la gran mayoría de visitantes foráneos suele ser un gran descubrimiento, de dónde salen gratamente sorprendidos al contemplar este vergel, para los ciudadanos de Sanlúcar sigue siendo desconocido en su mayoría, y no le damos aún el valor que se merece, con este y otros artículos ya publicados aspiro a dar a conocer esta joya de la naturaleza, a este verdadero patrimonio natural.

## PALABRAS CLAVE

Jardines, Infantes-duques, plantas.

## ABSTRACT

In this article I will try to summarize the relevance of the Orleans and Borbón 's Palace ' s Gardens, historically and today, and what it means for Sanlúcar de Barrameda to have this sea of greenery among its streets, this true natural lung. Although for the vast majority of foreign visitors it is usually a great discovery, where they are pleasantly surprised when contemplating this orchard, for the citizens of Sanlúcar it is still largely unknown, and we still do not give it the value it deserves. With this and other articles already published I aspire to publicize this

jewel of nature, this true Natural and Historical Heritage.

## KEYWORDS

Gardens, Infantes-Dukes, plants.

*José Antonio Márquez Galán*  
*Jardinero*

Entre las décadas de los años 50 y 60 del siglo XIX, los duques de Montpensier construyen en Sanlúcar de Barrameda la que sería en un principio su residencia de verano, ya que ellos residían por aquel entonces en Sevilla (ciudad muy vinculada con Sanlúcar a través del río Guadalquivir, sobre todo desde el descubrimiento de América y la Primera Circunnavegación) para ello compran varias fincas que se encontraban situadas entre la Cuesta de Belén, calle Caballeros, calle Almonte y calle Baños, cerrando así un rectángulo y a la vez uniendo Barrio Alto y Barrio Bajo. Podríamos dividir la construcción en tres zonas muy diferenciadas: en la zona alta el palacio, en la zona baja las caballerizas, y uniendo ambas los jardines, y de ellos hablaré en este artículo desde sus principios hasta nuestros días.

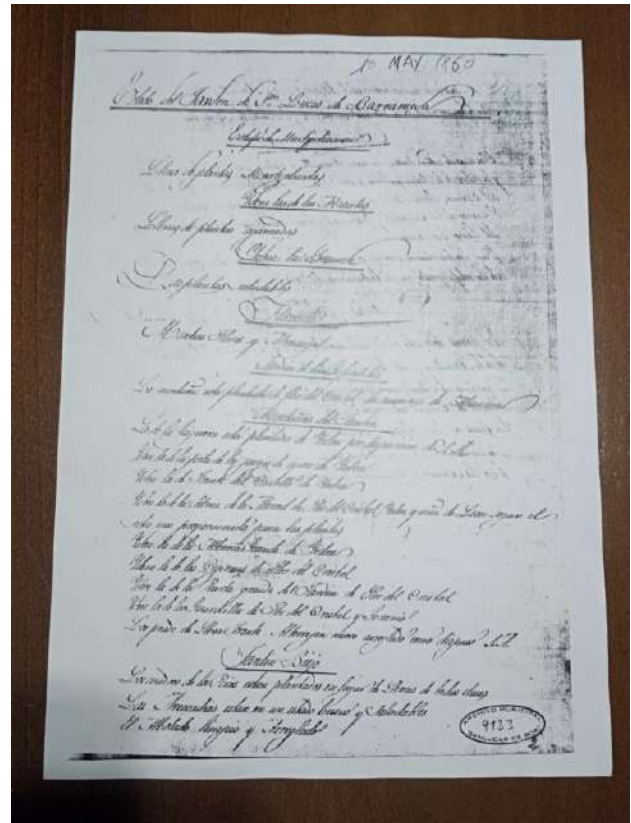
Los duques de Montpensier contratan al diseñador de jardines francés Lecolant, para la realización de ajardinamiento del palacio, eligen



para ello el estilo paisajista inglés, quizás por ser el más apropiado para la idea que los duques tenían, que no era otra que traer plantas de todo el mundo y adecuarlas en sus jardines, con el fin de recrear en ellos lo que supuso el imperio español sobre todo en los siglos XVI y XVII.

Los jardines que cuentan con más de siglo y medio y por tanto considerado como jardín histórico, dotado de grandes árboles centenarios como las lagunarias, dragos o laureles de India, algunos de ellos con más de treinta metros de altura. Pero no podemos pensar que siempre fue así, en sus principios los árboles, arbustos y restos de plantas eran de pequeño porte como es lógico pensar, pero que con el paso del tiempo han evolucionado hasta lo que hoy podemos contemplar. Si cuento esto es para que el lector comprenda la dificultad que tiene diseñar un jardín, ya que este no se hace para el presente, sino para el futuro, hay que pensar en él a cincuenta, cien o más años vista, ya que las plantas en general crecen (a lo alto y a lo ancho) se multiplican y mueren, de hecho un jardín es algo que está en constante evolución, y no solo por su crecimiento, sino por la constante aportación de otras especies de plantas que tiene a lo largo de su vida, como podemos contemplar en algunos documentos de las compras que realizaron los infantes.

Para ilustrar lo que digo a continuación pondré una serie de fotos de diferentes documentos del siglo XIX que se refieren al jardín. El primero de ellos fechado en 1860 y firmado por Francisco Morón, que hace una relación del estado en que se encuentran los



jardines en sus primeros años de vida, y nos habla entre otras cosas de plantas agarradas, plantas saludables llenas de flores y almácigas, nos habla también de diferentes zonas, como el jardín de la infantita, las montañas del jardín y el jardín bajo.

El siguiente documento se refiere a una compra que los infantes realizan en un vivero de Málaga, entre otras plantas destacaré las Euforbias, Durantas, Aralias y una colección de helechos. Está fechada el 25 de diciembre de 1882 y está firmada por José Núñez, por aquellos años existen varios documentos donde podemos comprobar que los infantes compraban constantemente plantas en viveros de Málaga, Sevilla y Granada, y que el medio de transporte para traerlas era el ferrocarril.



Hay un curioso documento, firmado por José Rodríguez Melero, que dice literalmente:

*“He recibido de Don José Núñez, la cantidad de cien pesetas de gratificación, por las plantas que se han traído del coto de la Algaida, para los jardines de sus altezas reales.*

*Sanlúcar de Barrameda, 25 febrero de 1883” .*

Los infantes al igual que traían plantas exóticas para sus jardines, también incorporaban plantas autóctonas, no obstante hoy en día podemos contemplar en el jardín un lentisco que podría ser centenario.

En el siguiente documento podemos ver una nota de los árboles que contenía los jardines del palacio en ese momento, está fechado el 21 de abril de 1890 y firmado por Agustín Daspe, y en él se puede contemplar una gran variedad de árboles, donde se puede destacar naranjos, palmeras, ficus, dragos, e incluso un algarrobo y así hasta un total de 298 unidades. Muchas de ellas aún siguen siendo parte del jardín, otras en cambio han desaparecido por diferentes motivos, como puede ser la inadecuada restauración o en el caso concreto de las palmeras la plaga de picudos rojos, que las arrasó a principios del siglo XXI.

En 1980 el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda adquiere el palacio de Orleans y Borbón y sus jardines, que presenta un mal estado de conservación, debido al nulo mantenimiento en los últimos años, donde las

plantas más oportunistas como la hiedra o la esparraguera lo habían invadido todo.

A finales de los ochenta el ayuntamiento realiza una restauración de los jardines más que discutible, y la entidad encargada de realizarlo somete a los grandes árboles a podas indiscriminadas y la eliminación de pequeños árboles y arbustos entre otras actuaciones un tanto irregulares. Cuando el ayuntamiento recibe los jardines a principios de los noventa y se hace cargo de ellos, los jardines pasaron de ser una auténtica jungla a ser unos jardines un tanto anodinos y faltos de gracia, donde predominaban los árboles centenarios de gran altura y por otra parte una gran aportación de plantas tapizantes de diferentes especies, con lo cual teníamos cubierto el cielo y el suelo de nuestros jardines, pero había un gran vacío en la parte intermedia, que quedó desnuda, y por todo esto los jardines como dije anteriormente quedaron faltos de gracia, ya que de un vistazo se podía recorrer toda la extensión de los mismo.

A principios de los noventa el ayuntamiento recibe los jardines después de la restauración, y es en ese momento, en concreto a partir de la primavera del 93 cuando quien suscribe se hace cargo de los mismos. Y la primera cuestión que había que dirimir, era sin duda la de rellenar todo ese espacio que quedaba vacío de contenido entre los árboles centenarios y las plantas tapizantes; para ello se eligieron pequeños árboles, plantas trepadoras, y sobre todo gran variedad de arbustos, todas estas plantas que se van incorporando a través de los años hasta nuestros días, tienen

diferentes procedencias unas fueron compradas, otras procedentes del vivero municipal algunas de ellas donaciones de particulares y otras sencillamente nacidas espontáneamente.

Con esta actuación, a lo largo del tiempo se consiguió tapar o más bien vestir toda esa parte intermedia, a la vez que se dota al jardín de más especies vegetales, se convierte en un lugar más romántico y más apto para pasear, ya que el visitante va descubriendo el jardín camino a camino, detrás de cada recodo o de cada escalinata, fomentando el deseo de recorrer el jardín hasta sus últimos rincones, y encontrando lugares encantadores como el cementerio de los perros.

Otra cuestión importante era seguir el camino marcado por los duques de Montpensier, en cuanto a la aportación de especies se refiere, al igual que ellos practicaron durante décadas, durante los últimos 30 años se ha seguido con su línea de actuación, aportando a los jardines especies originarias de los cinco continentes.

Desde mi punto de vista en la actualidad los jardines se dividen en cuatro zonas bastante diferenciadas; antes de enumerarlas sería interesante explicar cuál es el estilo paisajista o jardín inglés, fundamental consiste en recrear la



naturaleza dentro de los límites de un jardín, de una forma un tanto desordenada a imitación de un bosque o una selva, pero que a su vez debe de tener el orden que le aplica la mano del hombre, cuya labor principal es mantener el equilibrio suficiente para que ese jardín pueda ser transitado, visitado y admirado.

La primera zona a la que me referiré es el *Jardín delantero* o *Jardín de la zona noble*: tiene su entrada principal por la puerta situada en la cuesta de Belén, esquina con calle Caballeros, y está compuesta por cuatro parterres de diferentes tamaños, donde destacan tres hermosos ejemplares de laurel de indias (*Ficus Retusa*) que son de la época de la construcción del Palacio; destacaré en esta zona una colección de 16 palmeras de todo el mundo, algunas de ellas de plantación reciente. Se le denomina “Jardín de la zona noble” porque está situado junto a la puerta principal del palacio, donde los duques tenían sus principales estancias.

pueden destacar los dragos, las ceibas y los

Pasando el Jardín de la zona noble y atravesando un pasadizo, llegamos al “Jardín de la alberca” o “Jardín de estar”, ya que al ser el más próximo al palacio y además la salida natural a él era el más concurrido por los duques y sus hijos, era como una prolongación del palacio y sin dificultad a través de una escalinata los propietarios podían acceder a él, bien para refrescarse al atardecer, leer o simplemente relajarse, y de ahí su nombre de “Jardín de estar” ya que era una prolongación de los salones que dan acceso a él, en definitiva era un salón más pero al aire libre, no en vano hoy en día se utiliza para actos culturales como conciertos, teatro, presentación de libros, etcétera.



bosquetes de bambú.

Pasaríamos a continuación por una pequeña bajadita al denominado “Jardín de paseo”, que también cuenta con una entrada por la calle Almonte; este jardín es el más amplio y con variedad de especies, es totalmente llano excepto un par de montículos, uno de ellos el monte Gurugú y el otro donde están situados los dragos centenarios; prácticamente conserva el itinerario del diseño original, y está compuesto por varios senderos, algunos caminos tortuosos como la subida al monte Gurugú, una escalinata, una fuente en desuso, un pequeño invernadero e innumerables especies vegetales entre la que

La última zona sería la del “Jardín de la barranca”, denominado así precisamente por hallarse situado en la barranca natural de Sanlúcar, la que divide los barrios alto y bajo de la ciudad, de esta manera los duques consiguen un nexo de unión de sus propiedades, con un paso natural desde el palacio hasta las caballerizas y viceversa, uniendo así mismo los barrios alto y bajo de Sanlúcar. El jardín destaca por sus escalinatas de bajada hasta un total de cuatro, el cementerio de los perros, donde podemos encontrar lápidas de principios del siglo XX y puede que anteriores, un merendero de forja de reciente construcción pero imitando uno antiguo que existió en la misma zona, donde hoy lo podemos encontrar, y todo esto marcado en un mar de verdor donde una especie destaca sobre las demás por su abundancia, y no es otra que el acanto, planta que domina buena parte de la barranca.

En conclusión me gustaría que quedaran en la memoria de los lectores tres cuestiones importantes.

La primera, la importancia de construir un jardín semejante en Sanlúcar de Barrameda por los duques de Montpensier, lo que hoy en día es un verdadero pulmón natural en pleno barrio alto, por lo que debemos reconocer y agradecer a esta familia la aportación de este patrimonio natural.

La segunda, que el jardín o jardines nunca fueron una foto estática, sino que fue cambiando a lo largo de los años, no solo por el lógico crecimiento de las diferentes especies sino por la constante aportación de plantas diferentes, traída de todos los viveros de Andalucía y perteneciente a todos los rincones del mundo, hoy en día podemos contemplar hasta 250 especies diferentes, con lo que tenemos un pequeño jardín botánico además de ser un jardín histórico.

Y tercera que hoy en día, más de 160 años después de su construcción seguimos pudiendo admirar esta obra de la naturaleza que nos legaron los infantes de Orleans y Borbón, como dije anteriormente un verdadero pulmón natural que une los Barrios Alto y Bajo de Sanlúcar, y que a su gran extensión hay que sumar la altura que en algunas zonas supera los 30 metros. Sin embargo sigue siendo el gran olvidado y es nuestro deber, y ello incluye a toda Sanlúcar, seguir con el mantenimiento de este legado que hoy en día está considerado uno de

los jardines históricos más importantes de Andalucía.

# FRANCISCO TERÁN PALACIOS Y JUAN PALAFOX ROVIRA EN LOS ALBORES DE LA QUÍMICA INDUSTRIAL: PRECURSORES DEL BLANQUEAMIENTO DEL HILADO (1791)

## RESUMEN

Este artículo nos acerca a los avances de la ciencia química en el blanqueamiento de los hilados de algodón y del lino. La Real Sociedad Económica de Sanlúcar de Barrameda, por medio del decano y director de la clase de Industria Francisco Terán Palacios y el químico y taxidermista Juan Palafox Rovira, comprobarán en 1791 el potencial blanqueador del gas cloro.

## PALABRAS CLAVE

Ciencia química, blanqueamiento, hilados, algodón, lino, gas cloro.

## ABSTRACT

This article brings us closer to the advances of chemical science in the bleaching of cotton and flax yarn. The Royal Economic Society of Sanlúcar de Barrameda, through the dean and director of the Industry class Francisco Terán Palacios and the chemist and taxidermist Juan Palafox Rovira, will verify in 1791 the bleaching potential of chlorine gas.

## KEYWORDS

Chemical science, bleaching, yarn, cotton, linen, chlorine gas.

El proceso del blanqueo de tejidos textiles («*blanchiment*» o técnica de volverse blanco) ha sido considerado como una de las grandes transformaciones técnicas de la tintura y de la impresión a finales del siglo XVIII, eslabón entre la química y la industria textil. Hasta entonces, los tratamientos de las telas para homogeneizar su superficie, previa a la aplicación del color y evitar un estampado desigual, se basaban en la exposición de los tejidos durante meses al aire libre sobre grandes extensiones.

Eran los denominados campos de blanqueo, característicos de Países Bajos y Gran Bretaña, zonas donde se extendían las telas con el propósito de blanquearlas, aprovechando la exposición a la luz solar combinada con el uso de agua abundante. Durante el siglo XVIII se habían ensayado diversos procedimientos como el método directo con vapor de agua, el blanqueo con soluciones alcalinas, el ácido cítrico y el láctico. El ácido sulfúrico diluido fue empleado por Francis Home, William Cullen y William Higgins en Escocia e Irlanda, regiones más dinámicas en la innovación técnica del blanqueo.

Este salto cualitativo se produjo con la aplicación del gas cloro en las hilaturas por el químico francés Claudie Louis Berthollet a

*Jesús Vegazo Palacios*<sup>1</sup>

## PRECEDENTE HISTÓRICO

<sup>1</sup> Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Profesor-funcionario de EE.SS.





Foto 1. *Blanqueamiento de tierra*. Óleo sobre tabla. Jan Brueghel el Joven y Joos de Momper el Joven. Entre 1625 y 1635. Dominio público.

finales de febrero de 1785, experimento de análisis y síntesis del agua anunciado públicamente en un trabajo leído ante la Academia de Ciencias de París. Si bien, ya había sido descubierto en 1774 por el químico sueco Karl Wilhem Scheelle, que explicaba su particular naturaleza de destruir el color de la materia vegetal, Berthollet recogió este gas extremadamente tóxico en un medio alcalino para formar el hipoclorito llamado «*Eau de Javelle*», (agua de lejía) en recuerdo de la factoría cercana a París que la elaboró (Javel). En 1798, la lejía sólida o «*bleaching powder*», depurada por Charles Tennat en la fábrica de St. Rollox en Glasgow, provocaba la reacción del gas con hidróxido cálcico para obtener un compuesto de transporte y uso más accesible<sup>2</sup>.

El gas cloro podía fabricarse con el tratamiento en caliente de la sal común (cloruro sódico), óxido de manganeso y ácido sulfúrico, permitiendo blanquear en pocos minutos una

extensión que exigía meses de trabajo con los procedimientos del siglo XVII. Dado su gran potencia blanqueadora, ese nuevo reactivo químico eliminaba algún color, con lo que el juego estético de combinaciones de colores aumentaba. Muchos se interesaron por este nuevo reactivo revolucionario: J. A. Chaptal en Montpellier, Pajot de Charmes en su *Art du blanchiment des toiles*, traducido al inglés en 1799, Descroizilles en Rouen o el famoso fabricante de indianas Oberkampf en Jouy<sup>3</sup>.

## EL BLANQUEO

Tradicionalmente, el blanqueamiento duraba cinco o seis meses para el lino y tres para el algodón. Consistían en hervir la tela en una solución de carbonato de potasa, aclarar la tela y sumergirla en un recipiente con leche agria o cerveza rancia. Posteriormente, la tela húmeda se exponía al aire y al sol durante un tiempo prolongado. Cualquier industria o fábrica de hilados debía disponer de praderías con

<sup>2</sup> NIETO GALÁN, Agustí (1996): «Industria textil e historia de la tecnología: las indianas europeas de la primera mitad del siglo XIX». *Revista de Historia*

*Industrial*. Número 9. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 22-23.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

suficiente agua para blanquear los tejidos. Hasta finales del siglo XVIII, el crecimiento de estas industrias textiles dependían de amplios y fértiles campos transformados en pradales y en huertos, comprometiendo la localización de las fábricas y acarreado perjuicios a la agricultura y ganadería.

El blanqueo era la etapa previa a la tintura y a la impresión. La innovación revolucionaria de Berthollet y sus perfeccionamientos coincidieron con profundos cambios en los procesos de mecanización y en los tratamientos químicos de tintes y fibras.

#### **FRANCISCO TERÁN PALACIOS Y JUAN PALAFOX ROVIRA: EL PRIMER ENSAYO CIENTÍFICO DE BLANQUEAMIENTO DE HILADOS EN ANDALUCÍA (1791).**

La experimentación científica del gas cloro encauzada a la blanqueadura de fibras textiles estaba escasamente desarrollada en la década de los noventa del siglo XVIII. En 1772, los fabricantes catalanes, que simbolizan el avance industrial del país con las fábricas de indianas, continuaban usando tinturas como la *rubia* o *índigo*; *mordientes* como la sal saturna, el alumbre, los arsénicos o el *cardenillo*: ácidos como el agua fuerte, el aceite de vitriolo y el agua regia; sales como la sal amoníaco, la sal tártara y la sal prunela; álcalis o cenizas como la potasa; astringentes, gomas y resinas como el ácido gálico y la sangre de drago<sup>4</sup>. Dos años más tarde, el citado Scheele avanza en las cualidades químicas del gas cloro. En 1779 se publica en

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> SÁEZ PLAZA, Purificación; MARTÍN BUENO, Julia; DÍAZ-MONTAÑA, Enrique Jacobo y GARCÍA ASUERO, Agustín (2017): «La contribución de Francis Home (1720-1813) y William Lewis (1708-1781),



Foto 2. Carl Wilhem Scheele (1742-1786). Alrededor de 1775. Lienzo sobre óleo. Hacia 1775. Dominio público.

Madrid “*Ensayo sobre el blanqueo de los lienzos, según se practica en Irlanda, Escocia y Olanda: varios métodos de conocer las aguas gordas, y de endulzarlas, ya para el uso de la vida, o ya para otros fines; y reflexiones sobre el modo de mejorar las manufacturas de lienzo*”. Escrito en inglés por el doctor y erudito Francis Home, profesor de medicina en Edimburgo, recomendaba la experimentación como fórmula para progresar en estas operaciones de blanqueo<sup>5</sup>.

El 13 de enero de 1779 el socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, José Antonio Valcárcel elaboraba una

autores farmacéuticos, a los álcalis y el blanqueo». *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*. Vol. 83. Nº 4. Madrid, p. 406 y ss.



prolija memoria sobre el blanqueo de lienzos e hilos:

*La blancura y fortaleza en los lienzos e Hilos son unas partes mui esenciales y requisitas para su estimacion y despacho: y en esta consideracion Autores de credito extrangeros, celosos del bien de su Patria no se ha desdeñado ocuparse en analizar las materias de que se sirven en el blanqueo de estos generos; a fin de que empleándolas con conocimiento de sus propiedades, se consiga dar al lienzo e hilo la apatecida blancura, sin disminuirles su correspondiente fortaleza y duración<sup>6</sup>.*

El director y decano de la clase de Industria, Francisco Terán Palacios estaba centrado en estos avances de la Química porque, a su juicio, coadyuvaba a insuflar mayor potencial a las hilaturas de la ciudad. Los acuerdos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar no anunciaban pruebas o experimentos de emblanquecimiento industrial en otras áreas de Andalucía a finales del siglo XVIII, concretamente, en uno de los reputados epicentros algodoneros de la región, Motril. Al carecer de referentes, como prueba incontrovertible, a comienzo de 1791, en la residencia de Terán se pondrá en marcha un trascendental e histórico ensayo con manganeso, ácido sulfúrico concentrado, arena y sal común para calibrar las secuelas del gas cloro en pequeñas madejas de hilo y en pedazos de telas.

<sup>6</sup> *Memorial de d. Jose Antonio Valcarcel presentado en reconocimiento de haber sido nombrado socio, una memoria que acompaña sobre el blanqueo de lienzos e*



**Foto 3. Claude Louis Berthollet (1748-1822). Grabado anónimo. Dominio público.**

El blanqueamiento del hilado de algodón fue debatido en junta el 18 de abril de 1782, donde se convino «facilitar el mejor orden en el blanqueo del hilo de la Escuela Patriótica de hilados [...] el decano de Industria pediría a otras Sociedades informes e instrucciones para lograr superar el atraso que tenía la clase de industria de Sanlúcar»<sup>7</sup>. Cabe colegir las contrariedades que estaban produciendo las obsoletas técnicas de fabricación, que mermaban la calidad del producto final. El 3 de junio, la junta de industria emitió un memorial en el que:

*Se acordó comissionar al Sr. Depositario para que recoja el hilo blanqueado baxo la dirección del Sr. Director y el Sr. Dn. Eduardo Linch, como assimismo la parte que se entregó a la Maestra de la Escuela para el mismo efecto con las razones individuales de los costos, mermas, etc.*

*hilos*. 13 de enero de 1779. Universitat Politècnica de Valencia. Caja 8. Legajo II. Signatura 1.

<sup>7</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz (ADPCA). Libros de Acuerdos (1781-1782). Lib. 1828.

*de dichos blanqueos; y practicada esta diligencia, que haga beneficiar dicho hilo acompañado del Sr. Dn. Francisco de Theran, a fin de que esté lo mas pronto que pueda en disposición de venderse; y se comisionó a dn. Joaquin de Vergara para que trate con doña Anselma Muñoz sobre la venta por menor del hilo de nuestra Sociedad, arreglando con ella la comision que juzge conveniente*<sup>8</sup>.

La primera mención al *campo de blanqueo* sucedió el 24 de febrero de 1785, cuando Francisco Terán Palacios tramitó suplicatorio al padre guardián del convento de San Francisco de la Observancia «para que facilitase sitio oportuno que tiene la Huerta del Pino del propio convento para el blanqueo de las piezas labradas en la fábrica que está bajo la protección de la Real Sociedad Patriótica»<sup>9</sup>. Tras la autorización del padre provincial, fue ofrecida a Terán pero a cambio del pago de arbitrios al convento. El 25 de enero de 1786 la comisión de industria elevó un informe sobre los obstáculos *que embarazan los progresos de esta fábrica*, determinando que una de las causas era «la falta de tintoreros y blanqueador perfecto que de la última mano de buena vista a los generos»<sup>10</sup>. Meses más tarde, el 10 de mayo Terán volvió a solicitar el huerto de la comunidad de observantes de San Francisco:

*para la prosecución de su franquicia a la fábrica patriótica de tejidos a beneficio de los blanqueos de sus géneros, resultando que la carta escrita al Padre Provincial por el síndico de aquella*

*religión Antonio del Castillo y Luna, había este superior condescendido en todas sus partes a dicha solicitud, hallándose ya la fábrica haciendo sus blanqueos en el referido sitio y aguas*<sup>11</sup>.

Empero, el memorial de Terán de 31 de enero de 1787 reparaba que blanquear y enjugar las manufacturas de algodón en el prado de los franciscanos observantes ocasionaban un considerable coste, ya que «esta notablemente desviado de la casa-fabrica, conduciendo los géneros, custodiándolos de noche y distrayendo al maestro de la fábrica con innumerables perjuicios»<sup>12</sup>. Se sumaba su crecido precio: cada vara de algodón blanqueada por esta técnica convencional valía medio real. Aunque este escenario mutará radicalmente con la entrada del año 1791. En la junta del miércoles 5 de enero, se tomó previamente en consideración los méritos del valenciano Juan Palafox Rovira, colector en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid y comisionado de Carlos IV en el Reino de Valencia, *señaladamente* derivados de la instrucción a la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda «en una maquina de blanquear el lino y algodón de un modo tan util y sencillo»<sup>13</sup>. Hay que apostillar que Palafox completó sus estudios de Química, que le sirvieron para recoger minerales y perfeccionarse en la taxidermia. Por esta circunstancia, coleccionaba mariposas, insectos, peces y cuadrúpedos nacionales para el Real Gabinete. Estaba concluyendo a fines de abril de 1789 junto a su colega Francisco Javier Molina el esqueleto de un animal desconocido

<sup>8</sup> *Ibidem*.

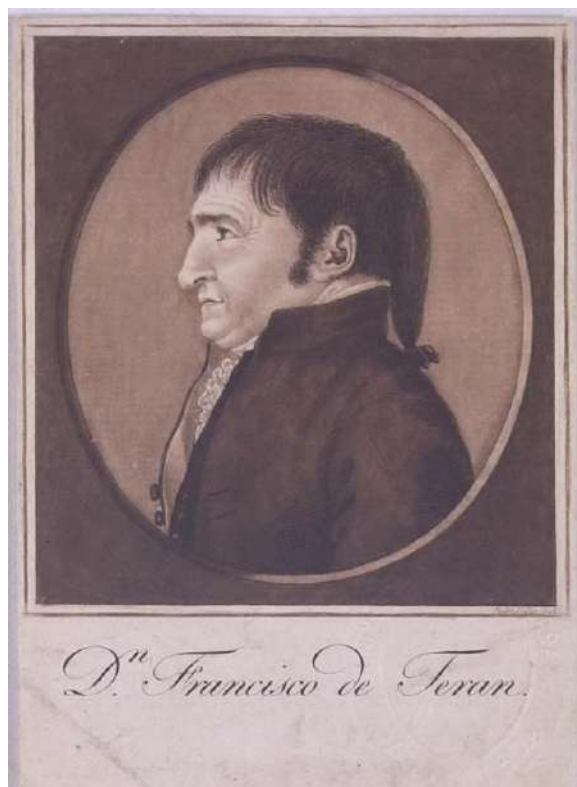
<sup>9</sup> ADPCA. Libros de Acuerdos (1783-1785). Lib. 1829.

<sup>10</sup> ADPCA. Libros de Acuerdos (1785-1787). Lib. 1830.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> ADPCA. Libros de Acuerdos (1788-1798). Lib. 1831.



**Foto 4. Retrato de Francisco Terán Palacios. Estampa Aguatinta. Grabador: Pedro Vicente Rodríguez. Año 1795. Universidad de Navarra. DADUN FA SIGLO 18. Descubierto por Juan Alcón Atienza.**

traído de América. En noviembre de 1789 cayó gravemente enfermo de tabardillo tras regresar del Reino de Granada, del cabo de Gata y de otros parajes de la costa tropical, con administración del viático, «acaso de resultas de los calores, fatigas y malas noches que es forzoso sufrir para semejantes colecciones»<sup>14</sup>. Su precaria situación económica (percibía ocho reales de sueldo) no le permitía sufragar los gastos de su enfermedad y convalecencia, empeñándose hasta las cejas. El 7 de noviembre de 1789, intervino en su favor el conde de Floridablanca, quien ordenó a los directores de

<sup>14</sup> Fondo del Museo Real Gabinete Dirección. Correspondencia. Signatura ACN0092/089. Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales. 1789.

Correos darle la cantidad de 10.200 reales «para auxilio». El 22 de julio de 1794 falleció en Valencia, según el médico Tomás Villanova, quien había dejado preparadas y próximas a concluir la disección de 30 aves y un número igual de insectos para el Real Gabinete<sup>15</sup>.

La concesión del título de socio de mérito a Juan Palafox Rovira constituyó el giro copernicano que cambió los procedimientos del blanqueado de las madejas de hilo de algodón y cotonías en Sanlúcar de Barrameda. Su influencia puede considerarse determinante. El 19 de febrero de 1791 se despachó una publicación sobre el *arte de blanquear* que recogía los adelantos de la Química europea, denostando las anquilosadas costumbres de blanquear en prados o en huertas cerca de arroyos o manantiales:

*El arte de blanquear los hilos y las telas en uno de aquellos que en el día la Química ha llegado a perfeccionar de modo que el presente extracto podrá mirarse como el complemento de cuanto se puede adelantar en la materia, supuesto que los extranjeros a quienes en este ramo nunca hemos podido imitar, han abandonado ya las practicas que tenían y han establecido sus blanquerías por los medios que vamos a exponer. El químico sueco Mr. Scheelle descubrió hace algunos años que el ácido muriático<sup>16</sup> se podía sobresaturar de oxígeno, destilándole sobre la manganesa; después de este, otros*

<sup>15</sup> Fondo del Museo Real Gabinete Dirección. Correspondencia. Signatura ACN0098/232. Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales. 1794.

<sup>16</sup> También llamado ácido clorhídrico, espíritu de sal, ácido marino, sulfumán o aguafuerte.

*profesores de igualmente lo han comprobado no solo con esta sustancia sino con otros óxidos, ocales metálicas en quienes el oxígeno se desaloja, puesto en contacto con el gas muriático; y han visto que en este estado no solo el ácido sino el gas hacían desaparecer el color de las sustancias vegetales que se metían dentro de él = El sabio Berthollet<sup>17</sup> notó la imposibilidad de usar de este gas muriático oxigenado porque su acción no era uniforme en las telas, pues quitando el color en unas partes, y dejándolo en otras, no producía el efecto que se expresaba, además de la incomodidad de su uso, por el mal olor; pero después advirtió que dicho gas se podía combinar con el agua con suma facilidad, agitándole como se acostumbra cuando se quiere saturar el agua con el gas ácido carbónico; por este medio consiguió igualar más el color de los hilos o telas, sumergidas dentro de esta agua saturada del gas muriático oxigenado, blanqueando mejor con el gas solo las sustancias vegetales=<sup>18</sup>.*

Estas observaciones estaban siendo revisadas en el Laboratorio de Química de la Real Artillería de Segovia para futuros usos en la industria textil, bajo la dirección del químico francés Joseph Louis Proust. Entretanto, Francisco Terán Palacios ofreció a Juan Palafox Rovira su casa de la calle Mesón del Duque como laboratorio de experimentación científica para comprobar la validez de este arte,

consumando la sugerencia del farmacéutico británico Francis Home. Reunió a varios *sujetos de ciencia* para que fueran testigos del ensayo y del exitoso resultado final. En solo cuatro horas fueron blanqueadas dos madejas de hilo de algodón y lino y varios trozos de cotonías.

Se trata de un insólito manuscrito científico de excepcional trascendencia para la Historia Moderna de Sanlúcar de Barrameda y para la Historia de la Química industrial de Andalucía. La exposición minuciosa de cada paso, la erudición léxica y las atinadas observaciones mediante sendas notas hacen de este texto una joya:

*Con estos conocimientos se empezaron a verificar en el Real Laboratorio de Química estas experiencias en pequeñas madejas de hilo, como también han comprobado estas en casa del señor Francisco de Terán de este modo: Pues en una retorta una onza de manganeso, 16 onzas de sal común, todo reducido a polvo, y la coloqué en una hornilla interponiendo una cazuela de arena. La retorta tenía el cuello largo de manera que su extremo llegaba hasta el embudo de la tableta del aparato neumato químico, dispuesto así todo, añadí a la retorta 10 onzas de ácido sulfúrico concentrado, dilatadas con otras tantas de agua común, pero esperé a que el calor que resulta de la mezcla de estos dos cuerpos se hubiese casi disipado para echarla dentro de la retorta sobre*

---

<sup>17</sup> El método de Berthollet basado en el uso del ácido muriático apareció por primera vez publicado en el número 404 del *Semanario de Agricultura y Artes*

*dirigido a los párrocos, del jueves 27 de septiembre de 1804.*

<sup>18</sup> ADPCA. Libros de Acuerdos. Lib. 1831.

la sal y el óxido de manganeso, aplicándole un fuego suave, pues a pocos minutos empezó a desprenderse el gas, y pasaba de una las redomas que estaban puestas boca abajo sobre la tableta del aparato neumato químico; y cuando habían pasado a ella como cuatro pulgadas de gas, las saqué fuera del aparato, tapando su boca con un corcho bien ajustado; este corcho se le quitaba por bajo de la superficie del agua, de una cazuela que tenía prevenida a este fin, y como el gas se había saturado con el agua, formaba un vacío en la redoma por lo que en este acto de destaparla se observaba la absorción del agua de dicha cazuela; en este estado se echaba en una vasija mayor hasta tener la cantidad necesaria, y dicha operación se hacía alternativamente con dos redomas para estorbar aún el menor desperdicio del gas que salía de la redoma. Hecha esta operación, se pasó a preparar el lino y algodón de esta manera = Se desalivó, esto es, se lavó bien y entregó el lino dándole algunos golpes para que se desprendieran la aristas que suelen tener; después se coció el lino con ceniza y agua, esto es, con una lejía común, según se acostumbra generalmente por espacio de una hora; se lavó volviéndola a golpear, retorciéndola con alguna fuerza entre las manos para que no le quede la menor cantidad de agua cocible; en este estado se abrió y se sacudió, colocándola después en una tinaja o cuba que a este fin se tenía prevenida para vaciar encima las madejas el agua oxigenada del recipiente donde estuvieron por espacio

de 3 horas y algo más, procurando tapar bien la tinaja con un lienzo grueso oprimido, con una tabla o tapadera de cualquier material = Nota = Se deberá tener gran cuidado de no poner más que un libra de hilo para cada cuatro cuartillos de agua oxigenada = Después de haber estado por espacio de tres horas las madejas de hilo dentro del agua oxigenada, se sacaron y exprimieron bien, y se volvieron a poner en la lejía, la que estará casi al punto de hervir teniéndolas allí por media hora; después de lavaron bien y se volvieron a meter dentro del agua oxigenada por media hora, repitiendo alternativamente el uso de las lejías y la inmersión en el agua oxigenada hasta que salieron blancos los hilos en el grado de perfección que se quiso = Por último, se tuvo la satisfacción de que en menos de 4 horas, se consiguió el intento en que se aspiraba en la debida perfección, siendo blanca una madeja de hilo, otra de algodón o varios pedazos de cotonia, lo que causó admiración a varios sujetos de ciencia que asistieron a presenciar esta operación = Sanlúcar de Barrameda y febrero de 19 de 1791 = Juan Palafox Rovira. Nota: El agua oxigenada es un compuesto de agua, gas muriático y oxígeno; el gas muriático y el agua forman el ácido muriático, el cual tiene la propiedad de poner amarillo el lino; y así solo el oxígeno es quien destruye el color volviéndole blanco; de ese modo el oxígeno teniendo más afinidad con la materia colorante de las sustancias vegetales, que no con el ácido, se desprende de este y se combina con la

*tela, o por mejor decir, con la materia colorante que había en ella =<sup>19</sup>.*

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

# SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CARTA PATRIMONIAL EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA. ALGUNAS REFLEXIONES

## RESUMEN

Uno de los compromisos sin duda fundamentales de una sociedad que se quiere y se entiende a sí misma como una realidad libre y crítica es el de dotarse de herramientas culturales que permitan a la ciudadanía contar con un mejor y más completo acceso a la información y al conocimiento, dotando al cuerpo social de unas mejores condiciones, de unas mejores bases, para seguir construyendo un entorno más crítico y -justa y precisamente por ello- más libre, algo siempre necesario. En este sentido, la Carta Patrimonial de un municipio es una herramienta fundamental para la gestión local desde muy distintas perspectivas, y resulta un instrumento esencial para el desarrollo de una ciudadanía plenamente responsable.

## PALABRAS CLAVE

Patrimonio, Carta Patrimonial, cuerpo social, Historia.

## ABSTRACT

One of the fundamental commitments of a community that considers and understands itself as a free and critical reality is to equip itself with cultural tools that allow citizens to have better and more complete access to information and knowledge, providing the

community with better conditions to continue building a more critical environment. In this sense, the Heritage Chart of a municipality is a fundamental tool for local management from very different perspectives, and it is an essential instrument for the development of a fully responsible citizenship.

## KEYWORDS

Heritage, Heritage Chart, community, History.

**Manuel J. Parodi Álvarez<sup>1</sup>**

Uno de los compromisos sin duda fundamentales de una sociedad que se quiere y se entiende a sí misma como una realidad libre y crítica es el de dotarse de herramientas culturales que permitan a la ciudadanía contar con un mejor y más completo acceso a la información y al conocimiento, dotando al cuerpo social de unas mejores condiciones, de unas mejores bases, para seguir construyendo un entorno más crítico y -justa y precisamente por ello- más libre, algo siempre necesario.

La divulgación del conocimiento, de la Cultura, de la Historia, de los valores del

<sup>1</sup> Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo. Miembro de ICOMOS (*Comité Internacional para los Monumentos y los Sitios*, por sus siglas en inglés, *International Committee for the Monuments and Sites*); miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva; miembro de la Escuela Italiana de Arqueología de Cartago (SAIC), del Instituto de Estudios Ceutíes (IEC), de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), de la Sociedad Española de Estudios Clásicos

(SEEC); historiador asociado a la Fundación de los 500 Años de la Villa Rica de Veracruz (México), miembro de la asociación de historiadores de Cartago (AHAC, Túnez); miembro de la Red de Expertos en Patrimonio de Andalucía (CEI Patrimonio), de la Asociación Española de Estudios del Pacífico (AEEP) y de la Red de Universidades Magallánicas (RUMA); profesor en los Máster de Patrimonio Histórico y de Turismo de la Universidad de Cádiz.



Patrimonio Histórico y Cultural (y del Natural) y la defensa de dichos valores son tareas esenciales de cara a la construcción de una Sociedad más libre y más crítica; así cabe en este sentido señalar que la socialización del conocimiento es tanto un deber de las administraciones públicas como un derecho de los ciudadanos, al mismo tiempo que una responsabilidad de la propia ciudadanía.

El conocimiento en general, y más en particular en lo que atañe a estas líneas, del Patrimonio (Cultural y Natural) es, y como tal debe ser considerado, uno de los principales capitales de la ciudadanía, uno de los principales capitales sociales a disposición del ciudadano; por ello en su difusión ha de empeñarse tanto la administración como la propia ciudadanía, que no puede ni debe conformarse con el rol pasivo de elemento “administrado”, y debe asumir sus responsabilidades como verdadero motor de las sociedades, también en lo que respecta al cuidado y divulgación del Patrimonio .

En ese sentido, como sabemos, las administraciones y especialmente las locales han de esforzarse en la tarea de difusión de la Historia así como en la defensa y promoción del Patrimonio de la propia población desde la perspectiva y con el ánimo de la conservación del mismo así como desde la imprescindible voluntad de la socialización del conocimiento, de la extensión de los valores de estos elementos de incalculable capital social que son el Patrimonio y el conocimiento del mismo, teniendo como referente fundamental y como elemento vertebrador de este proceso a su vez el valor positivo del Patrimonio (Cultural y Natural) como elemento identitario, como fruto, reflejo y consecuencia del devenir de la

propia ciudad y su comunidad en el tiempo, esto es, como manifestación del ser de la ciudad en la Historia y como elemento imprescindible para que un cuerpo social pueda comprenderse a sí mismo como tal y en relación con su entorno y su contexto, con el marco en el que históricamente se ha desarrollado como cuerpo social y, por fin, como realidad histórica e identitaria.

Igualmente habrá de ser tenido en cuenta el valor del Patrimonio como elemento procurador de bienestar, de satisfacción y por ello de (¿por qué no decirlo?) cierto grado de contento, cuando no incluso de -por más que momentánea- felicidad en el ciudadano, un ciudadano que percibirá el valor positivo de la Belleza (que siempre va de la mano del Patrimonio) y se beneficiará sin duda de ello, junto a la satisfacción que llevan aparejadas la sensación y la certeza (nos movemos pues en dos niveles, ambos íntimamente ligados con el Patrimonio: el sensorial-sentimental y el lógico-racional del conocimiento) de que lo que sentimos y entendemos como propio, las señas de identidad ligadas acaso a nuestra experiencia, acaso a nuestro pasado, acaso a la realidad de nuestros mayores, y por ende y en fin de cuentas a la comunidad de la que formamos parte bien por nacimiento bien por adscripción, no sólo *se conserva* sino que *se conserva bien*, se estudia, se difunde, se protege y se preserva para las generaciones futuras, ya se trate de un paisaje, de un monumento, de una zona arqueológica o de un conjunto de bienes patrimoniales de distinta naturaleza y profundamente ligados a las señas de identidad de la comunidad que los disfruta en cada momento presente y los ha generado a lo largo del tiempo.

En este sentido, la acción de trabajo (considerada desde una perspectiva global, no simplemente como conjunto de pequeñas acciones puntuales, esporádicas cuando no espasmódicas y aun deslavazadas) a desarrollar de manera sostenida (y sostenible) por una administración local (la más inmediata al ciudadano) en torno al Patrimonio Cultural (y Natural) de la población debe necesaria y oportunamente partir de la base de la cooperación institucional y social y de la participación ciudadana, pudiendo articularse el desarrollo de contenidos de dicha línea de trabajo a través de acciones y programas (con especial atención, en lo que atañe a la ciudadanía, a los de naturaleza divulgativa de cara a la socialización del conocimiento, todo apoyado por la imprescindible línea de acción en materia de conservación del Patrimonio) de diversa naturaleza, unos programas algunos de los cuales pueden desarrollarse a lo largo de todo el año mientras otros pueden centrar su ámbito de actuación en determinados momentos del año estando acaso vinculados a determinadas efemérides locales y supralocales o a una posible estacionalidad acorde con las mismas características de dichos programas y acciones en cuestión.

De este modo las perspectivas de la conservación del Patrimonio, de la cooperación institucional y de la divulgación han de constituir algunos de los pilares esenciales de la acción de una administración (insistimos, especialmente en lo que tiene que ver con una administración local responsable) de cara al mejor desarrollo de una feliz (sí, feliz) gestión patrimonial, buscando en todo momento aunar y armonizar la acción interior (defender y cuidar el Patrimonio de y en la ciudad) y la exterior,

defendiendo y promocionando el Patrimonio de la ciudad en el seno de la misma y buscando recursos para la conservación del conjunto patrimonial, lo que constituye un más que oportuno medio de defender y promocionar a la propia ciudad en sí y en el exterior de la misma. Un factor que puede ser considerado como una fortaleza en el contexto local e interno de una ciudad es la existencia de un potente tejido social y cultural articulado en un sólido tejido asociativo, un tejido social que además desarrolle habitualmente acciones culturales ya sea en solitario (sin apoyo o respaldo de las administraciones de distinto nivel), ya sea de la mano de la cooperación con la administración, ya se trate de la administración de la ciudad o de administraciones superiores (comarcal, regional, estatal o incluso supraestatal).

Un panorama local será sin duda más complejo si bien al mismo tiempo más rico cuanto más numerosas sean las entidades, colectivos, asociaciones y fundaciones de naturaleza cultural que trabajen no sólo en el campo de la divulgación cultural en general sino en lo relativo a la socialización del conocimiento en material patrimonial en particular (sin descartar su posible trabajo en materia de conservación del Patrimonio Cultural y Natural), desarrollando acciones a lo largo del tiempo (de manera estructural en la programación anual y supranual, por ejemplo) que ayuden a la sensibilización y la vertebración de la participación del cuerpo social local en el ámbito general de la Cultura y el Patrimonio así como en lo específicamente relativo a la difusión de los valores del Patrimonio Cultural y Natural e igualmente en lo que tiene que ver con la conservación del mismo.

De este modo la absoluta mayor parte de las acciones que se generen y desarrollen desde el cuerpo social de una ciudad en materia cultural y especialmente en lo referente al Patrimonio Cultural de la misma (singularmente aquellas acciones surgidas de la cooperación activa de los colectivos culturales entre sí y de éstos con la administración -especialmente la local), habrá de redundar sin duda en beneficio del propio cuerpo social y del estado del conocimiento y la sensibilidad de la ciudadanía respecto al Patrimonio (y la identificación del cuerpo social con su propio Patrimonio), lo cual a su vez redundará al mismo tiempo en beneficio de las acciones emprendidas, de manera que se generen unos efectos constructivos que puedan convertirse en una sinergia estructural.

No cabe pasar por alto al mismo tiempo el peso que tiene en el ámbito de la difusión y gestión patrimonial el trabajo que pueda realizarse desde las administraciones locales en el contexto escolar, en colaboración con los centros escolares de la localidad, con la comunidad escolar de la ciudad, ya que el referido tejido escolar es fundamental de cara a la construcción y la conservación de las señas de identidad de toda ciudad así como con vistas a la formación integral de una ciudadanía crítica, consciente y responsable, que pueda llegar a hacerse cargo (como tal cuerpo social, como tal ciudadanía consciente y responsable) a futuro de sus propios deberes y derechos cívicos en materia patrimonial en lo que atañe y respecta a la conservación del Patrimonio, ejerciendo dicha ciudadanía sus derechos y deberes y reclamando y exigiéndose a sí misma así como a

las administraciones (a todas) el cumplimiento de las responsabilidades, deberes y obligaciones de dichas administraciones en materia de protección, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Cultural y Natural de la localidad, así como impulsando activamente la cooperación de la administración local con las administraciones de su entorno y con las administraciones superiores (comarcales, provinciales, autonómicas, estatales, internacionales).

La comunidad educativa de una localidad, así pues, es de capital relevancia (como el tejido asociativo -y especialmente el de carácter cultural- de un contexto local, junto al segmento de los mayores de un cuerpo social, como custodios de la memoria viva más antigua de una ciudad) al estar la misma configurada esencialmente por el segmento más joven de las ciudades al tiempo que entre sus integrantes se encuentran tanto los estudiantes como el conjunto de la mayor parte de las familias de una población, además del elemento docente, todo lo cual hace que resulte fundamental la vinculación activa (no sólo pasiva, con la comunidad como simple beneficiaria de acciones y actividades organizadas por otros) y el compromiso de este segmento educativo en el desarrollo de las tareas de gestión cultural y patrimonial en una ciudad determinada.

En varias ocasiones anteriores hemos tratado ya acerca de la necesidad de contar con un Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio en uno u otro contextos municipales, así como sobre el binomio Patrimonio-ciudadanía<sup>2</sup>, un documento (el Plan Estratégico de la Cultura y

---

<sup>2</sup> En un contexto divulgativo local hemos realizado varias aproximaciones al tema con los trabajos “Sobre

Patrimonio e identidad. Algunas notas” (1454 palabras), 11.VI.2023, en

el Patrimonio) que sirva para vertebrar unas políticas públicas verdaderamente comprometidas y útiles en relación con el Patrimonio Cultural y Natural de una localidad, su término municipal y su cuerpo social, siendo al mismo tiempo un documento rector de la gestión cultural desde lo público, desde la administración local, en dicho contexto municipal.

Todo municipio debería contar con un Plan Estratégico de este carácter, que sirviera como elemento rector de la conservación, la protección, la investigación y la divulgación de nuestro Patrimonio así como de “partitura” para la gestión cultural pública en la localidad, de manera que pudieran desarrollarse políticas públicas estructurales, con planificación y continuidad, llegando más allá de acciones puntuales, aisladas o independientes entre sí y dando mayor coherencia a las líneas de acción estructurales que ya existen.

[https://sanlucardigital.es/columnistascolaboradores/manu-el-jesus-parodi/apuntes-de-historia-cdlxiii/?fbclid=IwAR1sXhtTiCQnjyMbKSs4g5kavwAbbTZJ1daBRsnFhMKLlxfGOBjMVj\\_gvCA](https://sanlucardigital.es/columnistascolaboradores/manu-el-jesus-parodi/apuntes-de-historia-cdlxiii/?fbclid=IwAR1sXhtTiCQnjyMbKSs4g5kavwAbbTZJ1daBRsnFhMKLlxfGOBjMVj_gvCA;); “Sobre Patrimonio e identidad. Algunas notas (II)” (1161 palabras), 18.VI.2023, en <https://sanlucardigital.es/columnistascolaboradores/manu-el-jesus-parodi/apuntes-de-historia-cdlxiv/?fbclid=IwAR1f5fkjtvNvhqzSCMxuWVgpEph6jvryKlXwWyfMnHvp-sfNvH-9M82pYjI>; “Sobre los valores positivos del Patrimonio Cultural”, en “Sanlúcar Información”, 05.V.2023; trascendiendo del contexto local y del ámbito de la divulgación hemos realizado diversos trabajos sobre esta materia; en este sentido pueden consultarse: Ruiz Borrega, P., Parodi Álvarez, M.J., Garrido González, P. (2020), “Trabajando en red: las Jornadas de Patrimonio Cultural y Natural del Valle de Los Pedroches (Córdoba, España)”, en J. Onrubia Pintado, V.M. López-Menchero Bendicho, D. Rodríguez González y F.J. Morales Hervás, *LEGATUM 2.0. Musealización y puesta en valor del Patrimonio cultural. Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, pp. 171-176; Ruiz Borrega,

Al mismo tiempo, un Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio daría curso a la participación ciudadana pues en la redacción de este tipo de documentos ha de participar la ciudadanía, contribuyendo así a dar forma a un texto que verdaderamente pueda considerarse como una herramienta participativa, viva y revisable, actualizable con vistas a ser adaptada a la realidad ciertamente estable si bien siempre en movimiento (es de esperar) de una ciudad.

Traemos a colación este argumento al hilo de cómo se escucha y se lee demasiado (en general) sobre presuntos “programas culturales” a desarrollar a futuro, unos “programas” que a menudo no son tales sino acciones de tono festivo (se incurre con demasiada frecuencia en el error de confundir Cultura -el todo- con las fiestas -una pequeña parte del todo), algo que de ningún modo puede ser considerado en sí mismo como un auténtico programa cultural y que parece no contemplar nada (ninguna medida, ninguna línea de acción estructural) en relación con el Patrimonio

P., Parodi Álvarez, M.J., Garrido González, P. (2021), “Algunas reflexiones sobre el Patrimonio Cultural y Natural como agente esencial en el desarrollo sostenible”, en *Revista Belalcázar*. Belalcázar, pp. 64-67; Ruiz Borrega, P., Parodi Álvarez, M.J., Garrido González, P. (2022), “Los talleres de memoria oral. Identidad e Historia colectiva”, en *Revista Belalcázar*. Belalcázar, pp. 43-45; igualmente y ya en un contexto transnacional, cfr. Navajas Corral, Ó., Parodi Álvarez, M.J. y Seoane Pinilla, J. (2023), “Ecoheritage. Toolkit. Tool 9. Participatory Action and Research”, publicación digital en <https://learning.ecoheritage.eu/toolkit/tool-9>; así mismo, Navajas Corral, N. Seoane Pinilla, J., Parodi Álvarez, M.J. (2023), “EcoHeritage. Training Module 4. Participation and active Citizenship. Participatory Processes”, en [https://learning.ecoheritage.eu/training\\_modules/participation-and-active-citizenship-participatory-processes](https://learning.ecoheritage.eu/training_modules/participation-and-active-citizenship-participatory-processes); igualmente, Parodi Álvarez, M.J., Navajas Corral, Ó., Seoane Pinilla, J. (2023), “Ecoheritage. Toolkit. Tool 11. Oral Memory Workshops”, en <https://learning.ecoheritage.eu/toolkit/tool-11>.

Cultural y Natural, con su gestión para la ciudadanía y con la socialización de sus valores en el seno del cuerpo social, con especial atención a los más jóvenes así como a los mayores que, no se olvide, atesoran un conocimiento y una memoria sobre la comunidad de la que forman parte que debe ser conservada para las futuras generaciones de dicha comunidad.

Ciertamente no es uno tan ingenuo como para pretender que se atienda a las propuestas que se hacen dentro y fuera de estos párrafos, pero no es menos cierto que no debe cundir el desánimo ni la resignación entre la ciudadanía, ni debemos caer cada uno de nosotros en dicho desaliento: entre las responsabilidades cívicas individuales está el obrar en consecuencia con la propia conciencia, especialmente en lo que tiene que ver el nuestro ámbito de conocimiento, con el ámbito profesional de cada quien.

Precisamente por ello reasumimos aquí y ahora ideas que hemos expuesto ya con anterioridad, siempre desde un espíritu constructivo y positivo, en relación con la necesidad (antes era oportunidad, ahora ya es perentoria necesidad nos atrevemos a decir) de contar con un Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio en Sanlúcar de Barrameda, porque Cultura es una rabiosa necesidad social, porque Cultura es una fuente de bienestar, porque Cultura es una herramienta de expresión y de construcción de la ciudadanía, ahora que -como siempre- algunos siguen confundiendo el todo con la parte, o, simplemente, teniendo poca idea.

Decíamos que una de las cuestiones esenciales a considerar a la hora de trabajar en materia de gestión del Patrimonio Cultural y Natural en Sanlúcar de Barrameda es la verdadera necesidad de contar con un Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio de Sanlúcar de Barrameda (“PECuP”, que utilizaremos en adelante), un Plan que sirva como guía de acción (a estas guías de acción las venían llamando “hoja de ruta”...) de cara al diseño, la planificación y la implementación de políticas públicas de gestión del Patrimonio Cultural y Natural (en adelante “PCN”, cuando necesario) de nuestro término municipal.

De hecho en alguna ocasión se han producido noticias relativas al intento de implementar un tal Plan Estratégico de la Cultura -o del Patrimonio Cultural- en Sanlúcar de Barrameda, y más en el caso del Turismo local

[<https://www.costacadzcomunicacion.es/mor-a-aborda-con-la-uca-el-plan-de-accion-turistica-de-sanlucar/>], unos intentos -tímidamente- impulsados en su momento desde la administración local pero que no se han resuelto aún ni se han llegado a materializar en el desarrollo de esa herramienta de planificación y gestión (cultural, patrimonial, urbanística igualmente -puesto que los bienes del patrimonio natural e histórico -caso de los yacimientos arqueológicos- vienen a guardar una estrecha relación con las claves de la gestión del urbanismo de una ciudad) que vendría a ser un Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio de Sanlúcar de Barrameda, siendo que el ámbito del Turismo representa un nicho

de empleo fundamental para los profesionales de la gestión del Patrimonio<sup>3</sup>.

En este sentido recordaremos el proyecto de evaluación de las políticas culturales en Sanlúcar de Barrameda<sup>4</sup> (que no es un Plan Director o Estratégico en sí mismo, sino una evaluación de lo realizado en estos campos de forma precedente), un trabajo desarrollado desde la Universidad de Cádiz y titulado “Cotas 2006” (cuyo trabajo de campo, en el que tuvimos la ocasión de participar, se realizó en 2003-2004) [<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/14198/31382629.pdf?sequence=1&isAllowed=y>], un proyecto que no ha encontrado continuidad ni aplicación desde su recepción por la administración municipal sanluqueña de ese entonces (hace ya 17 años).

Igualmente resulta oportuno en este sentido mencionar el proyecto generado desde el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda hace unos años (2016-17) [<https://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-edusi/documentos-edusi-cadiz/Sanlucar-de-Barrameda-Documento-de-adhesion.pdf>] de cara a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) en nuestra localidad [<http://www.fondosfedersanlucar.info/programacion/lineas-de-actuacion/>], un documento en el que se recogían las bases de una potencial planificación estratégica integral orientada hacia este segmento patrimonial en la ciudad y su término municipal desde las premisas de un

marco teórico participativo, documento que - pese a todo- no parece haber pasado del papel a la práctica con demasiado éxito, salvo por intervenciones puntuales [<http://www.fondosfedersanlucar.info/termina-n-las-obras-de-la-rehabilitacion-del-cerramiento-del-palacio-municipal/>].

Señalaremos que de cara a la gestión integral del Patrimonio y a la gestión cultural, es imprescindible el trabajo a tres niveles; de una parte, el nivel ordinario y cotidiano del día a día de la gestión; de otra, lo que atañe a la programación del trabajo, un nivel que atiende al medio plazo (en un contexto como el de la gestión pública, especialmente sujeto a las cadencias y los ritmos de los propios procedimientos administrativos); y de otra parte el no menos imprescindible trabajo en el nivel de la planificación, que será la que defina las líneas maestras a seguir en el rango del largo plazo, que es el que debe a su vez definir las grandes líneas de acción en materia de gestión cultural y patrimonial [<https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/4909>]. La acción combinada del trabajo diario, de la programación y la planificación deberá estar regida por las referidas líneas maestras contenidas en este último nivel, el de la planificación, que deberá ser la base sobre la que se dirijan las acciones desarrolladas en el tramo de la programación, las cuales deberán formar la espina dorsal de la acción cotidiana de la gestión en materia de Patrimonio (PCN) [véase por ejemplo la necesidad de la Planificación patrimonial en lo

<sup>3</sup> Matamala Mellín, J.C. y Tresserras, J. (2005), “El turismo cultural en España como fuente de empleo para los profesionales del patrimonio”, en *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Año nº 13,

Nº 54, (Monográfico: Patrimonio y empleo). Sevilla, pp. 73-83.

<sup>4</sup> [http://web.uca.es/portada/noticias/2008/09/nt\\_2008\\_09\\_19\\_03](http://web.uca.es/portada/noticias/2008/09/nt_2008_09_19_03)



que atañe a las energías renovables: <https://icomos.es/wp-content/uploads/2022/10/GUIA-BP-RENOVABLES-Y-PATRIMONIO-CULTURAL-ICOMOS-ESPANA.pdf>].

De este modo y de acuerdo con lo anterior podría plantearse un esquema sencillo, de acuerdo con las siguientes premisas:

1. Planificación	Grandes líneas maestras de la gestión	Desarrollo a largo plazo
2. Programación	Trazado de acciones concretas	Desarrollo a medio plazo
3. Gestión diaria	Implementación de Planificación y Programación (así como de acciones e iniciativas que se desprenden de elementos externos a los gestores)	Desarrollo cotidiano

Se trata de cuestiones esenciales a la par que elementales, que todo gestor cultural y patrimonial (y no sólo hablamos del ámbito de la Cultura y el Patrimonio: son cuestiones que atañen a la gestión en general y no sólo a la patrimonial y cultural) conoce y aplica -o trata de aplicar- en su labor cotidiana<sup>5</sup>, pero que no está de más traer a colación en este breve, brevísimo, texto en el que no pretendemos presentar claves definitivas, sino simplemente volver a apuntar líneas de acción imprescindibles de cara a la mejor gestión del Patrimonio Cultural y Natural de (y en) Sanlúcar de Barrameda, de acuerdo con las premisas de la UNESCO recogidas y expresadas por ICOMOS, el Comité Internacional para los Monumentos y los Sitios, por ejemplo en los trabajos presentados a su último encuentro celebrado en 2022 en Cartagena, España

<sup>5</sup> Martínez Yáñez, C. (2006), *El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Granada. Universidad de Granada; de la misma autora, (2022) "ICOMOS International

[<http://ocs.editorial.upv.es/index.php/icomos-es/icomos2022/paper/viewFile/16854/7727>].

Volviendo al imprescindible Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio que requiere Sanlúcar de Barrameda, señalaremos que en primera instancia se hace necesaria la elaboración de un Documento de Formulación del Plan que, desde la perspectiva de la Cultura

y el Patrimonio como elementos generadores de empleo en el marco de un paradigma de economía sostenible (o "Economía Azul") [<https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/que-es-la-economia-azul-y-por-que-es-tan-importante>] [<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/economia-azul/que-es-economia-azul>] [<https://www.uca.es/noticia/la-uca-presenta-documento-azul-cadiz-2023-con-el-objetivo-de-potenciar-el-territorio-costero-gaditano/>], se apoye sobre algunos puntos esenciales que podrían ser como los que desarrollamos a continuación.

En primer lugar podemos señalar que el Plan debería desarrollar una idea fuerza principal sobre la ciudad (un elemento vertebrador en torno al cual se vehiculen los

Cultural Tourism Charters 1976-2021: Evolution, Contributions and Trends in Cultural Heritage Protection", en *Ochrona dziedzictwa kulturowego* 14 (Univ. de Lublin), pp. 33-46.

diferentes aspectos del mismo), como en otros planes de otras ciudades; este elemento vertebrador puede vascular sobre la idea de Sanlúcar de Barrameda como *Ciudad Patrimonial*, aunando de este modo los elementos económicos y patrimoniales naturales y culturales. Esta idea debe girar en torno a la oportunidad y la bondad de resaltar los valores patrimoniales de la ciudad, esto es, el Patrimonio Cultural y Natural de la misma, como señas identitarias de la ciudadanía sanluqueña. Desarrollar esa idea fuerza de manera armónica con la ciudadanía habría de ser uno de los objetivos prioritarios del Plan.

En segundo lugar, resulta esencial conseguir reforzar la revitalización del Patrimonio local como herramienta económica, social y cultural que revierta en un beneficio (siempre potencial y siempre efectivo en el largo plazo) para la ciudad, un beneficio en lo estético (no nos referimos a lo formal externo al hablar de estética de las cosas) como también en lo cultural y patrimonial y, por añadidura, en lo económico (y no sólo se trata de atraer - desde una perspectiva cuantitativa- turismo de acuerdo con un modelo ya tradicional -y convertido hasta cierto punto en un peligro- del turismo cultural-patrimonial), con ejes como el casco histórico monumental, la rehabilitación y conservación patrimonial así como la creación de nuevos equipamientos culturales, y en especial mediante la puesta en funcionamiento de los imprescindibles programas de socialización del conocimiento y de fomento en materia patrimonial de los horizontes generales de la ciudadanía, así como mediante el refuerzo

de los programas acaso existentes y, en su caso, en curso.

Igualmente y como señalamos resulta más que necesario hacer hincapié (y no sólo desde un punto de vista teórico) en la puesta en valor como herramientas económicas activas de los elementos basales (de las piezas fundamentales) del Patrimonio de Sanlúcar de Barrameda de manera que se puedan constituir verdaderamente como elementos culturales -y por ende económicos- de singularidad (y funcionalidad económica) especial, algo que atañe tanto a aquellos elementos de naturaleza cultural como a aquellos de naturaleza medioambiental y natural, yendo los unos de la mano de los otros dadas las muy especiales características de nuestro entorno, sin olvidar el peso y papel del Patrimonio Inmaterial en el conjunto del tesoro patrimonial local, con elementos históricos y antropológicos como la el vino y en especial la manzanilla, las navegaciones oceánicas y la Carrera de Indias, la construcción naval, la agricultura o la pesca y su tradición en Sanlúcar de Barrameda hasta la actualidad, con su derivada gastronómica.

Una premisa habrá de ser, como apuntábamos brevemente *supra*, la del turismo sostenible como objetivo irrenunciable que aúne la desestacionalización y la sostenibilidad del propio turismo como actividad económica, integrando activamente en el ámbito de esta actividad económica la perspectiva del turismo patrimonial como uno de los valores económicos de la ciudad y el territorio <sup>6</sup>, partiendo más de unas premisas que apuesten

---

<sup>6</sup> Verdugo Santos, J. (2003), "El Patrimonio Histórico como factor de desarrollo sostenible: una reflexión sobre las políticas culturales de la Unión

Europea y su aplicación en Andalucía", en *EC. Cuadernos de Economía de la Cultura* 1, pp. 55-90; del mismo autor, "El territorio como fundamento de

por los elementos cualitativos que por los meramente cuantitativos a la hora de poner en valor y llegar a desarrollar como tal un verdadero modelo de turismo patrimonial en el ámbito local sanluqueño, estable y sostenible<sup>7</sup>. En el desarrollo de las premisas del Plan habrá de ocupar lugar destacado el ámbito de los espacios históricos como ámbito de pleno interés en sí mismo a la hora de implementar políticas públicas de gestión del Patrimonio, pues, por ejemplo, los hitos históricos y las conmemoraciones pueden ser oportunidades -de naturaleza y contenidos multiformes- para desarrollar líneas de acción diferentes y complementarias (desde la perspectiva de los destinatarios, de los públicos interesados o cautivos, de las acciones a implementar, de las tareas a realizar, de los posibles objetivos económicos a desarrollar, de la creación de alianzas y sinergias entre los ámbitos públicos y entre éstos y el ámbito privado de la actividad económica local y supralocal...) que encuentren acomodo en el eje espacio-tiempo que marca cada conmemoración en sí misma (con sus posibles y nada desdeñables líneas de interacción y proyección con el exterior a la propia localidad en cuestión), atendiendo asimismo a los espacios patrimoniales y monumentales (sitios y monumentos, de acuerdo con las categorías UNESCO) como elementos identitarios singulares.

Igualmente será de considerar con empeño el valor (ecológico y cultural) del

---

una nueva retórica de los bienes culturales”, en *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 13, Nº Extra 53, pp. 94-105. Verdugo Santos, J. y Parodi Álvarez, M.J. (2011), “La Valorización del Patrimonio en Andalucía: nuevas tendencias y estrategias”, en *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos*.

Patrimonio Natural de la desembocadura del Guadalquivir, con elementos sustanciales en el término y el entorno sanluqueño tales como el mismo contexto del Parque de Doñana con el Pinar de La Algaida, o la marisma de Sanlúcar de Barrameda (entre otros espacios), y el ámbito natural global del propio territorio de Sanlúcar de Barrameda entendido en su conjunto, en general, desde la Antigüedad..., contemplando además la vinculación entre Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural, insistimos, como un binomio de todo punto inquebrantable en el ámbito patrimonial sanluqueño.

Otra cuestión a tener en cuenta en el Plan Estratégico habría de ser fomentar el incremento de la integración con el horizonte universitario desde un punto de vista tanto institucional como físico, material. Estudiar espacios administrativos y materiales de los que se pueda servir la universidad (especialmente la de Cádiz, sin perjuicio de otras...) para posibilitar la implementación de actividades y programas de investigación, el desarrollo de proyectos de I+D y así como la proyección de Sanlúcar de Barrameda como Factoría Cultural y como Ciudad Patrimonial, contando para ello con el elemento de relativa fortaleza que supone la cercanía del Campus de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, por ejemplo.

En este contexto del fomento del ámbito educativo y formativo -de la mano del ámbito patrimonial natural como cultural- a todos los

*Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (III)*. Cádiz, pp. 37-67.

<sup>7</sup> Arcila Garrido, M. y Ramírez Guerrero, G. (2023), “Trafalgar. Turismo y sostenibilidad en espacios litorales”, en AA.VV., *Arqueología Azul en Trafalgar. De la investigación al turismo sostenible*. Universidad de Cádiz. Cádiz, pp. 306-315;

niveles será de considerar en el marco del Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio de Sanlúcar de Barrameda (PECuP), el necesario refuerzo de los espacios (físicos, intelectuales, organizativos) para la educación, la cultura y el encuentro ciudadano.

Otras cuestiones a tener en cuenta igualmente de cara a su inclusión en el PECuP serían la consideración de la potencialidad de las líneas de mecenazgo y de financiación (públicas y privadas) de la actividad cultural en la ciudad, así como la posibilidad de búsqueda de alianzas con otras ciudades ribereñas del Guadalquivir y del arco litoral del Golfo de Cádiz, con la idea de dar forma a este espacio como un “camino de la Cultura”, como un marco de integración de la ciudadanía y los ámbitos públicos y privados a un nivel supralocal de cara al fomento de la cooperación cultural entre distintas comunidades.

Las señaladas son algunas cuestiones básicas, elementales, a ser consideradas en el desarrollo de un Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio de Sanlúcar de Barrameda (PECuP) que pueda beneficiarse de los diferentes jalones de trabajo previamente realizado, unas cuestiones que atañen a las que podrían ser algunas de las líneas maestras de dicho Plan, unas líneas que se articulan en torno a los dos pilares patrimoniales de la ciudad y su término municipal, el Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural, la imbricación entre ambos y la interacción entre la ciudadanía y dichos

pilares patrimoniales a lo largo de los siglos tanto como en el momento presente.

Una de las derivadas del Plan Estratégico de la Cultura y el Patrimonio de Sanlúcar de Barrameda habría de ser la Carta Patrimonial de la localidad, una asignatura aún pendiente acerca de la cual hemos insistido de palabra y por escrito en diversas ocasiones tanto en foro público como de manera privada, y de la cual sólo ha sido posible llevar a cabo la parte correspondiente al Patrimonio Arqueológico del término municipal, una cuestión vital de cara a la gestión del urbanismo de una localidad<sup>8</sup>.

Y, pese a todo, pese al tiempo transcurrido desde que comenzásemos a promover un documento tal (hace ya más de dos décadas), pese a los ejemplos cercanos, pese a la hipotética mayor y mejor formación (...) de la clase política, seguimos en Sanlúcar de Barrameda sin disponer de un Catálogo General de nuestro Patrimonio Cultural (Histórico, Monumental, Arqueológico, Artístico, Etnográfico, Inmaterial...), sin una Carta Patrimonial completa y funcional (aplicada a la gestión diaria de la ciudad), sin un documento de esta naturaleza que sirva además (de acuerdo con la normativa autonómica y estatal sobre Patrimonio) como guía de cara a la gestión patrimonial, cultural y urbanística de la localidad, un documento de acción que permita una gestión armónica de nuestros recursos patrimoniales (aunando los ámbitos del Patrimonio Cultural y Natural), ya que hablar de

---

<sup>8</sup> Cfr. Querol, M.Á. (1996), *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza Universidad. Madrid; Querol, M.Á. (2010), *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Akal. Madrid; Verdugo Santos, J., Garrido González, P., Parodi Álvarez, M.J., Rodríguez Mellado, J. (2019), “De las cartas arqueológicas a las cartas

patrimoniales: el territorio como base para el conocimiento y la tutela del patrimonio histórico y cultural”, en Parodi Álvarez, M.J. Rodríguez Mellado, J. Garrido González, P., y Verdugo Santos, J. *Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda I: Arqueología*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 11-46.

Patrimonio Cultural es hablar de identidad, de naturaleza propia de una comunidad, es hablar de los elementos que nos hacen ser lo que somos y que nos permiten presentarnos como cuerpo social, como sanluqueños, ante el mundo de manera digna y serena, con la tranquila y animosa conciencia de quien sabe quién es al tiempo que es consciente de que debe y puede defender lo propio en plena convivencia con lo externo, sabiendo además que la interacción y el mestizaje son elementos inherentes a la Cultura y al Patrimonio... Y todo ello con vistas a evitar la destrucción, la continuada y sostenida pérdida y merma de nuestras señas de identidad debido a la pérdida ya de demasiados elementos de nuestro Patrimonio, con verdaderas joyas patrimoniales perdidas para siempre.

El 10 de mayo de 2019, publicábamos el artículo que representaba el número 407 de la serie dedicada a la Historia de Sanlúcar de Barrameda denominada “Sanlúcar en su Historia”, que venimos publicando en las páginas del semanal “Sanlúcar Información” desde junio de 2011 de forma ininterrumpida; se trata de un texto titulado “La Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda” en el que nos acercábamos a la necesidad a todas luces evidente en esta ciudad de contar con una Carta Patrimonial, un documento público que sea a la vez catálogo, inventario y herramienta de trabajo sobre nuestro Patrimonio Cultural (histórico, arqueológico, artístico, monumental, inmaterial...) y Natural.

No contábamos entonces, en 2019 (ni contamos tampoco por ahora, ya en 2023) con tal herramienta completa -una Carta Patrimonial- en Sanlúcar de Barrameda, cuyo término municipal se encuentra en un contexto verdaderamente singular y privilegiado en lo que se refiere a las cuestiones patrimoniales tanto naturales como culturales. Volvimos a plantear desde las responsabilidades que alguna vez tuvimos (como hemos venido haciendo desde 2002 adaptando el discurso a la realidad normativa y de investigación del momento) la formulación de una Carta Patrimonial del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda vertebrada en diferentes documentos que, desarrollados por distintos equipos de trabajo, recogiesen distintos aspectos del Patrimonio local a modo de varios tomos de una misma obra de conjunto, tomos y documentos dedicados al Patrimonio Arqueológico (Carta Patrimonial Volumen I), al Patrimonio Monumental Inmueble (Carta Patrimonial Vol. II), al Patrimonio Artístico Mueble (Carta Patrimonial Vol. III), al Patrimonio Etnológico (Carta Patrimonial Vol. IV), al Patrimonio Inmaterial (Carta Patrimonial Vol. V), sin perjuicio de la inclusión de otros elementos y segmentos patrimoniales en su caso.

Finalmente sólo fue posible desarrollar un primer jalón de dicho documento, basado en la prospección sistemática del término municipal de Sanlúcar de Barrameda, unos trabajos de prospección que dirigimos durante la primavera y el verano de 2016<sup>9</sup>, resultado de

---

<sup>9</sup> Carta Arqueológica del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda [actividad arqueológica puntual de Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (REF. DPPH/ATP. EXP A-270/15 (1076)], promovida y

realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); actividad aprobada el 26.XI.2015 y finalizada el 04.XI.2016. Excmo. Ayto. de Sanlúcar de Barrameda-Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

los cuales fueron diferentes trabajos científicos así como el primer volumen de la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda, del que fuimos coordinador y el primer firmante<sup>10</sup>.

Es imprescindible -a la par que encomiable cuando se hace- la intervención en materia de protección, conservación, investigación y difusión sobre los elementos del Patrimonio, tanto del natural como del cultural. Pero resulta aún más necesario el desarrollo del trabajo de manera planificada e integral, un trabajo en materia patrimonial que pueda llevarse a cabo no de manera puntual (incluso esporádica) sino de forma estructural y por ende continuada, de manera que se garantice la acción sostenida en el tiempo sobre el Patrimonio.

Trabajo estructural y planificación, son, pues, imprescindibles de cara a una buena gestión del Patrimonio Cultural y Natural desde lo público, y ello pasa no por acciones más o menos puntuales (por más que bien intencionadas o mejor ejecutadas), cuya sostenibilidad sin trabajo estructural y sin estructuras de trabajo (y no es un juego de palabras) se verá siempre comprometida, por no decir que se verá en peligro, con elementos patrimoniales si no dejados a su suerte sí convertidos en una suerte de *asignatura pendiente*, al menos por el momento, al menos desde hace años, en Sanlúcar de Barrameda. Retomando el argumento central de estos párrafos, diremos que precisamente por la evidente necesidad de trabajar más allá de algunos impulsos puntuales (sin duda

bienvenidos si bien ejecutados, en cualquier caso) se hace aún más acuciante, con vistas a poder implementar una acción de trabajo sobre el Patrimonio que verdaderamente sea estructural, comenzar por el desarrollo pleno de una Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda que sirva como sustento de las estructuras de gestión necesarias para, a su vez, el desarrollo de un trabajo verdaderamente permanente y estructural sobre el Patrimonio Cultural y Natural de la localidad.

El ser y el estar de una comunidad humana en el mundo, su desarrollo en esa diacronía que llamamos Historia, tiene que ver con (y se manifiesta a través de) el reflejo de la acción de dicha comunidad humana en su entorno, en su hábitat físico. La presencia de una comunidad humana en el espacio y en el tiempo deja una huella poliédrica en dicho espacio, una huella que se construye a lo largo del tiempo, una huella que viene en buena medida a contribuir a definir (porque lo muestra) el carácter de quienes la forjan.

Una parte esencial de dicha huella humana es el Patrimonio Cultural de una sociedad: su obra a lo largo del tiempo, las construcciones culturales (y no me refiero sola ni principalmente a los “edificios” cuando hablo de “construcciones”) que genera una comunidad humana a lo largo de los siglos, algo que está íntimamente ligado a conceptos tales como los de “identidad”, “carácter”, “esencia”, por ejemplo.

---

<sup>10</sup> Cfr. M.J. Parodi Álvarez, J. Rodríguez Mellado, P. Garrido González, J. Verdugo Santos, *Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda I. Arqueología*. Sanlúcar de

Barrameda, 2019 [ISBN 978-84-09-09438-7. D.L. CA 72-2019].



De este modo y sin duda, una de las cuestiones que de manera más directa atañen a la identidad (su construcción, su desenvolvimiento, su evolución...) de una sociedad humana determinada, acaso de una ciudad, es la que guarda relación con el Patrimonio Cultural e Histórico de dicha comunidad, de dicho cuerpo social dado, pues el Patrimonio Cultural, como venimos someramente señalando, es el reflejo del carácter y la naturaleza de un cuerpo social determinado, la forma en que se expresa e interactúa con el medio (y el entorno tanto geográfico como humano) en el que se desenvuelve.

Siendo el Patrimonio Cultural un elemento esencial de nuestra identidad, de nuestro ser en el tiempo y el espacio, el trabajo sobre el Patrimonio Histórico de Sanlúcar de Barrameda es una de las asignaturas pendientes en esta ciudad, ya que no se ha desarrollado una línea de acción consistente y coherente sobre el mismo, algo que perjudica gravemente al Patrimonio local (y que, en consecuencia, obra en perjuicio de la propia ciudad).

En materia de Patrimonio (en una ciudad dada) y para poder actuar de manera efectiva de cara a la conservación, la protección, la investigación y la difusión (los cuatro pilares de la acción sobre el Patrimonio) del mismo, se hace imprescindible disponer de un Catálogo Patrimonial completo, de la catalogación e inventario del conjunto de los bienes patrimoniales de distinta naturaleza que componen el *Corpus* de los Bienes Patrimoniales de dicha ciudad, pongamos por caso de Sanlúcar de Barrameda.

Así y por ello un instrumento que resulta esencial, imprescindible, de cara al cuidado y conservación del Patrimonio de una ciudad es la Carta Patrimonial de la misma, cuya confección es aún una asignatura pendiente en Sanlúcar de Barrameda y cuyo desarrollo vendría a dar curso, finalmente, a lo dispuesto en el espíritu y el articulado de la Ley del Patrimonio Histórico andaluz (La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía).

En este sentido, y especialmente en lo que se refiere a los contextos locales, es de señalar cómo las administraciones locales dentro del ámbito de sus competencias y responsabilidades han de velar (en cumplimiento, por ejemplo, de la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, cuyo texto en relación con las competencias municipales en materia de Patrimonio es ciertamente harto escueto, y de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local) por la preservación del Patrimonio en sus términos municipales, en aplicación (sin menoscabo de las competencias de las administraciones superiores, caso de la administración autonómica sobre la que recae buena parte de las competencias en materia de PCN) de las diferentes Leyes de Patrimonio que tienen aplicación en, dado nuestro contexto, el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, caso de la citada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, o de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, sin perjuicio de las normativas de carácter estatal,

caso de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, o de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

La Carta Patrimonial es un documento del Patrimonio Histórico y tiene como función el estudio así como la catalogación de los Bienes del Patrimonio Cultural (Arqueológico, Monumental, Artístico, Medioambiental, Inmaterial...) de una ciudad (incluido su Término Municipal), desarrollando en su contenido el Catálogo de los Bienes Patrimoniales Históricos de la ciudad en cuestión. Se trata de una línea de acción de gran envergadura (y que tiene un desarrollo a medio/largo plazo), y que situaría a Sanlúcar de Barrameda en un plano muy distinto al actual (y mejor), gracias al desarrollo de este trabajo que debe afrontar y completar el imprescindible estudio y la completa catalogación de la gran riqueza patrimonial de la localidad y de su Término Municipal.

Es a toda luces necesario el desarrollo de la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda, la elaboración del Catálogo del Patrimonio Cultural e Histórico local, algo que debe constituir una de las líneas de acción preferentes en lo que concierne al Patrimonio Histórico y Cultural sanluqueño, ya que sólo si se conoce bien lo que existe será posible intervenir de manera efectiva con vistas a la conservación, la protección, la investigación y la difusión de un Patrimonio que pertenece al conjunto de toda la ciudadanía sanluqueña.

El cuidado del Patrimonio Cultural y Natural (PCN) es una demanda de la sociedad contemporánea, y con ello se da respuesta a la necesidad -y a la exigencia social- de conocer el

Patrimonio, más aún, no sólo de conocerlo y de extender su conocimiento en el seno del cuerpo social, sino de proveer mecanismos para su conservación y contar con herramientas de intervención sobre el mismo con vistas a su gestión, de forma que se posibilite una gestión integral de la ciudad, una gestión integral, imprescindible hoy día y para la cual esta herramienta, la Carta Patrimonial de una ciudad, resulta a todas luces fundamental.

Oportunidad y necesidad se dan, pues, la mano, en lo que respecta a la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda, un instrumento cultural, de gestión, económico, que viene a ser de imprescindible desarrollo no sólo para conocer bien la naturaleza y el estado del tesoro patrimonial sanluqueño, sino de cara a la gestión, por ejemplo urbanística, por ejemplo cultural, por ejemplo turística, de la ciudad. En lo que respecta al desarrollo y la estructura de la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda, insistiremos en que sería oportuno articular dicho documento en diversos segmentos, en varias secciones, en base a la naturaleza del Patrimonio Cultural a estudiar, como señalábamos *supra*.

Para cerrar este breve texto, señalaremos que la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda no sería tan solamente un instrumento para mejorar el conocimiento sobre nuestro Patrimonio, sino que sería igualmente una herramienta de gestión de la ciudad, un elemento imprescindible para la protección y la conservación de nuestro Patrimonio, que aportaría un rico conocimiento específico que habrá de servir además para el futuro del desarrollo urbanístico de Sanlúcar de

Barrameda al arrojar luz sobre el territorio sanluqueño.

Del mismo modo, insistimos, la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda permitirá conocer, catalogar e inventariar el tesoro patrimonial de la localidad con vistas a un mejor conocimiento y conservación del mismo para las futuras generaciones de sanluqueños.

Es nuestra obligación.

Nada menos.

# MIGUEL LÓPEZ ROSALES: UN PINTOR SIN OBRA Y SEIS PINTURAS EN BUSCA DE AUTOR

## RESUMEN

Parafraseando el título de la obra *Seis personajes en busca de autor* de Luigi Pirandello (1921), con este trabajo se pretende dar a conocer un grupo de pinturas anónimas conservadas en Sanlúcar de Barrameda, realizadas por un mismo autor, datables en el segundo tercio del siglo XVIII y que podrían ser obra de Miguel López Rosales, el principal “maestro de pintor” vecindado en el municipio, según las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, de 1752.

## PALABRAS CLAVE

Pintura sevillana, siglo XVIII, Sanlúcar de Barrameda.

## ABSTRACT

Inspired by the title of the work *Six Characters in Search of an Author* by Luigi Pirandello (1921), the aim of this work is to make known a group of anonymous paintings made by the same artist. These works date back to the second third of the 18th century and they all are preserved in Sanlúcar de Barrameda. The hypothesis of this study is that these works could have been made by Miguel López Rosales, considering he was the main master

painter resident in the forementioned town, as the Catastro of Ensenada records.

## KEYWORDS

Sevillian painting, 18th Century, Sanlúcar de Barrameda.

**Antonio Romero Dorado<sup>1</sup>**

Poco sabemos del panorama pictórico en Sanlúcar de Barrameda durante la segunda mitad del siglo XVIII. El cese de la actividad documentada de Francisco Borrego en 1730<sup>2</sup> y la muerte de su padre, Antonio Borrego, en 1746<sup>3</sup>, sumen en las sombras del desconocimiento al arte de la pintura en el municipio. Por si fuera poco, la desaparición del archivo de protocolos notariales, causada por el incendio provocado que sufrió en 1933<sup>4</sup>, condiciona enormemente cualquier investigación al respecto y, hasta la fecha, solo se ha conseguido indagar en dos pintores doradores: Antonio de Escuda (ha. 1683-1756) y Salvador Rosillo (act. 1752-1775), el uno natural y el otro vecino de Sanlúcar<sup>5</sup>. Por

<sup>1</sup> Doctor en Historia del Arte.

<sup>2</sup> Antonio Romero Dorado (2023): “Apuntes sobre el pintor sevillano Francisco Borrego, nacido en 1683 y activo hasta 1730”, *Cartare*, nº 13, pp. 294-298.

<sup>3</sup> Antonio Romero Dorado y José Manuel Moreno Arana (2022): “Antonio Mateo Borrego (1660-1746): perfilando la figura de un pintor semidesconocido”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 53, pp. 65-82;

Antonio Romero Dorado (2022): “Nuevas atribuciones al pintor Antonio Borrego (1660-1746)”, *Cartare*, nº 12, pp. 34-159; Antonio Romero Dorado (2023): “Adiciones al catálogo del pintor de Antonio Borrego”, *Cartare*, nº 13,

pp. 110-112; Antonio Romero Dorado (2023): “El escudo de la Santa Caridad de Sanlúcar de Barrameda: a propósito de una pintura atribuida a Antonio Borrego”, *Cartare*, nº 13, pp. 261-262.

<sup>4</sup> Salvador Daza Palacios (2016): “Crónica de una muerte anunciada: el incendio de los archivos de Sanlúcar”, *Boletín de la ANABAD*, tomo 66, nº 2, pp. 53-98.

<sup>5</sup> José Manuel Moreno Arana (2010): *La policromía en Jerez de la Frontera durante el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad, pp. 87-97, pp. 141-143.

ello, las informaciones que nos proporcionan las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, de 1752, a pesar de su exigüidad, resultan cruciales para emprender un acercamiento a la cuestión.

El Catastro nos aporta el nombre de los cuatro artífices activos en ese momento, que eran Mateo Ramos y Manuel Rodríguez Porta - pintores de rejas-, Don Francisco Talón, dorador, y Don Miguel López Rosales y Don Diego de Molina, ambos maestros pintores, aunque el segundo también era abaniquero. Por un lado, llama la atención que los dos maestros pintores y el dorador reciben el tratamiento de don, mientras que los pintores de rejas no gozan de dicho estatus, lo que parece indicar que los primeros tenían mayor reconocimiento social que los segundos. Por otra parte, queda registrado que Don Diego de Molina, además de maestro pintor, era abaniquero y que disponía de 5 reales y 19 maravedíes al día, mientras que Don Miguel López Rosales contaba con 7 reales y 14 maravedíes diarios<sup>6</sup>. Por ello, podemos inferir que López Rosales fue el principal maestro pintor del momento, pues su única actividad profesional era el arte pictórico y porque contaba con mayores recursos económicos que su único colega, lo que podría significar que disfrutaba de una mayor carga de trabajo e incluso que era mejor pagado que su compañero de gremio.

No se conocen obras firmadas por Miguel López Rosales, ni tampoco documentos o noticias historiográficas sobre su trabajo, y es



Foto 1. La Educación de la Virgen, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuida a Miguel López Rosales

posible que nunca aparezcan. No obstante, nos animamos a dar a conocer seis pinturas de caballete que podrían ser suyas, pues se conservan en Sanlúcar, parecen datar del segundo tercio del siglo XVIII y, desde el punto de vista estilístico, se corresponden con la mano de un mismo artista<sup>7</sup>.

En primer lugar, tenemos *La Educación de la Virgen* [fig. 1], conservada en la antesacristía de la Iglesia Mayor, cuyo estilo está conectado con dos lienzos en forma de luneto, conservados en la sacristía del mismo templo, y que representan *La Anunciación a la Virgen* y *San Jerónimo penitente* [fig. 2-3]. Asimismo, en el museo de dicha iglesia, se encuentran dos pequeños lienzos apaisados

<sup>6</sup> Jesús Campos Delgado y Concepción Camarero Bullón (1995): *Sanlúcar de Barrameda 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, 1995, pg. 396.

<sup>7</sup> Esta propuesta ya la formulamos en Antonio Romero Dorado (2022): *La Capilla Palatina de los Duques de Medina Sidonia y la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda: historia de una dualidad y de una hibridación*. Tesis doctoral inédita. Sevilla: Universidad.



Foto 2. La Anunciación a la Virgen, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuida a Miguel López Rosales



Foto 3. San Jerónimo penitente, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuida a Miguel López Rosales

que representan las cabezas degolladas de *San Juan Bautista* y *San Pablo* [fig. 4-5]. Finalmente, en el Santuario-Basílica de Nuestra Señora de la Caridad, hay un lienzo de altar -parcialmente inspirado en *La Visión de San Antonio* de

Murillo-, que muestra a *San Antonio de Padua con la Virgen del Buen Viaje*, cuya peculiar iconografía demuestra que procede del convento de Capuchinos, de la que ambos son titulares<sup>8</sup>. A nuestro juicio, esta obra ha sido

<sup>8</sup> Fernando Cruz Isidoro (1997): *El Santuario de Nuestra Señora de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda. Estudio histórico-artístico*. Córdoba, Cajasur, pg. 263; Fernando Cruz Isidoro (2002): *El convento sanluqueño*

*de Capuchinos. Arte e Historia de una fundación guzmaná*. Sanlúcar: ASEHA, pp. 111-115, 139. Fernando Cruz Isidoro (2011): *El patrimonio restaurado de la*





**Foto 4. La Cabeza degollada de San Pablo, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuida a Miguel López Rosales.**



**Foto 5. La Cabeza degollada de San Juan Bautista, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuida a Miguel López Rosales.**

despojada de su remate, que era una representación del *Padre Eterno*, pintado en un luneto que actualmente está deslocalizado en la iglesia de San Miguel y que encaja en composición y en estilo, como se observa en el montaje fotográfico que aportamos [fig. 6]<sup>9</sup>.

*Basílica de Nuestra Señora de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar: ASEHA, pp. 264-269.

Todas estas obras, sobre las que no se conocen otros datos, tienen un formato y una iconografía dispares, lo que nos sugiere que fueron encargadas para distintos propósitos y ubicaciones. No obstante, tienen en común peculiaridades estilísticas que nos indican que fueron realizadas por un mismo artista. Entre ellas destacan las orejas, bastante simplificadas, carnosas y, a veces, con el interior sombreado en forma de letra ese. Además, son característicos los rasgos faciales estereotipados, con amplias cejas arqueadas, ojos almendrados, párpados prominentes, narices alargadas y bocas pequeñas de labios carnosos. De igual manera, tienen en común la ejecución de los pliegues de los tejidos, que presentan un aspecto vibrante, con zonas abultadas y con extremos que ondean al viento, aspectos que dotan a las figuras de cierto movimiento. También es singular el perfil inferior de las alas de los querubines, que tienen un entrante en forma de uve en la parte central. Además, todas estas pinturas poseen una gama cromática y un sentido del color afines y, en cualquier caso, la ingenuidad de la técnica y los evidentes errores en el dibujo nos hablan de un artista de capacidades discretas, cuyo estilo no parece derivar directamente de Antonio Borrego.

Finalmente, en la iglesia de Santo Domingo existe una séptima pintura cuya iconografía no hemos sabido identificar [fig. 7], cuya mala ubicación y deficiente estado de conservación nos impide formular con

<sup>9</sup> Expresamos aquí nuestro profundo agradecimiento a D. Óscar Franco por haber realizado de manera altruista todas las fotografías que forman parte de este estudio.

rotundidad la atribución, aunque pensamos que también podría pertenecer al mismo artista.



**Foto 6. San Antonio con la Virgen del Buen Viaje, Santuario de Nuestra Señora de la Caridad, Sanlúcar. El Padre Eterno, Iglesia de San Miguel, aquí atribuidos a Miguel López Rosales. Fotomontaje según la composición original propuesta.**



**Foto 7. Iconografía no identificada, Iglesia de Santo Domingo, Sanlúcar, aquí atribuida a Miguel López Rosales**

# LA PESCADERÍA PÚBLICA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (S. XV-XVII)

## RESUMEN

El trabajo que presentamos a continuación se centra en la pescadería pública que tuvo en Sanlúcar de Barrameda desde la segunda mitad del siglo XV en adelante, y los problemas que el Cabildo de la villa tuvo a la hora de mantener el edificio, reconstruirlo cuando se arruinó, y las propuestas que hubo para reubicarla en otros lugares.

## PALABRAS CLAVE

Pescadería pública, pescado, casa ducal de Medina Sidonia, venta, Sanlúcar de Barrameda, Cabildo.

## ABSTRACT

This paper focuses on the public fish market that Sanlúcar de Barrameda had in the second half of the 15th Century onwards and the problems that the town council had to face when it came to maintaining the building and rebuilding it when it was ruined, and the proposals that were also made to relocate it to other places.

## KEYWORDS

Public fishmonger shop, fish, Duchy of Medina Sidonia, sale, Sanlúcar de Barrameda, town hall.

siglo XV cuando su puerto empezó a desempeñar un papel crucial en la expansión marítima y comercial de España durante la Edad Moderna al convertirse en puerto de escala de los navíos que iban y venían desde los principales puertos del norte de Europa hasta el Mediterráneo, y en uno de los principales puntos de partida de las expediciones marítimas que exploraron nuevos territorios por las costas atlánticas africanas y las rutas hacia las Indias.

Dentro de la actividad comercial de Sanlúcar se encuentra la pescadería pública como punto de venta de pescado, espacio que ha tenido cierto interés dentro de la historiografía al ser tratada por algunos historiadores. Gaztelu afirma que en las actas capitulares de 1514 aparece que la venta de pescado se realizaba en la plaza pública o en la puerta de la mar, en las esquinas de las casas de los caballeros Páez. Asimismo, alude a la orden que el duque de Medina Sidonia dio para que se construyese una pescadería pública en la plaza de Arriba, y a la serie de acuerdos que se pactaron en el Cabildo para la construcción de una pescadería nueva en el arrabal de la Ribera en la segunda mitad del siglo XVI, y a otros acuerdos de los años veinte del siglo XVII<sup>2</sup>. Guillamas se sorprende por el hecho de que en un puerto de mar como era Sanlúcar, no hubiese un edificio dedicado exclusivamente a la venta del pescado<sup>3</sup>, y Barbadillo, que es quien

*Luis Parejo Fernández*<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

**S**anlúcar de Barrameda comenzó a prosperar en la segunda mitad del

<sup>1</sup> Investigador, Universidad de Córdoba..

<sup>2</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P., *Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar*

*de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda, vol. II, A.S.E.H.A., 1996, pp. 135-136.

<sup>3</sup> GUILLAMAS Y GALIANO, F., *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, 1858, p. 186.

verdaderamente profundiza, saca de las actas capitulares una serie de noticias que explican por qué no tuvo Sanlúcar una pescadería pública durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII<sup>4</sup>.

En este trabajo profundizamos en los conocimientos que se tienen sobre la pescadería pública de Sanlúcar de Barrameda, desde las noticias más antiguas que se tienen de ella hasta el momento en que la ciudad fue incorporada a la corona en 1645 partiendo de los datos aportados por Gaztelu, Guillamas y Barbadillo. Y lo hacemos señalando que este trabajo que presentamos a continuación, formó parte de nuestra tesis doctoral en un momento determinado para situar en un contexto el análisis que hicimos de la renta que cobraban anualmente los duques de Medina Sidonia por el arrendamiento de los derechos de la alcabala del pescado fresco y salado, y que, por cuestiones metodológicas, decidimos sacar de la versión definitiva de nuestro trabajo de investigación. Asimismo, hemos creído conveniente sacar a la luz este trabajo ahora que están rehabilitando el edificio donde se encontraba la cárcel vieja, porque pensamos que puede ayudar a entender y contextualizar los espacios que están siendo intervenidos por la administración pública.

## DESAFÍOS EN TORNO A LA UBICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PESCADERÍA PÚBLICA

La pescadería estuvo situada desde la segunda mitad del siglo XV hasta 1524 en un solar que estaba junto a una torre del alcázar viejo que se encontraba en la intersección de la actual calle Cárcel con la plaza de la Paz. El solar donde estuvo la pescadería pudo lindar con la cárcel vieja, o con alguna casa que estuviese adosada a ella. Estaba hecha con tablonos de madera y debió de estar adosada a los muros de aquella torre, en el solar que debió de quedar libre al mandar derribar don Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, parte del lienzo de muralla del antiguo alcázar, para ampliar el perímetro de la villa con la construcción de las nuevas murallas a principios del siglo XIII<sup>5</sup>.

El 8 de abril de ese año, el Cabildo acordó dar una licencia al regidor Pedro Guillén, para que viese el precio de una red para hacer una pescadería nueva detrás de la torre donde se encontraba la casa del Cabildo, que ocupara el largo y ancho de la torre porque la antigua pescadería se encontraba en mal estado.<sup>6</sup> Esta iniciativa no llegó a ejecutarse porque el Cabildo comenzó en 1527 un debate sobre el lugar donde debía situarse la futura pescadería por el mal estado de la torre del alcázar viejo, puesto que no tenían claro si debían arreglar la antigua pescadería pública o hacer una nueva.<sup>7</sup> Estas dudas provocó incertidumbre entre los vendedores de pescado, que comenzaron a incumplir las ordenanzas al venderlo por la

<sup>4</sup> BARBADILLO DELGADO, P., *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1942, pp. 636-639.

<sup>5</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4707, fol. 275v. 1575, febrero, 5. Sanlúcar de Barrameda. BARBADILLO DELGADO, P., *Historia de la ciudad de Sanlúcar...*, p. 655.

<sup>6</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4703, fol. 195r.

<sup>7</sup> BARBADILLO DELGADO, P., *Historia de la ciudad de Sanlúcar...*, p. 637.

playa, en las calles y plazas o incluso en sus propias casas.

Curiosamente, la cárcel vieja también se encontraba en mal estado en ese mismo año, puesto que el concejo acordó ese año tomar prestado 10 ducados de la imposición para entregárselos a Francisco de Peralta para que la *adobase*. Seis años después, el 20 de septiembre de 1533, se acordó volver a realizar obras en la cárcel porque el edificio amenazaba ruina. El edificio donde estaba la cárcel fue desalojado y vendido en 1548 por el mal estado que presentaba.<sup>8</sup> La coincidencia de los estados de ruina de la cárcel vieja y la pescadería se debe a la falta de recursos que tenía el Cabildo y nos hacen pensar, además, que los solares donde se encontraban la pescadería y la cárcel vieja estaban juntos. Esta hipótesis nos lleva a pensar que es posible que en las obras de rehabilitación del edificio donde se encontraba la antigua cárcel puedan aparecer restos arqueológicos relacionados con los desechos de los pescados, mariscos y moluscos que se vendían en la pescadería.

En la reunión plenaria del 16 de septiembre de 1527, el Cabildo acordó pedir al duque de Medina Sidonia la merced de las rentas de la pescadería, la alhóndiga y los asientos de las vendedoras para propios para pagar la limpieza y el allanamiento del terreno del alcázar viejo para construir en él una nueva pescadería<sup>9</sup>.

El 2 de mayo de 1537, el concejo aprobó pedir una licencia al duque para construir la pescadería nueva detrás de la torre del Cabildo.<sup>10</sup> Suponemos que la petición del Cabildo fue atendida por el duque de Medina Sidonia, aunque no sabemos cuál fue su decisión. Lo cierto es que ese proyecto tampoco llegó a ejecutarse porque en julio de 1553, el duque ordenó la reparación de la pescadería pública al Cabildo<sup>11</sup>.

Algo debió pasar porque para que la orden dada por el duque no se cumpliera, porque el 1 de junio de 1554 volvió a debatirse en el Cabildo la necesidad de hacer una pescadería nueva que fuese franca, para que los vecinos pudiesen pesar el pescado en ella. La situación de estos años nos lleva a pensar que el duque era partidario del arreglo de la antigua pescadería, mientras que el Cabildo prefería construir una nueva porque le salía más barata que arreglar la pescadería vieja, que debía de estar en ruinas.

En aquellos momentos, la pescadería que había en la villa era de la Solana, que se encontraba junto al muro donde moraba *la Solana*. Por lo visto, el Cabildo había recibido muchas quejas de los hombres de la mar porque en aquella pescadería se cobraban *muchos dineros* por pesar el pescado. El lugar elegido para levantar la pescadería nueva se encontraba en la plaza Alta, junto a una de las torres del alcázar viejo, o en la misma torre, puesto que eran lugares públicos. El concejo acordó que la pescadería nueva fuese *de madera e tablas*

<sup>8</sup> BARBADILLO DELGADO, P., *Historia de la ciudad de Sanlúcar...*, p. 654.

<sup>9</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4703, fol. 308r.

<sup>10</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4704, fol. 240v.

<sup>11</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4706, fol. 37v.

arrimándose a la dicha torre, pasándole al mayordomo una relación de los gastos<sup>12</sup>. El 11 de mayo de 1555, el Cabildo llegó a un acuerdo con *la Solana* y su marido para hacerse cargo de la pescadería por el *dexamiento* que había sufrido, a cambio de una renta anual de 8 reales<sup>13</sup>.

En 1560, el corregidor de la villa afirmó que había visto que los propietarios de las tabernas y bodegones, así como las tenderas de la plazuela, compraban el pescado en la playa y en otras partes, y que lo volvían a vender en sus casas, contraviniendo las ordenanzas ducales. Los vecinos se excusaban alegando que al no haber pescadería no podían cumplir con lo que dictaban las ordenanzas porque éstas establecían que el pescado debía llevarse a la pescadería pública. El 16 de febrero de ese año, el Cabildo volvió a debatir si debían escoger un lugar para construir la pescadería nueva, o bien seguir usando la antigua que estaba junto a la torre del alcázar viejo, en la intersección de la actual calle Cárcel y la plaza de la Paz. El Cabildo, que reconoció que esa pescadería se encontraba *raída*, manifestó la intención de labrarla y repararla. Mientras lo hacían, señalaron como pescadería una casa que estaba junto a la casa de un zapatero llamado Francisco de Andújar que tenía arrendada Juana Gómez, mujer de Alonso de Ribera. De esta forma, se mandó pregonar que todas las personas que llevasen el pescado a la villa para venderlo,

debían cumplir con las disposiciones de las ordenanzas ducales. Además de rehacer la pescadería, el Cabildo necesitaba hacer una serie de obras en el carril que había detrás de la fortaleza vieja o debajo de la carnicería. Al no tener dinero, se acordó el 18 de junio de 1563 pedir la ayuda de la condesa de Niebla para que les cediese la recaudación de las *altas e baxas de los precios de la carne* para pagar las obras<sup>14</sup>. El 8 de agosto de ese año, se pregonó que todo el que quisiera vender pescado debía llevarlo a la plaza pública de Arriba para pesarlo y venderlo. La pena por no hacerlo era de 300 maravedís, que se repartiría en tres partes iguales, una para la cámara del duque, otra para el juez que lo sentenciase y la otra para el denunciador<sup>15</sup>.

El 5 de febrero de 1575, el Cabildo acordó vender la madera y los materiales que se habían sacado de la pescadería vieja<sup>16</sup>. No sabemos si se llegó a realizar la venta, ni la cuantía ni lo que pasó con el dinero porque el 18 de marzo de 1578, el Cabildo acordó comprar un solar a los herederos de Juan Melchor por 70 ducados para hacer una pescadería nueva. Un año después, se planteó la posibilidad de hacer la pescadería en alguno de los solares que estaban libres en el arrabal de la Ribera. Esa pescadería tampoco se hizo porque en 1586, el VII duque de Medina Sidonia mandó, como ya hiciera su abuelo, que la pescadería nueva se hiciese donde estuvo la antigua.

<sup>12</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4706, fol. 52r.

<sup>13</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4706, fol. 66r. La casa de "*la Solana*" debía de ser la misma casa donde estaba el mesón de "*la Solana*" que compró el ayuntamiento a Pedro de Palacios en 1572, puesto que ese mesón estaba en los solares del alcázar viejo, de ahí que la casa ducal cobrase un tributo de 6.375 maravedís, que la ciudad

reconoció el 21 de noviembre de 1584, en BARBADILLO DELGADO, P., *Historia de la ciudad de Sanlúcar...*, p. 655.

<sup>14</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4706, fol. 137r-193r.

<sup>15</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4706, fol. 194r.

<sup>16</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4707, fol. 275v.



El 17 de julio de 1586, el Cabildo volvió a acordar la construcción de una nueva pescadería *con cerradura y llave, de madera bien hecha* por 32 ducados en un solar que pertenecía a una viuda llamada Marina Bernal<sup>17</sup>. Juan Bambel solicitó al duque de Medina Sidonia que se trasladase a otro lugar porque la pescadería se encontraba junto a sus casas. Para hacer la permuta, Bambel propuso quedarse con dos solares; el que ocupaba la pescadería vieja y otro que estaba al lado. A cambio, se comprometía a construir una pescadería nueva de madera a su costa en un solar que se encontraba en el arrabal de la Ribera, en la calle que iba a Madre de Dios. La pescadería nueva debía tener veinte varas y media de largo por treinta y ocho varas y media por la parte que estaba frente al mar<sup>18</sup>.

Este proyecto tampoco debió hacerse porque en el pleno del 31 de julio de 1620, el Cabildo se planteó hacer una pescadería nueva en un solar delantero que el Cabildo tenía frente al mar. Para construirla, se acordó la venta de dos solares; el de la pescadería vieja que se encontraba en la intersección de la actual calle Cárcel con la plaza de la Paz, y otro que estaba en la plazuela del señor San Juan. Los solares no llegaron a venderse porque en el pleno del 11 de enero de 1621, se volvió a acordar la venta del solar de la pescadería vieja. Las obras debieron comenzar unos meses después porque en las actas capitulares vemos que las obras se detuvieron a principios de 1622. Como la ciudad seguía sin pescadería pública, el Cabildo decidió arrendar provisionalmente una casa para que funcionase como pescadería

pública. En la sesión plenaria del 20 de febrero de 1637, el Cabildo acordó pedir permiso al duque de Medina Sidonia para situar más cerca de la orilla la pescadería que se quería construir en la calle que iba a Madre de Dios. El 11 de febrero de 1641, el ayuntamiento acordó de nuevo la venta del solar donde estaba la antigua pescadería para acabar la nueva que se estaba haciendo. Este mismo acuerdo se ratificó el 26 de septiembre de 1644 y el 21 de febrero de 1645, habiéndose producido ya la incorporación de la ciudad a la corona<sup>19</sup>.

Lo más rápido y cómodo era situar la pescadería en alguno de los barrios del arrabal de la Ribera, frente a los cargaderos que estaban frente a las atarazanas o la Balsa, ya que así se ahorraba tiempo a la hora de transportar el pescado hasta el barrio alto y se minimizaban los daños que pudiese sufrir con el traslado. Suponemos que los Medina Sidonia mantuvieron la pescadería en el barrio alto por el mismo motivo que mantenían las escribanías públicas y el Cabildo en aquella zona, y el corral, la carnicería y el rastro en el entorno de la puerta de Rota, para evitar el despoblamiento de esa parte de la ciudad. Al mantener esa zona como centro comercial, aseguraban los ingresos anuales de los arrendamientos de las casas y tiendas que tenían en aquella parte.

<sup>17</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4707, fol. 227v-228r.

<sup>18</sup> AMSB, Ayuntamiento pleno, libros de actas capitulares, sig. 4707, fol. 224v-225r-232v-236r.

<sup>19</sup> BARBADILLO DELGADO, P., *Historia de la ciudad de Sanlúcar...*, pg. 638.

## EL PROYECTO ECOHERITAGE: ECOMUSEOS, PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD

### RESUMEN

El proyecto ECOHERITAGE "Ecomuseos como un enfoque colaborativo para el reconocimiento, la gestión y la protección del Patrimonio Cultural y Natural" [<https://ecoheritage.eu/>] busca potenciar la figura de los ecomuseos como espacios colaborativos para la gestión del Patrimonio y, sobre todo, para el desarrollo comunitario. En la médula del proyecto está el tratar de conocer y -en la medida de lo posible- de contribuir a fomentar el desarrollo endógeno de comunidades locales rurales, en muchos casos conociendo cuáles son los déficits de servicios e infraestructuras a través de la información proporcionada por las comunidades locales trámite los ecomuseos. Cabe señalar así mismo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman parte del espíritu y la matriz de este proyecto.

### PALABRAS CLAVE

Ecomuseos, Patrimonio, Sostenibilidad, comunidad.

### ABSTRACT

The ECOHERITAGE "Ecomuseums as a collaborative approach for the recognition, management and

protection of Cultural and Natural Heritage" Project [<https://ecoheritage.eu/>] seeks to promote the figure of ecomuseums as collaborative spaces for the management of Heritage and Above all, for community development. At the heart of the project is trying to find out and -to the extent possible- contribute to promoting the endogenous development of local rural communities, in many cases knowing what the deficits in services and infrastructures are through the information provided by local communities process the ecomuseums. It should also be noted that the Sustainable Development Goals (SDG) are part of the spirit and matrix of this project.

### KEYWORDS

Ecomuseums, Heritage, Sustainability, Community.

*Manuel J. Parodi Álvarez<sup>1</sup>*

### LOS ECOMUSEOS

Los ecomuseos son una tipología de museos que nace inicialmente en Francia en los años 60 y 70 del pasado siglo XX con la intención de potenciar la función y el perfil social de las instituciones museísticas, tratándose -la del ecomuseo- de una figura quizás aún poco conocida pero que siempre ha

<sup>1</sup> Doctor Europeo en Historia, arqueólogo; ICOMOS, Red de Expertos en Patrimonio de

Andalucía (CEI Patrimonio), Escuela Italiana de Arqueología de Cartago.



Foto 1. Ecomuseo del Río Caicena. España.

estado muy enfocada hacia el desarrollo territorial y la vertebración de las comunidades locales<sup>2</sup>.

En el momento de su creación los ecomuseos constituyeron una experiencia que venía a romper con lo que se podría denominar el modelo de “museo tradicional”, esto es, un edificio, un “contenedor cultural”, articulado sobre unas colecciones de determinada naturaleza y con un público que visita dicho edificio y sus colecciones. Frente a este modelo tradicional y de corte más estático, el ecomuseo tiene una visión más holística y su ánimo es el de romper las fronteras, las barreras por así decirlo, de las paredes que conforman dicho espacio, ya que el edificio se convierte en el propio territorio en el que habita la comunidad con su Patrimonio Natural y Cultural, con su Patrimonio tanto Material como Inmaterial e igualmente se convierte en un elemento más del territorio en el que se inserta y al que da voz.

En España contamos (a la redacción de estos párrafos) con más de 100 experiencias con este apelativo de “ecomuseos”, si bien responden a muy diversas identidades y naturalezas. Tres

de los ejemplos más y mejor los consolidados, que han sido objeto de estudio y análisis por los equipos españoles (Universidades de Alcalá de Henares y de Jaén, siendo quien escribe integrante de este último equipo) en este trabajo, y con los que hemos colaborado activamente en el desarrollo del proyecto Ecoheritage son los ecomuseos de [La Ponte](#) en Asturias, de [Valls d’Aneu](#), en Cataluña, y el [Ecomuseo del Río Caicena](#) (en Almedinilla, Córdoba, Andalucía), tres ejemplos de instituciones museísticas a través de las cuales la propia población de su entorno, de sus respectivas comunidades, de acuerdo con las diferentes administraciones públicas, los gobiernos municipales y el resto de agentes locales, generan acciones para el desarrollo territorial y comunitario, convirtiéndose de este modo dichos ecomuseos en agentes activos del desarrollo local en sus respectivos territorios, dando de este modo curso a la verdadera vocación social de este tipo de instituciones.

## EL PROYECTO INTERNACIONAL ECOHERITAGE

El proyecto internacional ECOHERITAGE “Ecomuseos como un

---

<sup>2</sup> Todas las imágenes de este artículo proceden de la web <https://ecoheritage.eu>, de la sección “Case Studies”.



Foto 2. Ecomuseo del Río Caicena. España.

enfoque colaborativo para el reconocimiento, la gestión y la protección del Patrimonio Cultural y Natural” es un proyecto financiado por el Programa Erasmus+ de la UE centrado en el ámbito de los ecomuseos, con socios en España, Italia, Polonia y Portugal. El proyecto tiene como objetivo la cooperación entre ecomuseos, comunidades y socios del Proyecto para la innovación y el intercambio de buenas prácticas en la gestión del patrimonio. Así, el proyecto aúna a un consorcio de agentes y universidades de varios países de la Unión Europea, como son la Universidad de Jaén el CEI Patrimonio, la Universidad de Alcalá de Henares, On Projects Advising SL (España), el International Movement for a New Museology Portugal (MINOM ICOM) y la Universidad Lusófona de Lisboa (Portugal), la Universidad de Milán-Bicocca y el Ecomuseo Municipal de Parabiago (Italia) y la Fundación MÍA (Fundacja Miejsc i Ludzi Aktywnych, Polonia).

El proyecto [ECOHERITAGE](#) busca potenciar la figura de los ecomuseos como espacios colaborativos para la gestión del Patrimonio y, sobre todo, para el desarrollo comunitario. En la médula del proyecto está el tratar de conocer y -en la medida de lo posible- de contribuir a fomentar el desarrollo endógeno de comunidades locales rurales, en muchos casos conociendo cuáles son los déficits de servicios e infraestructuras a través de la información proporcionada por las comunidades locales trámite los ecomuseos. Cabe señalar así mismo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman parte del espíritu y la matriz de este proyecto.

En el caso específico de España, además, los ecomuseos podrían estar muy cerca de ser elementos con posibilidades de combatir la despoblación, desempeñando un papel propio en la lucha contra dicho fenómeno ya que son modelos colaborativos donde las propias personas, los habitantes de la zona, toman las riendas de gobernanza para potenciar su propio futuro, pudiendo servir de este modo como mecanismos dinamizadores y vertebradores de las comarcas en que se insertan estas instituciones del Patrimonio.

En este proyecto hemos confeccionado una base datos que recoge la realidad del estado de la cuestión de los ecomuseos en los países de los que provienen los socios del proyecto (España, Italia, Polonia y Portugal). Se ha redactado un informe nacional de cada país y un informe internacional en los que se analiza el estado de la cuestión de los ecomuseos en los países integrantes del Consorcio, siendo considerador aspectos

esenciales como la gestión, la financiación, el personal, la participación comunitaria, las actividades educativas, las acciones con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), e incluso cómo afrontaron los ecomuseos la pandemia.

### ACCIONES Y TRABAJOS DEL PROYECTO ECOHERITAGE

El proyecto ECOHERITAGE presenta un espacio web [<https://ecoheritage.eu/>] que recoge los resultados de las acciones emprendidas en el desarrollo del propio proyecto así como una Plataforma de Formación [<https://learning.ecoheritage.eu/es>] en la que es posible encontrar tanto un conjunto de materiales de formación (a nivel teórico y práctico) como un conjunto de herramientas de gestión participativa del Patrimonio con el objetivo de fomentar la creación de ecomuseos y otras iniciativas de gestión participativa del Patrimonio, con vistas a promover el crecimiento sostenible y la cohesión social en las comunidades rurales. Igualmente en ECOHERITAGE trabajamos en la creación de una Red Europea *On-line* de Ecomuseos, la [European Ecomuseums Online Network](https://network.ecoheritage.eu/) (EEON) [<https://network.ecoheritage.eu/>].

Quien se acerque a la web de ECOHERITAGE podrá adquirir conocimientos, habilidades y competencias sobre cómo iniciar, gestionar y planificar un ecomuseo, comprender mejor el peso de la sostenibilidad y el papel de los procesos participativos que permiten la intervención de la comunidad en su propia autogestión y en la gestión de los



*Foto 3. Ecomuseo La Ponte. Premio Hispania Nostra. España.*

ecomuseos. ECOHERITAGE está pensado para ayudar a comprender, planificar y participar en la gestión participativa del Patrimonio. Entre las acciones y trabajos del proyecto ECOHERITAGE se ha realizado un diagnóstico de los diferentes ecomuseos de los cuatro países analizados, a consecuencia de lo cual ha sido posible realizar una aproximación al estado de la cuestión en este ámbito y comprobar que existen grandes diferencias entre los ecomuseos (incluso dentro de cada país considerado), unas diferencias que obedecen a las diversas características de los territorios considerados, así como a sus dimensiones y el volumen de población de los mismos.

Se ha llevado a cabo asimismo un trabajo de campo directo en varios ecomuseos españoles, italianos, polacos y portugueses, un trabajo de campo en el que tuvieron un papel esencial la interacción con las comunidades y las





Foto 4. Ecomuseo de Parabiago. Italia.

entrevistas sostenidas con la población y con las personas que lideran a las comunidades y a los ecomuseos.

El espacio de aprendizaje (o “Learning Hub”) del proyecto (y de la web) de ECOHERITAGE incluye cuatro apartados o secciones principales: el Informe Internacional (o *Transnational Report*)

[<https://learning.ecoheritage.eu/transnational-report>], los Estudios de Caso (o *Case Studies*)

[<https://learning.ecoheritage.eu/case-studies>], la Caja de Herramientas (o *Toolkit*)

[<https://learning.ecoheritage.eu/toolkit>] y los Módulos de Formación (o *Training Modules*)

[[https://learning.ecoheritage.eu/training\\_modules](https://learning.ecoheritage.eu/training_modules)].

El Informe Internacional (o *Transnational Report*)

[<https://learning.ecoheritage.eu/transnational-report>] presenta las principales

conclusiones de las actividades de investigación realizadas durante las primeras fases del Proyecto ECOHERITAGE. Se trata de un análisis colectivo que presenta la recopilación de contribuciones de los equipos de Polonia, Italia, España y Portugal en sus respectivos Informes Nacionales, habiendo cada equipo de expertos examinado los diferentes enfoques del concepto de ecomuseo y las implicaciones observadas en un grupo de encuestados. Cada equipo organizó una línea de trabajo de campo articulada sobre entrevistas con académicos y gestores, reuniendo de este modo diferentes perspectivas sobre el marco conceptual así como incorporando cuestiones de naturaleza política, legal, histórica, cultural y social relacionadas con los ecomuseos, con el Patrimonio cultural y con el desarrollo local, todo lo cual se vertebró y reflejó en el Informe Internacional.



Foto 5. Ecomuseo de Corvo. Portugal.

En el apartado de los Estudios de Caso (o *Case Studies*) [<https://learning.ecoheritage.eu/case-studies>] se puede acceder precisamente al conjunto de los 13 Estudios de Caso diferentes que muestran iniciativas de ecomuseos en la geografía europea desde las Azores hasta el Este del continente ya que los ecomuseos que se presentan en esta sección están ubicados en alguno de los países del Consorcio (Portugal, España, Italia y Polonia). En esta sección se presentan las estrategias desarrolladas por los ecomuseos para encarar los desafíos a los que se enfrentan de manera cotidiana, desde las dificultades económicas a la participación de la comunidad o su estatus y reconocimiento a nivel administrativo y legal, entre otras cuestiones.

La Caja de Herramientas (o *Toolkit*) [<https://learning.ecoheritage.eu/toolkit>

] es un recurso a disposición de profesionales, comunidades y ecomuseos; presenta un total de 12 herramientas metodológicas para la gestión y operación de un ecomuseo, que han sido diseñadas por los expertos e investigadores del Consorcio ECOHERITAGE en directa colaboración con las comunidades locales y los ecomuseos participantes en el proyecto. Estas herramientas son relativas a cuestiones como: Inventario Digital, Emprendimiento Social, Comunicación y Márketing, Mapa de la Comunidad, Planificación del Ecomuseo, Patrimonio para el Desarrollo local Sostenible, Educación e Interpretación (del Patrimonio), Evaluación y Seguimiento de Impactos, investigación y Acción Participativa, Museografía Comunitaria, Talleres de Memoria Oral y Búsquedas (Questing).





Foto 6. Carp Valley. Polonia.

Finalmente, los cuatro Módulos de Formación (o *Training Modules*) [[https://learning.ecoheritage.eu/training\\_modules](https://learning.ecoheritage.eu/training_modules)] de ECOHERITAGE constituyen un verdadero manual especialmente diseñado por los investigadores del proyecto y el Consorcio para quienes quieran crear o gestionar un ecomuseo.

El Módulo de formación 1 se titula “[Patrimonio, Comunidad y Territorio](#)” y cuenta con las siguientes unidades de aprendizaje: “Entendiendo el Patrimonio: Una Aproximación Histórica, Conceptual e Institucional a los EcoMuseos”, “Involucrar a las comunidades: un enfoque sociomuseológico de los ecomuseos” y “Ecomuseos orientados a la vida”. Este Módulo inicial busca ofrecer un acercamiento conceptual a los ecomuseos basado en casos específicos relacionados con los desarrollos sociopolíticos desde la década de 1960 en Europa, con el ánimo de que este

marco general sirva como estímulo a quienes se acerquen a estos Módulos para desarrollar sus propios proyectos y compartir experiencias.

Este primer Módulo además constituye un marco conceptual general para los tres siguientes módulos, tratando de construir un espacio común para el ámbito conceptual y teórico sobre los ecomuseos contemporáneos. Está formado por tres unidades o temas, enfocada cada una en diferentes cuestiones específicas en materia de Patrimonio, Comunidad y Territorio. La primera de dichas unidades presenta una consideración histórica sobre el desarrollo conceptual de los ecomuseos en la década de los años 60 del siglo XX, aportando diversos ejemplos para ayudar a comprender el contexto sociopolítico y económico en el que se fraguaron las nuevas teorías y experiencias sobre las que se construiría el primer horizonte de los ecomuseos europeos. La segunda unidad centra su

interés en el rol social de los museos desde perspectivas y enfoques sociomuseológicos. La tercera unidad de este primer Módulo presenta ejemplos contemporáneos de ecomuseos orientados hacia la vida como fuente de inspiración en el enfoque práctico de los siguientes módulos.

El segundo Módulo de formación es el de "[Ecomuseos y Sostenibilidad](#)", y el mismo introduce y abunda en la sostenibilidad como un eje fundamental en la dirección de la acción de los ecomuseos y los museos comunitarios para enfrentar los diferentes desafíos del mundo actual. Este Módulo trata de ayudar a comprender la sostenibilidad incorporándola conforme a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en planes y proyectos, hacer el seguimiento de procesos e impactos e informar de los resultados de las acciones en este campo.

Las Unidades de aprendizaje que componen este segundo Módulo son asimismo tres: "Comprender la sostenibilidad y los ODS. Entre Global y Local", "Diseñando la Sostenibilidad: Definición de Prioridades y Fijación de Objetivos" y "Monitoreo de impactos, informes de sostenibilidad".

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 como el mayor y más global esfuerzo para lograr un cambio que trate de poner a la humanidad y la biosfera en el camino correcto hacia un futuro sostenible. En este sentido es necesario reflexionar sobre lo que pueden hacer los ecomuseos para lograr el cumplimiento de los ODS y responder así a la emergencia climática, siendo que el papel de los museos en este

ámbito es internacional y crecientemente reconocido. Los ecomuseos, que pueden ser definidos como un "proyecto de museo o patrimonio liderado por la comunidad que apoya el desarrollo sostenible" (Davis 2011; 85), se encuentran en una posición de cierto peso y relevancia entre las instituciones culturales en lo relativo a los ODS ya que pueden ayudar al empoderamiento local de las comunidades y los ciudadanos contribuyendo al uso sostenible del Patrimonio y promoviendo el desarrollo de una auténtica cultura de la sostenibilidad (Duarte, 2012; OECD & ICOM 2018; Brown 2019; Riva, 2020). A nivel mundial, los ecomuseos pueden contribuir a guiar al mundo hacia un futuro sostenible trabajando en apoyo del cumplimiento de los citados Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030 (Lanzinger & Garlandini 2019; McGhie 2019; Brown 2019) y desarrollando en este sentido acciones para luchar contra el cambio climático (McGhie 2020), acerca de todo lo cual se trata en las unidades que componen este Módulo 2.

El tercero de los Módulos de formación resultantes del proyecto e integrados en el mismo lleva por título "[Planificación, puesta en marcha y mantenimiento del ecomuseo](#)", y está compuesto por cuatro unidades de aprendizaje: "Proceso y métodos de planificación para ecomuseo", "Diagnóstico de Situación", "Interpretación del Patrimonio" y "Gestión y Contenidos del Ecomuseo".

El objetivo principal de este Módulo tercero es el de proporcionar los conocimientos necesarios sobre el desarrollo y mantenimiento del ecomuseo, incluidas cuestiones tales

como el proceso de planificación y los métodos a aplicar en el desarrollo de un ecomuseo, el diagnóstico comunitario local para la planificación del ecomuseo, los principios de interpretación del patrimonio, la gestión y el funcionamiento del ecomuseo (incluyendo actividades, oferta, materiales de difusión...), el propio desarrollo del ecomuseo y las redes internas y externas.

Este Módulo centra su interés en enfoques prácticos y herramientas que puedan ser útiles en el proceso de diseño y el desarrollo de un ecomuseo. Considera una serie de etapas, fases y pasos a seguir en el proceso de planificación participativa, desde hacer un diagnóstico de situación, definir misión y metas, encontrar las soluciones a las cuestiones a atender y determinar las actividades y tareas necesarias, hasta desarrollar un plan de acción, prestando una especial atención a la metodología de diagnóstico y sus herramientas y no perdiendo de vista que en el proceso de planificación de un ecomuseo es conveniente incluir principios, medios y herramientas de interpretación del Patrimonio. La parte final del Módulo trata de ayudar en el análisis de diferentes aspectos del funcionamiento del ecomuseo que han de ser tenidos en consideración en el proceso de planificación del ecomuseo para llegar a garantizar la sostenibilidad del mismo.

El Módulo de formación 4, [“Participación y Ciudadanía activa. Procesos Participativos”](#), cuenta con cinco unidades de aprendizaje: “Participación y Ecomuseo”, “Tipos de participación”, “Organización social y Espacios de Participación”, “Proceso

Participativo” y “Metodologías Participativas”.

El ecomuseo tiene entre sus objetivos generar y fomentar el compromiso social entre los habitantes de una comunidad sirviéndose de estrategias de participación y ayudando en la activación de procesos de participación. Desde la perspectiva y el ámbito de la ecomuseología, la participación tiene que ver con ofrecer a las personas ya las comunidades la oportunidad de tomar parte en los procesos de toma de decisiones de manera directa, sin intermediarios, incidiendo fundamentalmente en las políticas locales y en todas las cuestiones que afectan a las vidas de los ciudadanos y al desenvolvimiento cotidiano de las comunidades. De este modo se contempla la participación como la asunción por el ciudadano de su poder político, con la creación de estructuras de democracia directa, fomentando la cultura participativa y la participación en cultura.

El concepto de participación es poderoso a la vez que frágil, es tan resistente como manipulable y tan consistente como etéreo. Es polimórfico, poliédrico, como igualmente lo son conceptos como los de comunidad o ciudadanía. Las comunidades son múltiples y diversas como lo son también las formas de entender la participación, los niveles de la misma y las fórmulas y metodologías para aplicar este concepto.

El principal objetivo de este cuarto Módulo de formación es el de ayudar a implementar el significado de la participación en la creación y gestión de un ecomuseo. El Módulo se articula en torno a cuatro preguntas esenciales:

¿Qué es la participación? ¿Qué tipos y niveles de participación existen? ¿Quiénes son esos agentes implicados en la participación? ¿Cuál es el proceso de participación?.

Este Módulo trata de profundizar en los mecanismos que resulten de ayuda para las comunidades con vistas a convertirse en un agente principal en la toma de decisiones para su desarrollo. Partiendo desde la perspectiva de la Nueva Museología y la Sociomuseología se pone el acento en cuestiones y conceptos tales como ciudadanía, comunidad y participación, en asuntos como las formas de organización de la sociedad civil, las escalas y niveles de la participación y las posibilidades metodológicas y reales para implementarla.

El Proyecto ECOHERITAGE tiene entre sus objetivos el de investigar los modelos de gestión desarrollados en los ecomuseos, abordando casos de éxito relacionados con la sostenibilidad de estas experiencias comunitarias. ECOHERITAGE tiene como objetivo así mismo el contribuir a la valorización de estos procesos, centrándose en su relevancia para las comunidades y en sus potencialidades de cara a fomentar el desarrollo local y la cohesión social. Finalmente, tras identificar entre las principales necesidades de los ecomuseos lo relativo a las cuestiones formativas, se ha diseñado, como se ha mostrado, un programa específico de formación de capacidades útil para la red de instituciones y sus profesionales que han de conformar la EEON.

El proyecto presenta unos resultados que resultan de utilidad para entender el Patrimonio como fuente de

desarrollo tanto social y cultural como económica, así como para concienciar sobre los ecomuseos como espacios colaborativos para la gestión del Patrimonio, para fomentar un desarrollo endógeno de cada territorio liderado por las comunidades locales y rurales, ayudando a la generación de redes de conocimiento, comunicación y participación. Toda esta información y los resultados de los trabajos del proyecto (los informes, las herramientas y los módulos...) es de acceso libre y gratuito y puede encontrarse en la página web del proyecto [<https://ecoheritage.eu/>].

#### BIBLIOGRAFÍA

- Brown, K. (2019), “Museos y desarrollo local: una introducción a los museos, la sostenibilidad y el bienestar”, en *Museum International*, vol. 71, núm. 3-4, pp. 1-13.
- Davis, P. (2011), *Ecomuseos: un sentido de lugar*. Negro A&C.
- Duarte Cândido, M.M. (2012), “Patrimonio y empoderamiento de los actores del desarrollo local”, en *Museum International*, vol. 64, núm. 1-4, pp. 43-55 [DOI: [10.1111/muse.12014](https://doi.org/10.1111/muse.12014).]
- Lanzinger, M. y Garlandini, A. (2019), “Desarrollo Local y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Experiencia de Museo”, en *Museo Internacional*, 71 (3-4), pp. 46-57.
- McGhie, H.A. (2020), “Evolución de la política y los museos sobre el cambio climático”, en *Gestión y curaduría de museos*, vol. 35, núm. 6, pp. 653-662.

- OCDE e ICOM (2018), *Cultura y desarrollo local: maximizando el impacto. Guía para Gobiernos Locales, Comunidades y Museos*. OCDE/ICOM.
- Riva, R. (2020), “Cultural Landscapes and Sustainable Development: the role of Ecomuseums”, en *Sustainable Mediterranean Construction*, vol. 11, pp. 25-29 [[1102.pdf \(sustainablemediterraneanconstruction.eu\)](#)]
- Sutter, GC y Teather, L. (2017), “Llegando al núcleo: ¿Pueden los ecomuseos fomentar culturas de sostenibilidad?”, en *Ecomuseos y Paisajes Culturales: Estado del Arte y Perspectivas de Futuro*, pp. 53-59.

# ¿A DÓNDE NOS LLEVA EL CONOCIMIENTO DE LA ZOOARQUEOLOGÍA?

## RESUMEN

La zooarqueología es una de las muchas disciplinas que se vale la arqueología para determinar el estudio de las sociedades del pasado, mediante el registro del material óseo. Esta disciplina estudia los restos animales presentes en los sitios arqueológicos, desde la identificación taxonómica hasta sus implicaciones culturales. Trataremos de describir los comienzos de esta disciplina y los diferentes métodos que utilizaremos para contar y jerarquizar los análisis que hacemos de los materiales, en un contexto arqueológico.

## PALABRAS CLAVE

Zooarqueología, cuantificación, origen.

## ABSTRACT

Zooarchaeology is one of the many disciplines that archeology resorts into order to determine the study of past societies through the bone material record. This discipline studies the animal remains that are found in archaeological sites, from taxonomic identification to its cultural implications. We will try to glimpse the origins of this discipline and the different methods that we will use to count and hierarchize

the analysis that we make based in an archaeological context.

## KEYWORDS

Zooarchaeology, quantification, origin.

*Isabel Cáceres Sánchez<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

**E**n un yacimiento arqueológico encontramos multitud de información, derivada tanto de la cultura material como del contexto en que se desarrolla; uno de los estudios que más han proliferado, y se han desarrollado en los últimos años, ha sido la incorporación de las labores relacionadas con el análisis de los restos biológicos de la fauna.

Una vez que aparecen los restos biológicos, además de las restricciones naturales, estos sufren una serie de inconvenientes a la hora de ser recuperados en las actividades arqueológicas (sobre todo para los períodos más recientes). Estos inconvenientes pueden ser el sumo interés por un área bien definida en el yacimiento, sólo se centra la actividad en recuperar las zonas de estructuras, que a veces son las más llamativas y se abandonan las áreas de deposición de desperdicios. También, hay que resaltar el poco interés que ha suscitado el estudio de los restos óseos, bien por la

---

<sup>1</sup> Doctora en Prehistoria (Zooarqueología-Tafonomía). Docente de la Consejería de Desarrollo Educativo de la Junta de Andalucía.

falta de especialistas o el desconocimiento de todo lo que pueden aportar los estudios zooarqueológicos y, además tenemos que decir, la falta de partidas presupuestarias destinadas a los análisis faunísticos.

Hoy día, la zooarqueología en España, está bastante extendida por toda la comunidad científica, pero hasta hace poco, esta disciplina no formaba parte de la actividad arqueológica y ha tenido que irse abriendo paso, poco a poco, dependiendo de las universidades, que iban formando arqueólogo/as especializados en esta materia, ante la evidencia en los registros arqueológicos. Cada día más, cobra importancia la información contextual ósea para la interpretación del yacimiento, y la correlación entre el comportamiento de las sociedades humanas y el medio ambiente.

Bueno, una vez recuperamos el resto fósil entra en juego la Zooarqueología o Arqueozoología, que es una de las ciencias auxiliares de la Arqueología, encargada del estudio de éstos restos óseos. Pero, ¿qué es lo que diferencia la zooarqueología de la paleontología, si las dos estudian restos de animales?, podemos decir *a grosso modo* que, la paleontología se dedica al estudio de los seres vivos del pasado geológico; mientras que la zooarqueología es el estudio de las interacciones del pasado entre los humanos y los animales provenientes de los contextos arqueológicos. Los materiales que estudia esta disciplina abarca desde los huesos de los mamíferos (macrofauna o microfauna) que suelen ser los más abundantes, hasta los de aves (avifauna), anfibios, reptiles, peces (ictiofauna) y conchas de

moluscos(malacofauna) que se suelen conservar, en muy buen estado.

Toda investigación posee una serie de registros, uno de ellos, son los restos biológicos de animales, pero no deben de tener como fin saber qué es lo que se consumía, sino también, es prioritario conocer más a estas poblaciones de animales. ¿Pero qué información podemos obtener de los restos óseos encontrados en un yacimiento? Estos son muchos y variados, podemos destacar la identificación taxonómica representada, en un conjunto faunístico, cuantificación del número de individuos, determinación de la edad, sexo y las partes esqueléticas implicadas, conocimiento de la fauna que se relaciona con las sociedades nómadas y sedentarias, técnicas de aprovisionamiento animal y su explotación, comportamientos subsistenciales, las estrategias de adquisición, el tratamiento y procesamiento de los animales muertos, la utilización del animal como materia prima o alimento, estudio de las migraciones, estudio de la cadena operativa en la industria del hueso. Otros, campos de estudio, son también, domesticación, ritos funerarios, manifestaciones artísticas, la reconstrucción del paleoambiente, paleoclima, los nichos ecológicos, la estacionalidad...

Por ejemplo, para (Gautier, 1983), las etapas que comprenden un estudio zooarqueológico las podemos establecer en:

- Observación y descripción de las especies animales con las que los grupos humanos se relacionaron.



- Establecimiento y estudio, a partir del análisis de los restos animales, de la naturaleza de las relaciones establecidas entre grupo humano y especies animales, extrayendo así conocimientos que permitan explicar los motivos de la presencia del propio material faunístico en el yacimiento: cría de ganado, comensalismo, carroñeo, actividad cinegética, pesca, etc. Así mismo, se dará explicación a la entidad de estas relaciones: alimentación, obtención de materia prima, fuerza de trabajo, actividad complementaria de la agricultura, etc.
- Determinar las consecuencias biológicas y/o ecológicas sobre las especies animales de la intervención humana: razas domésticas, modificaciones del medio ambiente y del paisaje, etc.

Mediante todo lo anterior, e interpretando siempre la evidencia zooarqueológica a la luz de otros datos arqueológicos, contribuir al conocimiento de los grupos humanos, desde la dieta hasta la economía, el ambiente, los patrones de asentamiento, los movimientos de población, los intercambios, etc.

Para obtener toda esta información, la zooarqueología, se vale de una serie de técnicas como la tafonomía, técnicas microscópicas, técnicas experimentales, análisis de patrones de representación, análisis genéticos, etnoarqueología, genética, isótopos, ecología histórica, paleoecología, etnología... (Cáceres Sánchez, 2003; Yravedra, J., 2006).

Una vez que se ha realizado el análisis metodológico, con todos los datos obtenidos se extraen las conclusiones acerca del uso que las sociedades humanas del pasado dieron a los animales presentes en el yacimiento, así como, de su desarrollo y devenir histórico que puedan extraerse de ellos.

Su estudio va dejando atrás la identificación y cuantificación de especies para centrarse en cómo llegaron allí los restos óseos, es decir, los restos que se localizan en los sitios arqueológicos procedentes de la fauna que constituyen acumulaciones formadas a través de tiempos variables y debido a acopios diferentes, puesto que los animales han sido utilizados por los humanos a lo largo de la historia con diferentes objetivos, desde proporcionarle alimento, en una primera etapa, hasta de animales de compañía en otra o bien por sus pieles para utilizarlas como ropa de abrigo, o como materia prima para realizar objetos musicales o de adornos y como fuerza de trabajo, o bien, se puede encontrar en el registro, no por una actividad antrópica sino debido a diversos agentes naturales.

De ahí, que los restos faunísticos incluyen una información previsible no sobre el consumo de alimentos, sino las dietas utilizadas por los humanos en el pasado, también sobre la cría y caza de los animales, estacionalidad, paleoambientes y el estatus social de la población; en definitiva, hay que ponerlos en un plano interpretativo de lo cultural.

Poco a poco, la zooarqueología moderna se va abriendo paso como

disciplina con identidad, gradualmente, otras ciencias se van agregando a la metodología de los registros arqueológicos como puede ser la etnoarqueología, que intenta de explicar el significado de los procesos cognitivos, sociales e ideológicos de las sociedades pretéritas.

También tenemos los estudios tafonómicos, que en los últimos años han alcanzado un gran auge, y nos aporta información sobre la manera como se han constituido los conjuntos de huesos descubiertos en los yacimientos arqueológicos; que se configuran como la profundización y extensión del estudio de las evidencias humanas, ya sean producidas por agentes biológicos no humanos, como carnívoros, roedores o bien físicos-químicos; y en la acumulación y evolución en el tiempo de las acumulaciones faunísticas (Domínguez, M., 1999, 1998). Así mismo están los análisis espaciales del territorio e incluso los trabajos de experimentación, que nos sirven para explicar los procesos del pasado (Anconetani, 1997; Domínguez, M., 1997).

En general, los objetivos de trabajo en éste campo, están centrados en las estrategias económicas que llevaron a cabo las sociedades del pasado. Estas actividades realizadas entre sí, y unidas a los modos de producción, nos darán a conocer cómo se organizan estas sociedades prehistóricas. Poco a poco, y debido a las nuevas corrientes de estudio, y a las nuevas metodologías arqueológicas y la incorporación de otras disciplinas, la Prehistoria nos permite, una nueva secuencia cultural, planteando nuevas hipótesis de trabajo donde se van

esclareciendo los modos de vida y de trabajo, de los grupos humanos.

### **ZOOARQUEOLOGÍA: ¿DE DÓNDE NOS VIENE EL NOMBRE DE ZOOARQUEOLOGÍA?**

La arqueología como ciencia (Trigger 1986, 2006; Willey 2000), se vale de una multitud de ciencias auxiliares, tanto en el campo de las ciencias sociales como de las ciencias básicas, como puede ser la biología o geología, que son las que más están relacionadas con los restos orgánicos, que se conservan en un yacimiento, bien sea paleontológico o arqueológico.

Para conocer su procedencia, nos tenemos que remontar a los inicios del siglo XVIII, donde los fósiles adquieren un verdadero significado, a raíz de la publicación *Recherches sur les ossaements fossiles*, publicada en 1812, por Georges Cuvier, que fue el verdadero punto de partida para la ciencia. Para sus estudios sobre fósiles de vertebrados se sirvió de la Anatomía Comparada, como principio guía, que le permitió enunciar el principio de la Correlación Orgánica. En aquella época, la paleontología estaba naciendo en la intersección entre la geología y la biología. Y Cuvier lo que hacía era reconstruir los esqueletos a partir de los restos óseos, digamos que era un historiador de la fauna, su ciencia, por tanto, era una suerte de arqueología zoológica, ejecutada con un método empírico y con pretensiones matemáticas. De éste trabajo arqueológico y deductivo, se ocultaba una anatomía forense, la reconstrucción no acababa una vez que se había identificado, nombrado y dibujado al esqueleto. La anatomía de un ser vivo ponía de relieve sus hábitos y costumbres, el tipo de alimentación y de

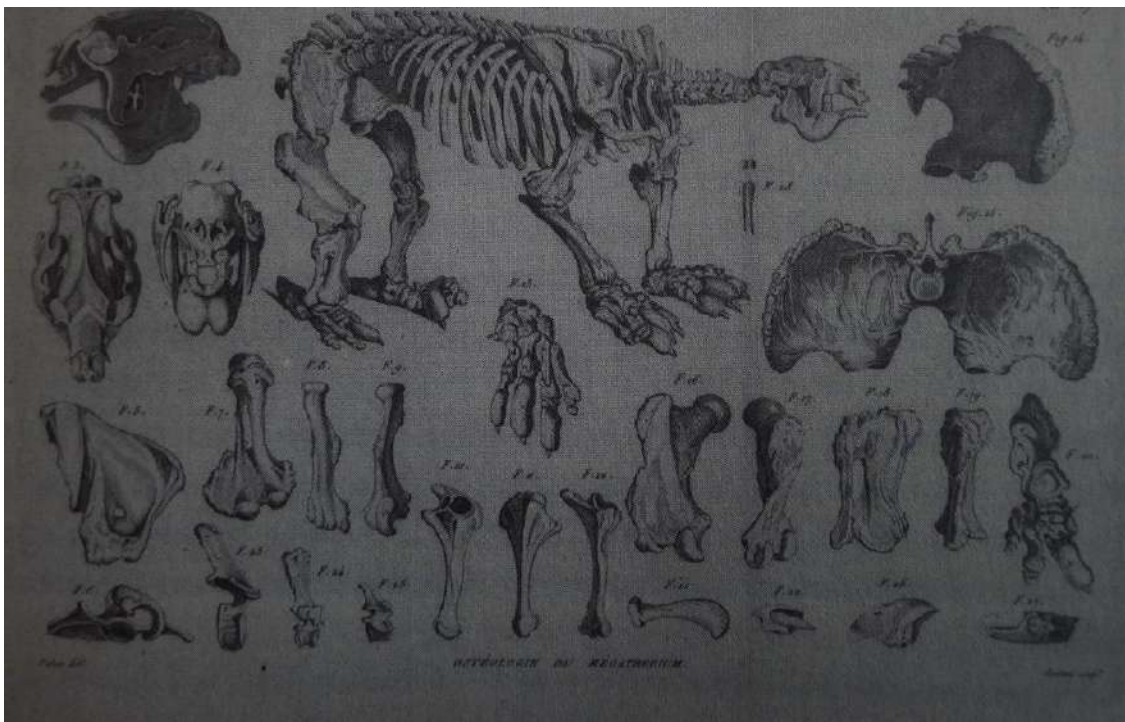


Foto 1. Lámina 217 de Cuvier, *Recherches sur les ossements fossiles...* Del libro de Juan Pimentel

vida que había llevado el animal, puesto que bajo su óptica funcionalista y finalista todo cumplía un cometido (López y Truyols, 1994; Pimentel, 2010).

Los trabajos de los británicos fueron fundamentales, en el campo de la geología, con Willian Smith (1769-1839), sus observaciones de las capas de la roca y los fósiles que estas contenían llegó a determinar que en cada conjunto de estrato se podían identificar una serie de fósiles, que iban de los más antiguos a los más modernos, y se repetían en diferentes localidades. Sus observaciones fueron fundamentales para los estudios de arqueología y zooarqueología; y sentó las bases de lo que sería la paleontología estratigráfica.

John Lubbock (Avebury, 1834-1913). Naturalista y prehistoriador aficionado, de principios del siglo XIX. Su formación autodidacta le viene de su amistad con dos naturalistas de renombre, como Charles Darwin y el

geólogo Charles Lyell. En el campo de la arqueología, explicó la prehistoria en términos evolucionistas, influencias recibidas de su amigo Darwin. Basó sus estudios de las culturas prehistóricas, con paralelos etnográficos, para poder llegar así establecer similitudes, a través de los datos arqueológicos, con las civilizaciones modernas. Para ello, se tuvo que enfrentar a los fieles defensores de las anticuadas y desusadas proposiciones en las que se fundamentaban el difusionismo cultural, que no admitía la identificación de las comunidades prehistóricas como visibles antecesoras de las civilizaciones recientes. Podemos considerar que Lubbock fue el primero que propuso una clara distinción entre el Paleolítico, Neolítico, Edad del Bronce y Edad del Hierro.

Para nuestro campo de estudio, aunque, fue un científico que destacó en otras investigaciones, destacaremos en sus trabajos, dos temas fundamentales

para comprender su aportación al campo de la zooarqueología, como fueron sus obras *Prehistoric Times*, en 1865 y *The Origin of Civilization and the Primitive Condition of Man*, en el año 1871. También, tenemos que destacar los trabajos llevados a cabo por de J. Wyman, A. Morlot, L. Lartet, G. Mortillet ...

A través de los trabajos arqueológicos de Edouard Lartet (1860), se demostró la contemporaneidad del hombre y los mamíferos extintos y en 1861 estableció el primer sistema cronológico de culturas de la Edad de Piedra: período del gran oso cavernario, periodo del mamut, época del reno, época de los uros y del hacha pulida, que se convirtieron en los fósiles guía para la paleontología; sin olvidar las etapas del oso y del reno de Gabriel Mortillet.

Hasta finales del s. XIX es cuando podemos establecer la relación sistemática entre los grupos humanos y los restos fósiles de animales, que nos vienen de los descubrimientos de yacimientos arqueológicos, tanto en cueva como al aire libre, en los que se presentan juntos huesos de animales, restos humanos e industria lítica, como nos lo demuestran los trabajos de Casimir Picard y Jacques Boucher de Perthes (Cáceres Sánchez, 2015).

A principios del s. XX, la arqueología va precisando sus métodos y técnicas de trabajo, de esta forma, la paleozoología se va centrando en nuevos campos de estudio, como era el estudio de los animales asociados a las sociedades sedentarias y adquirieron, así, el nombre de arqueozoología. Los primeros trabajos llevados a cabo por arqueozoólogos son los del suizo L. Rüttimeyer.

Los arqueólogos, a raíz de aquí, empezaron a determinar que, en los sitios adscritos al paleolítico, los registros líticos venían acompañados de una fauna extinta, como eran los mamuts, los osos de las cuevas y los rinocerontes lanudos (Casteel, 1976). Arqueología y paleozoología empezaron a realizar trabajos conjuntamente y aplicar sus propias técnicas y métodos de estudio como fueron los trabajos realizados sobre domesticación animal (White, 1955; Bökönyi, 1969; 1988; Flannery, 1967; Driesch, 1976; Olse & Olsen 1981).

Estas investigaciones se centraron, principalmente, en Europa, Asia Menor, norte de África, Inglaterra, Francia y Estados Unidos; llevadas a cabo, principalmente, por biólogos. Sus líneas de investigación estaban centradas en la descripción de los restos óseos y la identificación taxonómica de la fauna; conocimiento de la fauna del pleistoceno que estaba relacionada con las primeras sociedades de cazadores del paleolítico; como era el aprovechamiento animal y sobre todo el proceso de domesticación que eran los estudios estrella en la época. Podemos decir que, hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, la arqueología, en general, se inclinó hacia los estudios particularistas; la preferencia que predominaba sería el historicismo o corriente histórico-cultural (Trigger, 1992)

Ya a mediados del siglo XX hay que destacar los trabajos del arqueólogo ruso Sergei Aristarkhavic Semenov, con su obra *Tecnología Prehistórica*, donde propone estudiar las huellas de corte y de uso de los instrumentos de hueso y líticos y contractarlos con trabajos

experimentales y etnográficos. Este trabajo trajo a escena los estudios tafonómicos que determinaban describir el estudio de la incorporación de restos, señales sobre los restos óseos en el proceso de los organismos de la biosfera a la litosfera.

En esta época hay que destacar una serie de estudios que poseen una visión amplia de la disciplina, por un lado, tenemos los estudios realizados en centros de veterinaria de Munich, que ponen más hincapié en los aspectos zoológicos, que en los arqueológicos, esto lo vemos reflejado en los trabajos de J. Boessneck, en 1965. Por otro lado, tenemos los trabajos de los americanos que estaban más interesados por la formación de modelos arqueozoológicos y la formulación matemática de los fenómenos. Hay que destacar los trabajos de (Binford, 1981; Shipman, 1981; Grayson, 1984; Behrensmeyer, 1975; Behrensmeyer y Hill, 1980; Gifford, 1981, 2018; LeMoine y Mac Eachem, 1983; Gould, 1980; Wylie, 1985; O'Connor, 2000). Estos autores utilizan el término zooarqueología.

Los estudios ingleses están centrados en el estudio de los restos animales pero relacionado con otras disciplinas como la sedimentología y la palinología; los animales están considerados una parte de la arqueología, hay que destacar los trabajos de Poplin, 1983, 1987.

### TERMINOLOGÍA

Como hemos ido desglosando, vemos que, el estudio de los restos de fauna en un yacimiento es relativamente reciente, aunque ya podemos decir que está consolidada en el campo de la arqueología y la mayoría

de los yacimientos arqueológicos disponen de un estudio integral de la fauna.

Desde sus inicios ha recibido diferentes denominaciones, según el campo de estudio, donde se haya desarrollado: *paleozoología* (Thenius, 1961), *arqueozoología* (Reitz & Wing, 1999), *etnozoología* (Cleland, 1966, Vayda & Ra Aport, 1968), *osteozoología* (Reed, 1963, Uerperman, 1973), *Fauna en arqueología* (Estévez, 1991), *paleobiología* (García y Bernáldez, 2013), *antropozoología*.

El término que más se ha utilizado en este país es el de zooarqueología, por su relación con la arqueología, para diferenciarlo de la paleontología (Legge, 1978, Lyman, 1982, 2001; Morales 1989; Domínguez, 1999, 1996), a la que siempre ha estado vinculada.

La estabilización del uso de la zooarqueología en España, vino a raíz de la consolidación de la arqueología procesual o *New Archaeology*, en la década de los años 60 y 70, del siglo pasado. Esta nueva corriente surge como crítica frente al historicismo y estuvo dirigida a entender el pasado en un sentido dinámico, estimando como clave de los desarrollos culturales, la constante adaptación de los seres humanos al medio (Binford 1965). La relación arqueología-zoología comenzó a gestarse al mismo tiempo que la arqueología prehistórica, es decir, a partir de los trabajos de autores anglosajones, incorporados en la Nueva Arqueología y se ha ido consolidando hasta nuestros días. Para ellos, la arqueología está unida a la prehistoria y no hay ruptura entre las ciencias sociales y naturales, de ahí, que la

mayoría de los zooarqueólogos sean arqueólogos–historiadores.

Los estudios zooarqueológicos en la península ibérica han sufrido un largo retroceso respecto a los realizados en Europa, y dentro de éste retraso también se refleja desigualdades entre las áreas geográficas. Las zonas más avanzadas en los estudios de la fauna han sido la cornisa cantábrica, la zona mediterránea, zona centro y algunas provincias determinadas, pero hay que resaltar que esta disciplina siempre ha destacado en los estudios referentes a periodos de la prehistoria (paleolítico-neolítico-edad del cobre...). La incorporación de esta disciplina en nuestro país se la debemos a la creación de Laboratorios de Zooarqueología, en las Universidades del País Vasco, Madrid y Barcelona (J. Altuna, M. Morales, J. Estévez).

#### **ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN DE LA FAUNA Y DISCUSIÓN**

La zooarqueología de los mamíferos nos aporta una serie de herramientas, que nos permiten avanzar, sobre los aspectos tanto taxonómicos como anatómicos hasta la cuantificación e interpretación. Las unidades básicas de cuantificación son: Número de Restos (NR), Número Mínimo de Individuos (NMI), Número de Especímenes Identificado (NSP), Mínimo Número de Especímenes Identificado (NISP), Mínimo Número de Elementos (MNE), Número Mínimo de Unidades Anatómicas (MAU).

En una muestra, se utilizan diferentes métodos de cuantificación y su relación con las preguntas de investigación, pero no todos ellos los podemos utilizar con la misma facilidad,

en todos los estudios, depende de las inferencias que queramos obtener. Estos métodos nos dan un cómputo de la abundancia y composición de la muestra que tengamos de restos óseos, pero teniendo en cuenta que cada uno mide una variabilidad de manera divergente. Independientemente del índice de cuantificación que utilicemos no supone más que un método de estudio que nos aporta información del conjunto a analizar.

Así, para Gautier, subraya que el conjunto zooarqueológico no es, generalmente, más que una muestra cuantitativa muy limitada de la tanatocenosis de la que procede, por lo que parece imposible e incluso hasta un ejercicio infundado el plantearse su reconstrucción (Gautier, 1984).

#### **Número de Restos (NR)**

El número de restos se trata de los restos fragmentados o completos que se han identificado por partes anatómicas y taxonómicas; y equivale al total de especímenes óseos que componen la muestra de estudio. Sin embargo, para Chaix y Méniel, el número de restos puede establecerse a diferentes niveles. De cada uno de éstos se pueden obtener diversas informaciones sobre dicho parámetro:

- Para el conjunto de un yacimiento, el número de restos debe completarse con la tasa de determinación y, si es posible, con los datos relativos a la fragmentación. Estos parámetros nos permiten valorar la potencialidad de la serie de la que disponemos, a sabiendas de que cuanto mayor sea la cantidad de restos determinados y menor su

fragmentación, más resultados podremos obtener del estudio.

- Según la naturaleza de la ocupación. En el caso de yacimientos de larga ocupación se trata de situar el número de restos por fases cronológicas, y por estructuras en el interior de dichas fases.
- Por especies. Estos recuentos se establecen a partir de la determinación de los restos óseos por unidades estratigráficas. Pero no siempre la determinación alcanza el nivel de la especie. En numerosas ocasiones debemos de contentarnos con indicaciones menos precisas como: la familia, el género, o incluso el orden, cuando no se trata de una indeterminación absoluta.
- Por categoría anatómica. Se trata de los inventarios hueso a hueso de cada una de las especies. Aunque no siempre contamos con efectivos suficientes.
- Por el grado de fragmentación. No situamos a nivel de cada uno de los huesos de una especie, para los que se va a establecer un inventario de piezas enteras, partidas por la mitad, en tres, etc. Describiendo, según los casos, las diversas partes de estos huesos (Chaix y Méniel, 2001).

#### **El Número Mínimo de Individuos (NMI)**

El número Mínimo de Individuos se utiliza en el campo de la zooarqueología ante la necesidad de conocer cuántos animales aparecen en un yacimiento. Varios autores plantean diferentes planeamientos, a la hora de

llevar a cabo la cuantificación de número de ejemplares de una especie, que sería necesario para reconocer todas las partes identificadas.

Por ejemplo, el NMI no sólo no se calcula de modo automático, sino que, con frecuencia, varía, para una misma muestra de autor en autor. Otro problema adicional que presenta este índice se debe al hecho de no ser aditivo, con todos los inconvenientes que ello conlleva. Como quiera que la mayoría de estos inconvenientes, que desaconsejan el uso aislado del NMI como índice de abundancia taxonómico/esquelético, son inexistentes en el caso del NR, la recomendación que podemos hacer es la de utilizar, simultáneamente, ambos parámetros, NR y NMI, como estimadores de abundancia, tanto absoluta como relativa, en cualquier tipo de contextos arqueológicos (Morales,1989).

Sin embargo, la abundancia de cada categoría taxonómica puede ser medida a partir de los conteos de especímenes óseos por taxón, mediante el Número Mínimo de Individuos (NMI) calculado para cada taxón particular, o la cantidad de biomasa que estos taxones aportan, estimación que puede hacerse a partir del peso de los huesos o el peso vivo promedio de los animales. En todo estudio de restos óseos hay dos medidas básicas que sirven de soporte para el cálculo de otras medidas procedentes: una es el Número de Restos (NR), o el Número de Especímenes Identificados (NSP) (Grayson, 1991). Y, cuando hay restos que pueden ser atribuidos a un determinado taxón, entonces tenemos Número de Especímenes Identificado por Taxón (NISP) (Grayson, 1984;



Lyman, 1994). Ésta es una medida que te posibilita calcular en forma directa la afluencia de las diferentes piezas que forman el esqueleto (Reitz y Wing 1999, 2008; Castaños 1984; White 1952; Chaplin 1971; Klein y Cruz Uribe 1984).

En general, para estos autores, este método tiene una serie de ventajas y desventajas. Entre las ventajas están:

- Puede ser calculado a medida que se realiza la identificación del material;
- Su valor es aditivo.

Entre las desventajas, las más representativas, son:

- No todos los huesos son igualmente identificables;
- El número de huesos identificables pueden variar de una especie a otra; en el campo de los vertebrados, no todas las especies cuentan con el mismo número de elementos en su esqueleto, por lo que produce una diferenciación a tener en cuenta en la cuantificación.
- Depende del grado de fragmentación; pero éste índice de fragmentación no se aplica y afecta a todos los restos óseos por igual.
- Se pueden dar diferencias de rangos en la conservación de los diferentes partes de un esqueleto, sobre todo los inmaduros presentan más problemas de conservación que los adultos.
- Está sujeto a sesgo de las técnicas de recuperación y recolección (Grayson 1984; Lyman, 2008).

Poplin ha definido varios NMI, en función de los diversos métodos por los

que se establecen. El primero se conoce como NMI de frecuencia: constituido por el efectivo de la parte del animal mejor representada. El segundo denominado de combinación, se obtiene sumando los NMI de frecuencias establecidas sobre elementos diferentes, y para los que se dispone de un criterio de exclusión: los jóvenes por un lado y los adultos por el otro, o los pequeños y los grandes, los machos de las hembras o, incluso, los animales sanos de los enfermos. Si el hecho de aumentar el NMI, en cierta manera mejora, ya que nos aproxima al número inicial, las posibilidades de comparación se reducen. En este caso, aparecen sesgadas las comparaciones que no descansan sobre bases idénticas (Poplin, 1976).

### **El Mínimo Número de Elementos (MNE)**

El Mínimo Número de Elementos es una medida de abundancia de partes esqueléticas. Y expresa la frecuencia con que se hallan representadas cada una de las categorías anatómicas que componen el esqueleto (Binford, 1984). En la identificación de los restos es necesario determinar tanto el Número de Restos Identificados (NRI) que, por sí solo, puede dar lugar a una valoración errónea de la abundancia relativa de las distintas especies, como el Número Mínimo de Individuos (NMI) que es la cantidad más pequeña de animales necesaria para justificar todos los huesos identificados (Binford, 1983, 1984), y precisar el concepto de lateralidad que hace determinados sectores anatómicos excluyentes (Mengoni, 1999).

Para Grayson y Lyman, el Número Mínimo de Individuos (NMI) es equiparable al número de individuos

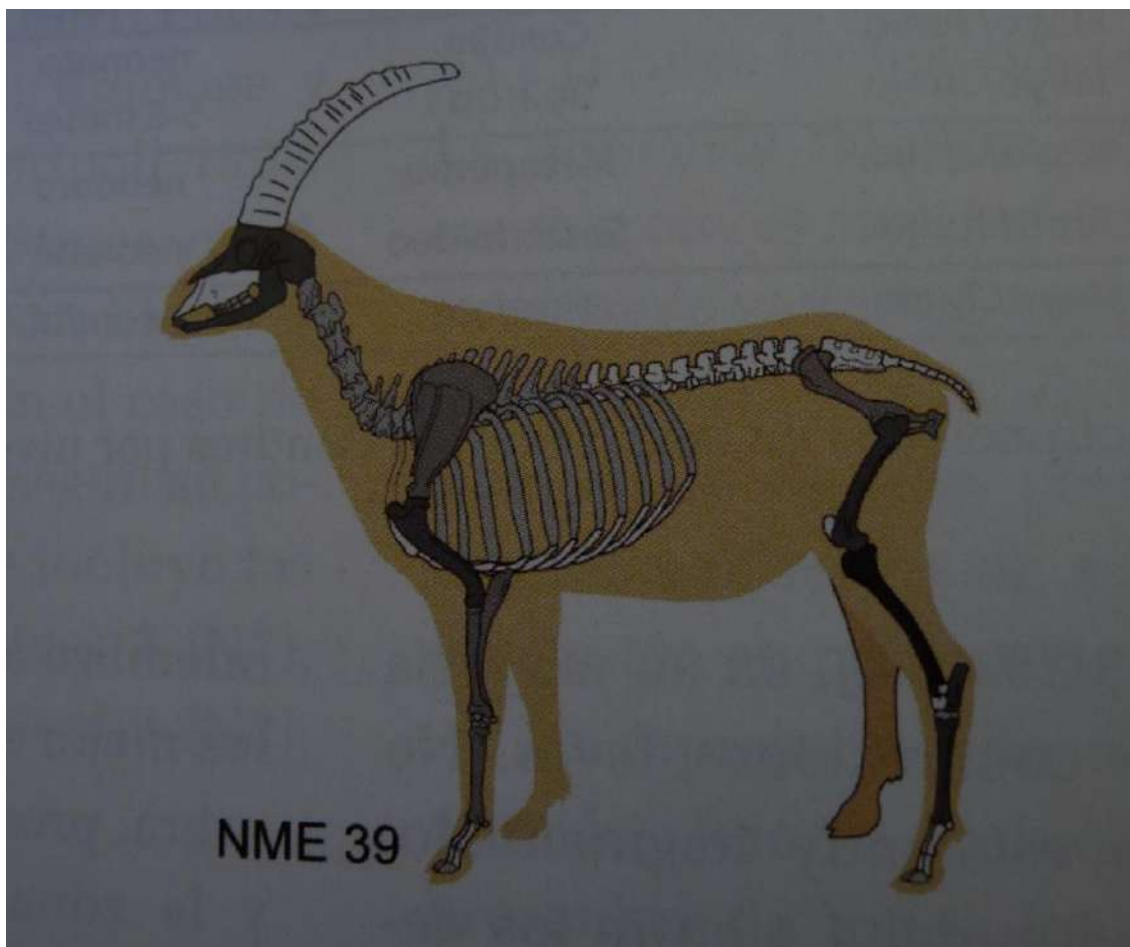


Foto 2. Representación gráfica de restos de Capra por elementos anatómicos (Cristina Real, 2019)

necesarios para dar cuenta de todos los huesos identificados para un taxón dado (Grayson 1984; Lyman 2008). Las ventajas del MNI de forma general son que no se ve afectado porque una especie tenga más huesos identificables que otra y que está condicionado por el hecho de que hayan ingresado animales enteros o sus partes seleccionadas.

Esta combinación de criterios también la vemos en, Chaix y Méniel, dónde establecen dos tipos de errores. Uno es que, desde el momento en que se trata con fragmentos de huesos, suele ser el principal tipo de evidencias en los registros arqueológicos; el NMI aparece muy subestimado. Raramente se podrá estimar la cantidad inicial de individuos, pero cuando esto es posible, su relación con el NMI se muestra muy

importante. Ello es así, entre otros factores, porque el NMI no toma en consideración más que los animales efectivamente representados por al menos un resto, mientras que la cantidad inicial de sujetos implicados no tiene por qué estar representada.

El segundo error se encuentra en el hecho de que el NMI incita a ver animales enteros allí dónde, tal vez, sólo determinadas partes de los mismos pueden estar representadas (Chaix y Méniel, 2001).

#### **Número Mínimo de Unidades Anatómicas (MAU)**

Otra de las medidas utilizadas es el Número Mínimo de Unidades Anatómicas o MAU, este elemento se obtiene de dividir el MNE establecido

para cada unidad anatómica por las veces que esa unidad está presente en un esqueleto completo (Binford 1978,1981, 1983,1984; Stiner 1994).

Hay determinados autores que ponen en cuestión la facilidad de la relación (NMI/NR) entre ambas funciones, entre ellos está Poplin (1976); la base de esta apreciación está en la conclusión a la que llega Ducos (1968) en su análisis, que se pueden resumir en tres suposiciones:

- Que el número de huesos proporcionado por cada especie (k) es el mismo.
- Que existe una misma probabilidad de conservación.
- Que todos los restos de la muestra tienen la misma probabilidad de ser recogido e identificados.

En cambio, años más tarde, Poplin estudia con detalle los factores que en su opinión pueden modificar la relación NR /NI (número inicial de individuos):

- El número (k) de huesos varía mucho de unas especies a otras debido a la propia estructura del esqueleto.
- El papel jugado por la conservación diferencial de cada parte del esqueleto debe tenerse también en cuenta.
- El estado de fragmentación de los propios restos modifica notablemente la capacidad de discriminación específica según la especie de que se trate.
- Por último, la edad de los ejemplares influye notablemente tanto en el número de huesos proporcionados (K) como en el grado de fragmentación y conservación y en ese sentido,

los tres factores anteriores pueden verse modificados en yacimientos que presentan por alguna razón un número considerable de individuos inmaduros.

Sin embargo, la solución más razonable es aceptar como solución más adecuada la conservación de ambos tipos de cálculos que comparados entresí pueden incluso ampliar la información en el sentido de que aportan una idea del tratamiento que cada conjunto óseo ha sufrido antes de consolidarse como muestra (Castaños,1984).

Los trabajos de las últimas décadas referentes al método de cuantificación, en zooarqueología, es muy amplia referida, a las diferentes medidas que se emplean para establecer perfiles anatómicos. Se pueden consultar (Lyman, 2008; Morlan, 1994; Stiner, 2002; Grayson y Frey, 2004; Grayson, 1984).

### **El Número Mínimo de partes del esqueleto (NMPS)**

El número mínimo de partes del esqueleto (NMPS) tiene como interés anular los efectos de la fragmentación. Se trata, para cada hueso del esqueleto, del número mínimo de piezas que pueden individualizarse dentro de un conjunto. Habitualmente, este número es más bajo que el número de restos; la diferencia entre ambas se debe a la fragmentación. El hecho de liberarnos de la fragmentación permite observar con más precisión la selección de partes del esqueleto; por otro lado, este parámetro facilita en gran medida el establecimiento del número mínimo de individuos (Chaix y Méniel, 2001).

## CONCLUSIÓN

En general podemos decir que la zooarqueología abarca un campo de estudio muy amplio y siempre ha adquirido más protagonismo en los períodos más antiguos, como es el caso de la prehistoria, que se ha convertido en una fuente de información debido a la falta de referencia escrita; pero cada día más se está desarrollando en los diferentes campos históricos para comprender los procesos de formación de un depósito. La zooarqueología no sólo se delimita a conocer nuestro pasado, sino que, nos puede ayudar a conocer que cambios alimenticios o climáticos, nos pueden suceder, ya que maneja referencias muy técnicas.

Hoy día, la zooarqueología ha evolucionado y se vale de otros muchos campos interdisciplinares que tienen como base el estudio de los restos óseos y ya no sólo se dedica a la relación de los grupos con una caracterización económica y de subsistencia, sino a temáticas más complejas, de cualquier período histórico. En las últimas décadas han surgido una serie de corrientes y profusión de autores comprometidos en cada una de las subdisciplinas que participan en el mismo registro óseo, y donde cada uno se va centrando en una serie de procesos que van saliendo de los registros; y a veces caemos en una superespecialización de determinados procesos tafonómicos, alejándose así, de su objetivo principal que es el estudio de los huesos.

La heurística de la zooarqueología nos lleva a tener un conocimiento más exhaustivo del comportamiento humano a partir del registro arqueológico, sin perder de vista los estudios tafonómicos que nos

determinan que agentes bióticos y antrópicos han participado en la formación del registro. Por eso, el estudio zooarqueológico nos aporta una información más integral del registro, sin valorar algunos procesos más que otros, por la novedad de las disciplinas, sino que debemos obtener conclusiones de comportamiento de los grupos humanos y carnívoros, reconstruyendo la interacción entre los agentes primarios integradores del registro y los agentes secundarios como modificadores del registro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altuna, J., 1973: “Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa”, en *Munibe* XXIV.
- Altuna, J., 1980: “Historia de la domesticación animal en el País Vasco desde sus orígenes hasta la romanización”, en *Munibe*, XXXII, 1980.
- Anconetani P, Cáceres Sánchez I, Tramonti A, Boschian G, Arias C, 1997: “Archeozoologia Sperimentale, IL Progetto Coltano 97”. *Atti del 2º Convegno Nazionale di Archeozoologia* (Asti, 1997) – ABACO Edizioni, Forlì, 200.
- Behrensmeyer, A.K., 1975: “Taphonomy and paleocology of the Plio-Pleistocene vertebrate assemblages east of Lake Rudolf, Kenya”, en *Museum of Comparative Zoology Bulletin* 146, pp. 473-578.
- Behrensmeyer, A. K y Hill. A (Eds), 1980: *Fossils in the marking vertebrate taphonomy*

- and paleocology*. The University Chicago Press. Londres.
- Binford, L., 1965: "Archaeology Systematic and the study of Culture Process", en *American Antiquity*, 31, pp. 203-210.
  - Binford, L., 1978: *Nunamiut Ethnoarchaeology*. Academic Press. New York.
  - Binford, L., 1981: *Bones: ancient men and modern myths*. Academic Press. Nueva York.
  - Binford, L., 1983: *In pursuit of the Past*. Thames & Hudson. Crítica.
  - Binford, L., 1984: *Faunal Remains from Klasies River Mouth*. Orlando: Academic Press.
  - Bökönyi, S., 1969: "Archaeological problems and methods of reorganizing animal domestication", en *The domestication and exploitation of plants and animal*. Ucko, P y G. Dimbleby (eds), London, Duckworth, pp 219-229.
  - Bökönyi, S., 1988: "Domesticación y cría temprana de animales en Europa Central, Oriental y Meridional", en *Estudios sobre la revolución neolítica y la evolución urbana*. Coloquio Gordon Childe Manzanilla L (eds). UNAM. México, pp 175-180.
  - Cáceres Sánchez. I., 2003: La transición de los cazadores-recolectores a pastores-agricultores en el mediodía peninsular a través de los restos óseos. Modos de vida y de trabajo de las sociedades cazadoras y productoras. *BAR*. *International. Series 1194*. Oxford. Londres.
  - Cáceres Sánchez, I., 2015: <https://solohuesos-isabelcaceres.blogspot.com/2015/12/jacques-boucher-de-perthes-su.html>.
  - Casteel, R.W., 1976: *Fish remains in Archaeology and paleo-environmental studies*. London.
  - Castaño, P., 1984: "Algunas observaciones acerca del Número de Restos (NR) y el Número Mínimo de Individuos (NMI) en los estudios de arqueozoología", en *Kobie*, XIV, pp. 319-322.
  - Cleland, E., 1966: *The prehistoric animal ecology an etnozoology of the u er Grat lakes región*. Ann arbor. University of Mihigan Museum of Anthropology Anthropological papers. 29.
  - Chaix, L y Méniel, P., 2005: *Manual de Arqueozoología*. Ariel. Barcelona.
  - Chaplin, R., 1971: *The study of animal bones from Archeological Sites*. Academic Press. New York.
  - Domínguez Rodrigo, M., 1996: *En el principio de la humanidad*. Síntesis. Madrid.
  - Domínguez Rodrigo, M., 1997: "Sabanas, evolución Humana y selección Natural. Crítica a Potts. *Humanity´s descent. The consequences of ecology istebility*", en *Zephirus* 50.
  - Domínguez Rodrigo, M., 1999: "The study of skeletal part profiles: An ambiguous taphonomic tool for Zooarchaeology", en *Complutum* 10.

- Ducos, P., 1968: *L'origine des animaux domestiques en Palestine*. Publications de l'Institut de l'Université de Bordeaux, 6.
- Driesch, A. Von de., 1976: *A guide to measurement of animals bones from archaeological sites*. Harvard University Peabody Museum of Archaeology and Ethnology Bulletin 1.
- Estévez, J., 1991: "Cuestiones de fauna en Arqueología". *Arqueología. Nuevas Tendencias*, 19: 57-79. CSIC. Madrid.
- Estévez, J y Vila, A., 1995: "Etnoarqueología: El nombre de la cosa". *Encuentros en los conchales fueguinos. Treballs d'etnoarqueología*, I. CSIC.
- Flannery, K.V., 1967: "Vertebrate fauna and hunting patterns", en *The Prehistory of the Tehuacan Valley Environment and Subsistence*. Vol. 1. Douglas, Byers (eds). University of Texas Press. Austin and London. Pp 132-171.
- García Viñas, B y Bernáldez, E., 2013: "Paleobiología en Andalucía: una primera aproximación a los estudios arqueozoológicos realizados para la Prehistoria Reciente", en J. Jiménez, M. Bustamante y M. García (coords.), *VI Encuentro de Arqueología del suroeste peninsular*, Villafranca de los Barros, Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pp. 897-926.
- Gautier, A., 1983: "L'apport de l'étude des vestiges animaux à la reconstitution archéologique: une introduction à l'archéozoologie". *Vie archéologique*, Namur 11, pp. 27-46.
- Gifford González, D., 1981: "Taphonomy and paleoecology: A critical review of archaeology's sisters disciplines", en *Advances in archaeological method and theory*. Vol. 4. Schiffer, Michael (eds). Academic Press. Nueva York, pp. 365-438.
- Gifford González, D., 2018: *Introduction to Zooarchaeology*. Springer, Cham.
- Gould, R., 1980: *Living Archaeology*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Grayson, D.K., 1984: *Quantitative Zooarchaeology. Topic in the Analysis of Archaeological Faunas*. Academic Press. New York.
- Grayson, D. K., 1991: "Alpinefaunas from the White Mountains, California adaptive change in the late Prehistoric. Grear Basin", *Journal of Archaeological Science* 18, pp. 483-506.
- Grayson, D.K. y Frey, C.J., 2004: Measuring skeletal part representation in archaeological faunas. *Journal of Taphonomy* 2, pp. 27-42.
- Klein, R.G & Cruz Uribe, K., 1984: *The Analysis of Animal Bones from Archeological Sites*. The University of Chicago Press, Chicago.

- López, N y Truyols, J., (1994): *Paleontología* 19. Síntesis.
- Lyman, R.L., 1982: “Archeofaunas and subsistence studies”, en M.B. Schiffer (ed). *Advances in Archaeological method and theory*, pp. 331-393. New York Academic Press.
- Lyman, R.L., 1994: “Quantitative units and terminology in Zooarchaeology”, en *American Antiquity*, 59, pp. 36-71.
- Lyman, R.L., 2001: *Vertebrate Taphonomy*. Cambridge University Press Cambridge.
- Lyman, R.L., 2008: *Quantitative paleozoology*. Cambridge University Press Cambridge.
- Legge, A.J., 1978: “Archaeozoology or Zooarchaeology?”, en Brothwell, D.; Thomas K.D & Clutton-Brock, J (eds.), *Research Problems in Zooarchaeology. Institute of Archaeology, Occasional publication n° 3*, pp. 129-132. Londres.
- LeMoine G.M y MacEachern A.S. (eds.), 1983: “Carnivores human scavengers and predators: A question of bone technology”. *Proceedings of Fifteen Annual Conference Chac Mool*. The Archaeological Association of the University of Calgary, Calgary.
- Morales, A., 1989: *Zoarqueología. Paleontología*. CSIC, pp: 381-410. Madrid.
- Morlan, R. F., 1994: “Bison bone fragmentation and survivorship: a comparative method”, en *Journal of Archaeological Science* 21, pp. 797-807.
- O’Connor, T., 2000: *The Archaeology of animal bones*. Texas A&M. University Press. Texas.
- Pimentel, J., 2010: *El rinoceronte y el megaterio. Un ensayo de morfología histórica*. Abada eds. Madrid.
- Poplin, F., 1976: “A propos du nombre de restes et du nombre d’individus dans les échantillons d’ossements”, en *Cahiers du Centre de Recherches Préhistoriques* 5, pp 61-74.
- Poplin, F., 1983: “Préambule sur les relations de la faune et de l’homme préhistoriques: la conjoncture de leur étude”. *Mémoire de la Société préhistoriques de France* 16, pp. 55-67.
- Poplin, F., 1987: “Introduction aux animaux et aux végétaux du séjour des morts”, en: Duday, H et Masset, C (ed): *Anthropologie physique et Archéologie. Méthodes d’étude des sépultures*. Actes du colloque de Toulouse 1982, pp. 281-287.
- Real, C., 2019: “La dieta de los grupos humanos magdalenenses del Mediterráneo peninsular. Nuevos datos de la Cova de les Cedres (Teulada-Moraira, Alicante)”, en *Estudios de arqueozoología y tafonomía de la Península Ibérica. Homenaje al Profesor Manuel Pérez Ripoll. Saguntum. Extra* 21.



- Reitz, E.J & Wing, E.S., 1999: *Zooarchaeology*. Cambridge University Press.
- Shipman, P., 1981: *Life History of a fossil. An introduction to Taphonomy and paleoecology*. Harvard University Press.
- Stiner, M.C., 1994: *Honor Among Thieves: A Zooarchaeological Study of Neanderthal Ecology*. Princeton University Press.
- Stiner, M.C., 2002: "On situ attrition and vertebrate body part profiles", en *Journal of Archaeological Science* 29.
- Trigger, B.G., 1986: "La arqueología como ciencia histórica". *Boletín de Antropología*, nº 4, pp 55-89.
- Trigger, B.G., 2006: *A History of Archaeological Thought*. Cambridge University Press.
- Uerperman, H.P., 1973: "Animal bone finds and economic archaeology: a critical study of 'Osteoarchaeological' method". *World Archaeology* 4 (3), pp. 307-322.
- Vayda, A.P & Rapport, R.A., 1968: "Ecology, cultural and noncultural", en J.A. Clifton (ed). *Introduction to cultural anthropology: essays in the scope and methods of the science of man*, 477-497. Boston Houghton Mifflin.
- White, T.E., 1952-55: "Observations the butchering technique of some aboriginal peoples". *American Antiquity* 17, pp. 337-338.
- Willey, G.R., 2000: "Arqueología", en diccionario de *Antropología*. Barfield, Thomas (eds). Siglo XIX. México, pp 76-80.
- Wylie, A., 1985: "The reaction against analogy", en Schiffer M.B. *Advances in Archaeology Method and Theory* 8, pp 63-112.
- Yravedra Sains de los Terreros, J., 2006: *Tafonomía aplicada a Zooarqueología*. UNED.
- Yravedra Sains de los Terreros, J., Maté M.A., Courtenay, L., González, D., 2020: "Nuevas tecnologías aplicadas a la tafonomía: aportaciones desde las nuevas técnicas de reconstrucción tridimensional de alteraciones óseas", en *Estudios de arqueozoología y tafonomía de la Península Ibérica. Homenaje al Profesor Manuel Pérez Ripoll. Saguntum. Extra* 21.

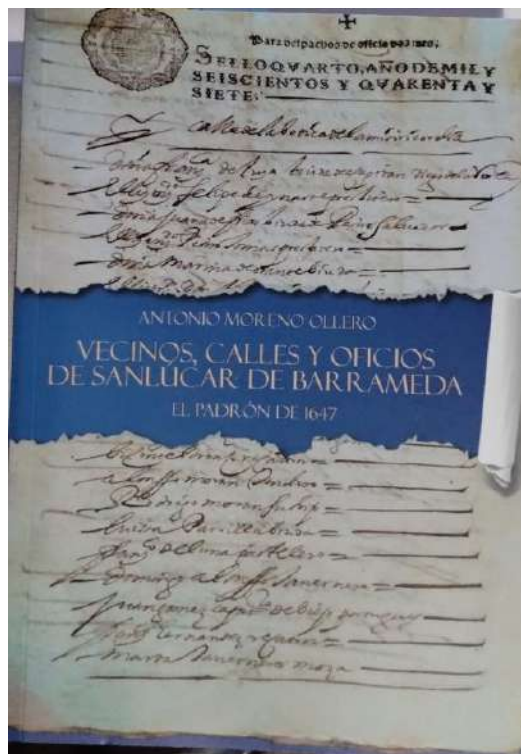
# VECINOS, CALLES Y OFICIOS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. EL PADRÓN DE 1647

Antonio Moreno Ollero. Edita: ASEHA. Santa Teresa Industrias Gráficas.  
Sanlúcar de Barrameda, 2022 [459 páginas]  
ISBN: 978-84-938796-3

**José María Hermoso**  
**Historiador**

En el año 2022 ha salido a la luz una de las obras que consideramos fundamentales para el conocimiento histórico de Sanlúcar. *Vecinos, calles y oficios de Sanlúcar de Barrameda, el padrón de 1647*. (ASEHA, 2022) escrito por el doctor Antonio Moreno Ollero. Dicho investigador es uno de los mayores expertos en la Casa Ducal de Medina Sidonia. Desde que en los inicios de la década de 1980 salió a la luz su libro *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media* (Diputación de Cádiz 1983) su nombre fue continuamente citado en todos los trabajos sobre la ciudad, ya que profundizaba en un periodo poco conocido hasta entonces. A esta primera publicación le seguiría su tesis doctoral *Los dominios señoriales de la casa de Velasco en la baja Edad Media* donde se analizaban las figuras de Pedro Fernández de Velasco y Juan de Velasco que tuvieron una posición importante en la corona de Castilla.

Durante décadas compaginó su labor como investigador con su trabajo como docente en diferentes institutos de Andalucía durante 30 años. Se jubilaría en el IES *Salmedina* de Chipiona, comenzando entonces una nueva etapa como investigador a la que se dedicó plenamente. Cualquiera que en la última década frecuentara el Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia, habrá podido



coincidir con él en la sala de investigación. Tras décadas entre los legajos y libros de cuentas de la Casa Ducal, Moreno Ollero está siempre dispuesto a resolver las dudas tanto paleográficas como documentales al resto de los investigadores. No es exagerado afirmar, que por méritos propios Antonio Moreno Ollero, es el mejor conocedor de los Fondos de los Medina Sidonia entre los siglos XVI y XVII. Cuando le consultas sobre algún dato aparecido en los *Libros de Cuentas*, no es de extrañar que lo haya visto antes, o incluso que tenga más información sobre dicho tema.

Tras su paso a la jubilación su plena dedicación a su trabajo en el

archivo ducal produjo un buen número de artículos publicadas en revistas como “Gárgoris”, “Cartare”, o la cincuentenaria “Revista de Verano”. De estos trabajos, merece una especial mención el dedicado a la desconocida Aduana Ducal, o el origen de las Covachas. En el año 2022, publicaría un bellissimo estudio sobre uno de los episodios más sorprendentes de la casa ducal, *El insólito divorcio de la duquesa doña Ana de Aragón* (Juan Alcón editor, 2022) La obra analizaba de manera documentada los pormenores que condujeron a la declaración de incapacidad del V duque de Medina Sidonia, casado con la nieta de Fernando el Católico. Aún desposada con Alonso Pérez de Guzmán “el fatuo”, Ana de Aragón se casaría “a la morisca” con su cuñado con el cual tendría descendencia. Así la descripción de Moreno Ollero, trasciende a los límites puramente políticos para describir el lado más humano de los protagonistas.

En este mismo año, ASEHA publicaría la que venimos a considerar su obra más relevante hasta la fecha: *Vecinos, calles y oficios de Sanlúcar de Barrameda, el padrón de 1647*. (ASEHA 2022) Para poder entender mejor este trabajo, tenemos que explicar el contexto histórico y documental utilizado para su elaboración. Aunque se tiene constancia de la elaboración de diferentes padrones de vecinos en la Sanlúcar del siglo XVI, no se han conservado, exceptuando algunas menciones de cifras. No será hasta la caída en desgracia del IX duque, cuando la corona envió en 1645 al oficial real Bartolomé Morquecho para que tomara posesión de la villa en nombre de Felipe IV. Como describió Velázquez Gaztelu, la pérdida de los Medina Sidonia de su capital acarrió que toda la

administración ducal fuese desmantelada.

Con el paso a la corona, Morquecho ordenó la elaboración de un padrón que recogiera el número de vecinos y sus oficios. Así durante 16 días, los oficiales designados fueron casa por casa anotando el número de vecinos que resultaron ser 4389. Dicho documento quedó conservado en el Archivo ducal y aunque había sido mencionado por historiadores contemporáneos, nadie había tenido la osadía de hacer una transcripción completa de dicho listado que superaban los cuatro mil nombres. De esta manera, el padrón de 1647 es una guía exacta y única de cómo era la Sanlúcar de ese año, descrita casa a casa.

No es difícil imaginar a Antonio Moreno día tras días durante varios años, transcribiendo todos los nombres de aquellos sanluqueños. Pero si el mérito de esto es innegable, la información incluida en las notas al pie convierte a este libro en una auténtico tesoro. Como explicamos anteriormente, Moreno Ollero viene desde hace décadas trabajando en el Archivo Ducal, anotando todas las referencias que puedan tener algún interés. Así, las más de 1500 notas que acompañan al texto nos dan una información desconocida y valiosa sobre la realidad social y política de la ciudad oculta entre los legajos.

En consecuencia, *Vecinos, calles y oficios de Sanlúcar de Barrameda, el padrón de 1647*. (ASEHA 2022) es sin lugar a duda uno de los trabajos fundamentales en el panorama historiográfico actual. Y no exageramos, cuando afirmamos que Antonio Moreno Ollero es ya uno de esos autores fundamentales para

conocer y entender la historia de Sanlúcar.

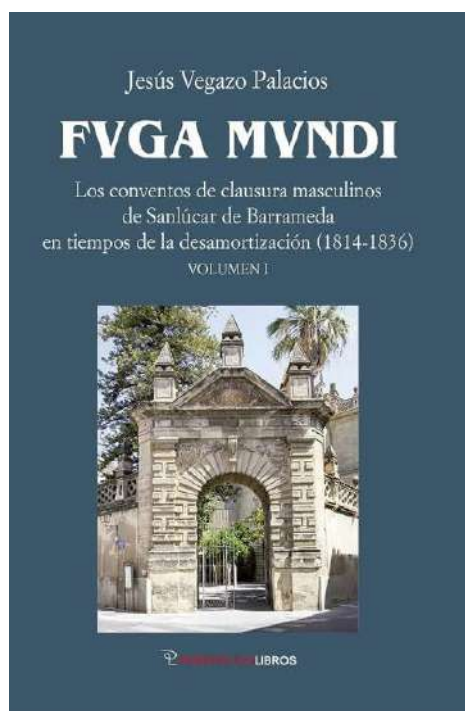
# **FUGA MUNDI: LOS CONVENTOS DE CLAUSURA MASCULINOS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA EN TIEMPOS DE LA DESAMORTIZACIÓN (1814-1836). VOLUMEN I.**

Jesús Vegazo Palacios. Edita: Peripecias Libros. Colección Historia. Tapa blanda.  
Jerez de la Frontera, 2023 [329 páginas]  
**ISBN: 978-84-125871-6-6. Depósito Legal: CA 9-2023.**

**José M<sup>a</sup>. Hermoso Rivero**  
**Profesor de Historia**  
**Colegio Cía. de María de Sanlúcar**

Cuando alguien realiza un estudio histórico, suele plantearse como primer objetivo que este sea lo más exhaustivo posible. El lector tiene en sus manos un volumen que ha ido más allá de la intención, ya que *Fuga mundi: Los conventos de clausura masculinos de Sanlúcar de Barrameda en tiempos de la desamortización (1814-1836)* es, sin lugar a dudas, una obra colosal.

Cuando hace una década consulté en la Biblioteca Municipal “Rafael Pablos”, un ejemplar de *La desamortización eclesiástica en Sanlúcar de Barrameda (1835-1845)* me di cuenta que el autor del texto había consultado una ingente fuente documental hasta entonces olvidada. Dicha fuente, le había servido para profundizar en un periodo clave para comprender la evolución urbana de la ciudad de Sanlúcar. En su estudio, el profesor Vegazo exponía como aquella ciudad conventual, que fue evolucionando desde el siglo XV, fue cambiando su entramado de conventos y ermitas para ceder su espacio a la industria vinatera. De esta manera, muchos de aquellos conventos pasaron a ser reconvertidos en bodegas en manos



de especuladores que vieron una oportunidad de lucrarse con aquellos *Bienes de manos muertas*. Sin embargo, aquel primer estudio sobre la propiedad eclesiástica, sirvió como punto de partida para que el autor comenzara a preguntarse por las consecuencias de la disgregación de las tierras comunales y como la manzanilla se convirtió en el eje económico de la ciudad.

Anterior a esta obra, Jesús Vegazo se había lanzado a la investigación en 1995 con su libro *El Auto General de Fe de 1680* un interesante estudio que analizaba el complejo proceso de la celebración de

un proceso inquisitorial en la España del siglo de oro. Así en el año 2010, el autor sacó a la luz *Felipe V y la publicística del poder: la empresa militar de Italia (1700-1702)* un brillante análisis a partir de la documentación aparecida en el Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia sobre la campaña del primer monarca Borbón en el contexto de la Guerra de Sucesión. En mi opinión, es una obra admirable y poco valorada, escrita con un lenguaje ameno que nos aclara cuestiones tan desconocidas como el protagonismo del XI Duque de Medina Sidonia en el desarrollo de la contienda.

Antes de continuar con el análisis de sus últimos libros, es necesario acercar al lector sobre la figura del autor de esta obra y como se ha ido enfrentado al estudio de diferentes temáticas con amplia solvencia. Jesús Vegazo Palacios nació en Sanlúcar de Barrameda a mediados de la década de 1960, comenzaría sus estudios superiores en la Universidad de Cádiz para concluirlos licenciándose en Geografía e Historia en la Universidad de Sevilla. En la facultad gaditana, fue alumno del Catedrático de Historia Moderna Manuel Bustos Rodríguez, el cual le inculcó el interés por la demografía aplicada a la ciencia histórica, algo que se aprecia en gran parte de su obra. Durante varios años, mientras preparaba sus oposiciones al cuerpo docente, trabajó en el Registro de la Propiedad de su ciudad natal, lo cual le supuso familiarizarse con esta rica documentación, y comprender la complejidad de la burocracia en los procesos de compraventa.

Aprobada las oposiciones, Jesús Vegazo comenzó a ejercer la docencia en diferentes IES de

Andalucía, consiguiendo plaza definitiva en el IES Cástulo de Linares. Establecido en tierras jienenses y dedicado a su labor docente, siempre ha tenido presente en su línea de investigación a su ciudad de origen. De esta manera, durante más de una década trabajó en un estudio sobre la conversión de Sanlúcar en epicentro de la producción vinatera de la costa noroeste que salió a la luz bajo el título *Sanlúcar de Barrameda, encrucijada de cargadores, cosecheros y prestamistas (1750-1860)*. Desde mi punto de vista, su obra más ambiciosa y crítica hasta la fecha. Este voluminoso estudio, que abarca una amplia cronología de más de un siglo, es un golpe en las conciencias y en los cimientos de la corriente positivista de la historiografía local. Tradicionalmente, siempre se ha visto de manera elogiada el establecimiento del viñedo como monocultivo, utilizando esto para solapar la carencia de otros tipos de industrias. De esta manera, el profesor Vegazo, desde la autoridad que le dio el haber revisado la documentación sobre la evolución de la propiedad, donde otros veían progreso, él veía retraso y estancamiento industrial, amén de sufrir un endémico desempleo. Partiendo desde la línea enunciada en la Escuela de Annales por Marc Bloch y Lucien Febvre, el autor se propuso demostrar como la labor del historiador trascendía más allá de narrar los acontecimientos individuales, y sí el de analizar el proceso histórico. Para ello, contó entre los legajos consultados con el *Libro de Contaduría de Hipotecas* conservado en el Archivo Provincial de Cádiz, lo cual propició una detallada descripción de la evolución urbana de la villa y de la red clientelar entre los prestamistas y sus deudos.

En consecuencia, y partiendo del axioma que a mayor número de datos más posibilidades de elaborar un discurso histórico y facilitar un análisis más verás. Jesús Vegazo abordó como la tardía implantación de una revolución industrial, a la cual fue reacia el empresariado bodeguero, había perjudicado al común de la sociedad. Breves intentos, como los proyectos de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de Sanlúcar, o la fábrica de hilados de Esteban Bozzano, venían a demostrar como el auge económico de la élite empresarial, no significó las mejoras de las condiciones de vida del común de la población. Sería el propio historiador del S. XVIII Juan Pedro Velázquez Gaztelu, quien, en una relación del estado de la ciudad en 1777, afirmaba: *Reposando hoy Sanlúcar a la sombra de aquellos envejecidos laureles obteniendo por sueño el caduco sonido de su nombre.*

Dicha reflexión del célebre historiador, nos hace pensar en la visión grandilocuente que desde la historiografía local se hizo siempre de la Sanlúcar de los siglos XVI y XVII. Un supuesto auge comercial y demográfico, que ignoró la situación real del total de la población, azotada por hambrunas y epidemias, dirigiendo su punto de mira al mecenazgo ducal. Sin embargo, ya en los años en que Velázquez Gaztelu redactaba su obra, dejaba constancia de la situación de crisis económica que obligaba a la población a marcharse cuando dejó constancia en 1777.

*Desde entonces acá, al paso que la cultura de los campos, la elegancia y simetría de las casas con las llanuras y empedrados de las calles se ha ido aumentando a ese mismo el vecindario se ha disminuido. La mejor prueba es el*

*cotejo del Padrón general practicado para las primeras Quintas el año del 1769 con este (que) acaba de hacerse, en aquel se hallaron 15.328 vivientes, y en el de ahora 14.945, siendo la disminución de 383 personas que han consumido las quintas, y el servicio de las Armadas náuticas, o el terror de los mozos a uno y otro servicio que los hacen ausentarse.*

Tras la muerte del ínclito historiador, la crónica del siglo XIX tuvo que esperar a 1858, cuando Fernando Guillamas utilizando al propio Velázquez Gaztelu, o a Francisco de Eraso y Arteaga, redactó su *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. De esta forma, toda la primera mitad de la centuria decimonónica, quedaban apenas resumida en breves párrafos que mencionaban, bien la ocupación de las tropas francesas de la ciudad o el restablecimiento del Ayuntamiento absolutista en 1823. En la oscuridad de la ignorancia, quedaba un periodo clave para el conocimiento de la historia local como fue el proceso desamortizador iniciado con el restablecimiento del liberalismo doceañista en 1820. Si anteriormente el profesor Vegazo había estudiado las consecuencias de la desamortización de Mendizábal, con esta nueva obra arroja luz, no solo en una etapa clave para la transformación de la villa, si no que completa el conocimiento que se dispone sobre la cotidianidad de la vida monástica. Ya apuntaba Pérez Galdós en su episodio nacional *Napoleón en Chamartín*:

*-Atención -indicó Vargas haciendo un gesto dramático-, que ahora viene lo gordo. Considerando que los religiosos de las diversas órdenes monásticas en España se han multiplicado con exceso; que, si un cierto número es útil para ayudar a los*



*ministros del altar en la administración de los Sacramentos, la existencia de un número demasiado considerable es perjudicial a la prosperidad del Estado.*

Tenemos que partir de la idea, que, desde la conquista cristiana, Sanlúcar se habían ido estableciendo las diferentes órdenes religiosas como consecuencia del mecenazgo ducal de los Medina Sidonia. De esta forma y según informaba Velázquez Gaztelu en su informe de la ciudad en 1747, la ciudad contaba con 15 conventos de ambos sexos, de los cuales, las pocas descripciones que poseíamos, eran del propio historiador. ¿Podíamos llegar a saber más? Gracias a los trabajos de reconocidos historiadores contemporáneos como María del Carmen Rodríguez Duarte, o Fernando Cruz Isidoro, entre otros, se ha podido llegar a conocer mejor algunos aspectos. Sin embargo, hasta la fecha, carecíamos de una obra global, que, a partir de una documentación inédita, nos permitiera un conocimiento más detallado.

Recuerdo hace más de una década, cuando le preguntaba al desaparecido párroco de Santo Domingo de Sanlúcar, don Juan Mateo Padilla, sobre si en los archivos del templo se guardaban documentación sobre el convento dominico, él siempre me respondía: *Aquí no queda nada, todo está en Madrid.* Nada más lejos de la realidad. Ante la imposibilidad de muchos investigadores locales a desplazarse a consultar los fondos del Archivo Histórico Nacional, o la Biblioteca Nacional, un manto de silencio ocultó lo que podríamos conocer de los conventos sanluqueños. Por tanto, me atrevo a decir que era necesario que alguien con una capacidad de trabajo y constancia cuasi monacal, fuera a

buscar esa documentación y la diera a conocer.

Con esta voluminosa obra, el profesor Vegazo viene a completar lo poco que sabíamos de importantes centros religiosos como el monasterio de los Jerónimos, asentado en las inmediaciones del barrio de Bonanza. Éste histórico centro religioso, cuyos únicos restos arquitectónicos fueron destrozados en la década del 2000, fue el cenit de las fundaciones ducales, y que, gracias a este trabajo, hoy podemos conocer detalles tales como el nombre de sus miembros o los bienes repartidos tanto por la ciudad como por los pueblos de la comarca.

Pero como nos tiene acostumbrados Jesús Vegazo en sus anteriores obras, no se queda en el mero dato, nos conduce a profundizar en los procesos históricos de la desamortización. ¿Realmente el común de la población se benefició de la enajenación de los bienes? Si nos atenemos a los datos expuestos, la crisis económica que venía azotando a la nación desde el final de la Guerra de la Independencia, nos demuestra que el proceso desamortizador solo benefició a una minoría especuladora. De igual manera, produjo una pérdida patrimonial incalculable, que, en el mejor de los casos, dispersó los bienes por otros templos de la ciudad.

De esta manera, el libro que el lector tiene entre sus manos, no es solo un compendio de datos sobre las rentas que poseía cada congregación. En sus líneas, el autor va describiendo como era la vida diaria de las comunidades religiosas de la ciudad, desde aspectos tales como la dieta, el dispensario o las funciones que desempeñaba cada miembro de la congregación. No en balde, entre la

valiosa documentación utilizada por el autor, nos sirve para indagar en aspectos desconocidos del desaparecido convento de Los Jerónimos, uno de los lugares claves de la Sanlúcar de la Primera Vuelta al mundo y que fue visitado por los hombres que partieron de la ciudad en septiembre de 1519. No en balde, y como dejó escrito el propio Antonio Pigafetta: *Todas las mañanas se bajaba a tierra para oír la misa en la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda.*

Otro de los centros monacales que tuvo una existencia más aletargada en la villa y curiosamente, de los que menos datos poseíamos, era el convento de San Agustín. Enclavado en el barrio alto, sería dueño de un considerable número de propiedades y en los datos expuestos por Velázquez Gaztelu se mencionaba su pobreza, así como por haber sido la sede la histórica cofradía de Jesús Nazareno. De esta manera, el autor se aleja de la imagen de decadencia y austeridad de la comunidad, para demostrarnos que los agustinos sanluqueños eran dueños de un considerable número de propiedades. Como se hace hincapié en la obra, la ocupación francesa produjo estragos en todas las comunidades, que, tras la salida de los invasores intentaron retomar su actividad. Sin embargo, la política de enunciada en el artículo 12º de la Constitución de Cádiz, ya se planteaba veladamente la desvinculación entre la Iglesia y el Estado cuando se declaró la supresión del Santo Oficio. Por tanto, tenemos que plantearnos que cierto sector liberal aun reconociendo en la carta magna: *Que la nación española profesa la religión católica, apostólica y romana como única y verdadera* pusieron sus miras en las propiedades de la Iglesia como herramienta para

nutrir las ruinosas arcas del Estado tras la ocupación francesa.

Sin duda, donde el profesor Vegazo aporta más datos, es sobre el convento de los dominicos, uno de los más importantes de la Península. Fundado por la Condesa de Niebla Doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor sobre 1560, y cuya Iglesia serviría para alojar los sepulcros de su esposo Don Juan Claros de Guzmán y ella misma. Vinculados muy estrechamente con los Duques de Medina Sidonia, los dominicos contaron entre sus bienes tanto con tierras como con viviendas que les proporcionaban unas rentas considerables. De igual forma, el hallazgo del inventario de su biblioteca y archivo, nos aporta una idea de las obras que solían consultar los frailes.

Tampoco podemos olvidar la importante labor social que desempeñaban las diferentes órdenes masculinas en el terreno de la sanidad o la enseñanza. En el primer caso, la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios se destacó durante varios siglos por su labor asistencial manteniendo en funcionamiento el convento-hospital de la Santa Misericordia, fundado en 1585. Dicho centro sanitario, que como bien aclara el autor, contó con hasta 100 camas, atendió en las primeras tres décadas del siglo XVIII a cerca de 8000 personas. Esto nos lleva a plantearnos, que, independiente del patrimonio económico y artístico, la ciudad sufrió una gran pérdida en el ámbito de la asistencia social. De igual manera, el profesor Vegazo, rescata una ingente documentación sobre el importante convento que poseía la Compañía de Jesús en Sanlúcar y que tenía como fin la enseñanza. Sin obviar el

proselitismo que acompañaba la labor de los Jesuitas, las escuelas de gramática establecidas en el convento de San Francisco de Borja, atendieron a más de 600 niños de todas las clases sociales.

En este punto, es interesante reflexionar sobre la importancia de *Fuga mundi: Los conventos de clausura masculinos de Sanlúcar de Barrameda en tiempos de la desamortización (1814-1836)*. Si desde el marco fiscal es definitivo, no podemos dejar de señalar el hito que supone para la historiografía local la gran profusión de inventarios. Esto nos provoca, por supuesto, en un primer momento una profunda desazón por la cantidad de objetos y obras de arte que se encuentran en la actualidad en paradero desconocido. Por otro lado, sirve a los historiadores del arte para indagar sobre el patrimonio artístico que aún se puede apreciar en los templos e identificar posibles obras que se han ido dispersando por la geografía nacional.

De esta manera, Jesús Vegazo regala nuevamente a su ciudad natal otra obra monumental que servirá para conocer su pasado. Cuando utilizamos el término *regalo*, no es una licencia poética. Lejos de los ámbitos de los departamentos universitarios, el material documental básico para efectuar un trabajo histórico es costado íntegramente por los investigadores. Esto nos lleva a entender el porqué de la carencia de trabajos del ámbito local tan necesarios para el conocimiento de los mismos. Cualquiera que se mueva en el terreno de la investigación y tenga conocimientos sobre las tasas impuestas por las diferentes administraciones, puede tener una leve idea sobre los costes que ha supuesto para el autor este libro. Solo

ffjense en las fuentes documentales consultadas y desperdigadas por diferentes archivos y hagan un cálculo aproximado. Esto nos ayudará a valorar aún más *Fuga mundi: Los conventos de clausura masculinos de Sanlúcar de Barrameda en tiempos de la desamortización (1814-1836)*. En consecuencia, estamos ante una magna obra, nacida del trabajo de un gran historiador que desentierra para su ciudad un pasado olvidado. Una labor filantrópica nacida con la esperanza de que esta pueda servir para valorar y conservar su patrimonio. Pues un pueblo que no conoce su historia, no puede entender su presente ni construir su futuro.

# EL MARQUÉS DE SANTA ANA, VIDA Y OBRA DE UN GRAN PERIODISTA

GARCÍA RODRÍGUEZ, José Carlos. Edita: Universidad de Sevilla. Col. Ciencias de la Comunicación, nº. 19. Encuadernación rústica. Sevilla, 2023 [238 páginas]  
**ISBN: 978-84-472-2357-2. Depósito Legal: CA 9-2023.**

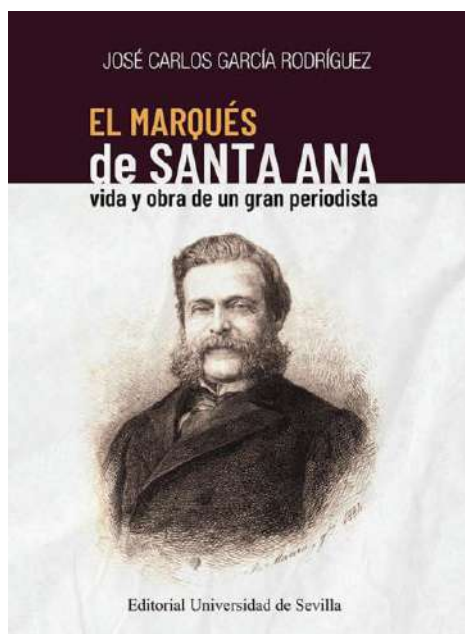
**José Santiago Miranda**  
**Historiador**

Es una biografía sobre la trayectoria personal y profesional del marqués de Santa Ana (Sevilla, 1820-Madrid, 1894), como creador de la que desde orígenes muy modestos llegaría a ser -con diferencia- la publicación periódica más importante de España en su época: *La Correspondencia de España*. Nos muestra cómo Santa Ana fijó en España las bases informativas sobre las que se asentó el periodismo moderno. Introduciendo el reportero, la venta callejera del periódico, y la inclusión de la publicidad como elemento económico fundamental del negocio periodístico.

La biografía está imbricada en una amplia crónica histórica de la España de la segunda mitad del siglo XIX.

De entrada, quiero hacer constar que, leyendo el libro, he aprendido más sobre la prensa española del siglo XIX que con lo estudiado sobre el tema en mi oposición como profesor de Historia.

Rasgo fundamental de la obra es que está muy profusamente documentada, lo que confirma una vez más el rasgo esencial que caracteriza



al autor a la hora de escribir sus estudios: se documenta mucho siempre para apoyar sus consideraciones personales al respecto (y resalto esto porque hay muchos “estudios” por ahí con poco o muy poco fundamento documental). Dice nuestro autor en la introducción a su libro que hay pocas fuentes de información sobre el marqués de Santa Ana. Pocas le parecen a él, cuando de la lectura del libro se llega a la conclusión contraria: la relación de bibliografía y fuentes consultadas que figura en el libro lo desdican; ¡tan afanoso de buscar documentación es nuestro autor!

Copiosa es la relación, y trayectoria individual, que hace de personas y personajes del s. XIX contemporáneos de Santa Ana que aparecen en el libro, y que, habiendo sido personas significadas e influyentes en ese siglo, no figuran en muchos tratados de historia de España del s. XIX.

He conocido, y conocerán también los lectores del libro, un extenso vocabulario sobre objetos y técnicas de imprenta y periodismo, lo que es interesante para quienes nos gusta la lectura en soporte impreso, en papel que se dice.

La idea central que recoge el autor sobre el marqués de Santa Ana a lo largo de todo el libro: *...el propósito del periodista sevillano era que su periódico noticiero continuase la línea de independencia partidista que había mantenido siempre en sus anteriores publicaciones*<sup>1</sup>.

Y sobre la manera de hacer su periodismo, lo recoge José Carlos de opiniones de personas contemporáneas de su, bien estudiado, personaje: *(...) si hallaba reservas (en la información que buscaba) en los ministros (...) y otros políticos (...), con la mayor sencillez y la sonrisa en los labios, les advertía que iría a buscar a sus adversarios políticos para ver si con ellos era más afortunado*

*en la adquisición de informes. Este procedimiento le daría excelentes resultados*<sup>2</sup>.

El autor recoge un comentario de Enrique Prúgent sobre Santa Ana: *...el gran propagandista del periodismo en España, el que ha sabido poner en su verdadero punto de vista el periódico. Y añade el autor: ...cualquier persona podía estar al corriente de la vida nacional y extranjera, en síntesis y en líneas generales*<sup>3</sup>.

Una iniciativa de Santa Ana sobre cómo sacar adelante una publicación periodística rentable, que hoy, y desde hace tiempo pueden parecer de lo más normal y que entonces lo convirtieron en un pionero, fue el hecho de insertar publicidad y esquelas en su periódico: *Su diario será el primer periódico español en considerar la publicidad, igual que ya hiciera Èmile de Girardin en "La Presse", como un ingreso serio y regular, comerciando de modo sistemático los espacios destinados a los anunciantes. Con "La correspondencia de España" se introducirá por primera vez en la prensa española la inserción de esquelas*<sup>4</sup>.

Otra iniciativa suya con el mismo objetivo de rentabilidad fue el de dar mucha más importancia a la distribución y venta pública del periódico que a la suscripción fija al

<sup>1</sup> *El marqués de Santa Ana...*, pg. 62.

<sup>2</sup> De *La Ilustración de Madrid*, 30 de abril de 1972, pg. 130; cit. en *El Marqués de Santa Ana...*, pg. 66.

<sup>3</sup> *Op. cit.*, pg. 66.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, pg. 77.

mismo, imperante hasta entonces. Así amplió enormemente las tiradas y las expectativas de su negocio. En el éxito de la venta pública del periódico fue fundamental la labor de los vendedores callejeros del periódico, al grito de *¡La Corres..., ha salido la Corres!*.

Otras facetas que nos muestra nuestro autor sobre Santa Ana: magnate gracias a *La Correspondencia...: Santa Ana poseía un complejo industrial que abarcaba todo lo relativo a imprenta, en el paseo de Yeserías, barrio de Peñuelas. Santa Ana posee igualmente una fundición de tipos de imprenta y una fábrica de papel. Poseía también una fábrica de tinta en el mismo complejo*<sup>5</sup>. Y Santa Ana, siempre practicando su compromiso social. Citando a Enrique Prugent: *(...) en una época en que la legislación en materia socio-laboral era impensable, Santa Ana respetaba el sueldo de sus trabajadores cuando caían enfermos y les asistía económicamente hasta sus últimos días si la pérdida de la salud les imposibilitaba el regreso a su actividad en el periódico*<sup>6</sup>.

Santa Ana, senador comprometido socialmente, tanto en el Senado como en la calle: *desde el mismo momento de su toma de posesión como senador, Santa Ana empieza a presentar en la Cámara Alta sus propuestas de contenido social, no*

*siempre acogidas con el suficiente respaldo*<sup>7</sup>.

*El periodista sevillano, muy cercano a las ideas de Concepción Arenal, mezcla justicia social, compasión, beneficencia y caridad cristiana en su intento por aliviar la situación de miseria de los trabajadores que él tan bien conoce. Hace propuestas sobre un hospital nacional de inválidos del trabajo; sobre higiene y salubridad pública en Madrid; funda un asilo que sirva de refugio nocturno a músicos callejeros y vendedores callejeros de su periódico; funda "La Hospitalidad de la Noche" para cualquier menesteroso, hombre, mujer o niño. En aquellos albergues nocturnos se siguieron los modos que caracterizaban al paternalismo de la beneficencia privada decimonónica: un plato de comida caliente, cama y oraciones por el benefactor; aboga por la construcción de barriadas para obreros*<sup>8</sup>.

Por Real Decreto de 27 de febrero de 1887 la Reina Regente doña María Cristina, a propuesta del Consejo de ministros que preside Sagasta, nombra a Santa Ana senador vitalicio. Y por Real Orden el 16 de octubre de 1889, la Reina Regente concede al fundador y propietario de "La Correspondencia de España" el título de Marqués de Santa Ana<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> De una escritura de Sociedad Civil, de 13 abril de 1883. Citado en *El Marqués de Santa Ana...*, pg. 109.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, pg. 159.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pg. 161.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, pp. 162 y ss.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, Pg. 173.

Destaca en el libro que nuestro autor, aparte de menciones puntuales a lo largo del libro, dedica un capítulo entero a la relación de sincera, profunda y constante amistad entre Anta Ana y el Infante D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier: *A tenor de lo que leemos en "El Globo", Santa Ana y Montpensier, a quienes unía el liberalismo moderado que ambos profesaban, habían llegado a establecer con los años una relación afectiva de tono muy cercano a la familiaridad*<sup>10</sup>.

Hay una manifestación incuestionable del común sentimiento liberal y de lo inquebrantable de esa amistad, que recoge el autor en "Los por qué de Montpensier", publicado en *La Correspondencia de España*, donde el marqués relata una multitud de argumentos por los que su periódico, y él mismo, están a favor de la candidatura del duque de Orleans al trono español tras el destronamiento de la reina Isabel II sobrevenido con la Revolución septiembre de 1868: *Puede simbolizarse el reinado del Duque de Montpensier por el reinado de la abolición del suplicio y de la esclavitud, por el reinado del alza de los valores, el reinado de los canales de riego, el reinado de las obras públicas, el reinado del impulso industrial, el reinado de la protección al comercio, el reinado de la tracción de capitales extraños, el reinado de la tranquilidad de los caudales propios, el reinado de las letras, de las ciencias y de las artes; en una palabra, el reinado de la*

*libertad ordenada, que es el reinado del progreso y la consecuencia legítima del reinado imperecedero de la revolución*<sup>11</sup>.

Nuestro autor describe con especial atención en su libro a los diferentes grupos sociales, con sus intereses y objetivos respectivos, que intervienen en el mundo de la prensa del s. XIX: empresarios, redactores, operarios, repartidores (a la labor de éstos especialmente dedica cinco páginas).

Recoge el libro episodios de la época que fueron de interés para el periódico, episodios que eran investigados y suscritos por afamados profesionales del periodismo especialistas en los respectivos asuntos: Campo y Navas, en juicios y ejecuciones legales; Peris Mencheta, en guerras, inundaciones, epidemias, terremotos...

Componente muy importante del libro son las oportunas ilustraciones que aporta: de páginas de periódicos y, especialmente, de retratos y fotografías -a veces caricaturas muy elocuentes- de personas significadas en el periodismo y la política de la segunda mitad del s. XIX.

Enmarcándolo en el ambiente de lógica competencia entre empresas periodísticas punteras, el autor dedica varias páginas a la competencia surgida entre *La Correspondencia* y *El*

<sup>10</sup> *Op. cit.*, pp. 123-135.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, pp. 207-213.



*Imparcial*, los dos más importantes. A veces se dedicaban fuertes descalificaciones y hasta publicaban cifras falsas sobre el número de ejemplares de las tiradas respectivas para autoproclamarse como el periódico español de más tirada del país

Sobre la muerte de Santa Ana, el 11 de octubre de 1894, muy extensa y documentadamente -como siempre que él aporta información- José Carlos recoge opiniones sobre la vida y la obra de su personaje, manifestadas por personas y periódicos contemporáneos de diversa tendencia: *consagró su fecundo trabajo periodístico a adquirir una gran fortuna para repartirla entre los necesitados y a fomentar las fuentes de la riqueza pública y el prestigio de la nación*<sup>12</sup>.

Y sobre el final de *La Correspondencia...*, el periódico líder de la prensa española en la segunda mitad del s. XIX, y orgullo profesional y personal del marqués de Santa Ana, nos relata José Carlos García las circunstancias en que ocurre, en 1925, tras sobrevivir aún durante treinta años a su creador.

La selección de textos que el autor incluye al final del libro que aquí reseñamos, es una selección de textos en prosa y en verso, de entre la extensa producción literaria de Santa Ana, en los que se aprecia tanto la

capacidad oratoria como de versificación del protagonista de la obra, D. Manuel María de Santa Ana y Rodríguez.

Ejemplo paradigmático de la bonhomía, la modestia y la humildad del marqués de Santa Ana sería este soneto que, entre dichos textos de su biografiado, recoge el autor al final del libro<sup>13</sup>.

#### EL PAN DEL ALMA

*En pobre estancia y al rayar el  
día,  
de mí y de mis hermanos  
rodeada,  
la madre de mi alma  
idolatrada,  
pan solo y poco pan nos  
repartía.*

*Y si alguno más pan, triste  
pedía,  
estando la alacena ya agotada,  
ella, a la dura y seca rebanada,  
dulces y blandos besos añadía.*

*Devorado hasta el último  
mendrugo,  
gracias a Dios, le dábamos de  
hijos.  
Rico hacerme después a Dios le  
plugo;*

*y si el alma ha de hallar bien  
que le cuadre,  
he de volver la mente con los  
ojos,*

<sup>12</sup> *El Día*, 12 octubre 1894. Y otros medios: *La Ilustración Española y Americana*, 15 octubre 1894; *El Liberal*, 12 octubre 1894; *El imparcial*,

12 octubre 1894; *La Vanguardia*, 12 octubre 1894; cfr. J.C. García, *op. cit.*, pp.186-ss.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, pg. 229.

*al pan con besos que me dio mi  
madre.*